

**2013**  
**2014**

**Boletín Oficial**  
ENERO 2013  
DICIEMBRE 2014



**Arzobispado de Mendoza**  
República Argentina

**2013** Boletín Oficial  
ENERO - DICIEMBRE



Arzobispado de Mendoza  
República Argentina



# SUMARIO

## I.- LA PALABRA DE NUESTROS PASTORES

Mensaje del Arzobispo emérito y del Obispo Auxiliar .....	03
Palabras de bienvenida del Administrador Diocesano .....	07
Homilía en la misa del inicio del Ministerio Pastoral del nuevo Arzobispo .....	09
Saludo de despedida del obispo emérito Mons. José María Arancibia .....	14
Misa Crismal .....	17
Mensaje de Pascua .....	21
Solemnidad San Pedro y San Pablo .....	23
Acción de gracias (9 de julio) .....	24
Ordenaciones Diaconales - Santuario Nuestra Señora de Lourdes .....	28
Saludo a los catequistas en su día .....	33
Fiesta Diocesana .....	35
Mensaje de Navidad .....	38

## II.- VIDA DIOCESANA

### CAMINO DE RENOVACIÓN ECLESIAL Y PASTORAL

Jornada Juntos Caminamos 2013 .....	41
Fiesta Diocesana .....	41
- Encuentro Diocesano de Niños .....	41
- Encuentro de Jóvenes y Misa en el Teatro Griego .....	41
XX Jornadas de Pastoral .....	42

### MISIÓN JOVEN 2014

Encuentro de referentes de comunidades de jóvenes de todos los espacios pastorales .....	43
Carta del Sr. Arzobispo convocando a la Misión Joven Mendoza 2014 .....	43

### RETIROS DIOCESANOS

Cuaresma .....	44
Adviento .....	44

### NOVEDADES

Elección del Papa Francisco I .....	45
100 años de la Parroquia San José .....	46
Monseñor Sergio Buenanueva, Obispo de San Francisco, Córdoba .....	46
Se bendijo el primer “CINERARIO” en el interior de un templo en la diócesis .....	46

ACTIVIDADES DE LA JUNTA ARQUIDIOCESANA DE CATEQUESIS	
Talleres para ministros extraordinarios de la Comunión .....	46
Bodas de oro del c. F. C. Divino maestro .....	46
Jornada de Formación para Catequistas .....	47
<b>III.- DECRETOS, LICENCIAS, FACULTADES Y DISPENSAS .....</b>	<b>48</b>

Los boletines editados entre los años 2008 al 2014 están disponibles para consulta tanto en el archivo de la diócesis como digitalmente en la página web del arzobispado (<http://www.arquimendoza.org.ar>)

---

Boletín Oficial del Arzobispado de Mendoza

Enero - Diciembre de 2013

Dirección y Administración: Catamarca 98 - 5500 - Mendoza

República Argentina

Todos los derechos reservados.



# IGLESIA DIOCESANA

**INICIO DEL MINISTERIO EPISCOPAL DE CARLOS MARÍA FRANZINI**

**UN NUEVO OBISPO PARA LOS CATÓLICOS DE MENDOZA**

## **Mensaje del Arzobispo emérito y del Obispo Auxiliar a la Sociedad Mendocina**

Ante todo, un saludo cordial a todos los hombres y mujeres que comparten con nosotros el camino de la vida en esta hermosa tierra que el Creador nos ha regalado:

¡La paz de Dios esté con todos ustedes!

La Arquidiócesis de Mendoza se apresta a recibir a su nuevo Arzobispo, Carlos María Franzini. Es un acontecimiento que nos atañe, en primer lugar, a los católicos. Sin embargo, no deja de ser significativo para toda la sociedad. Quisiéramos reflexionar al respecto.

La Iglesia diocesana de Mendoza es una vasta red de comunidades y personas. Creada como diócesis en 1934 y elevada a arquidiócesis en 1961, ha tenido ya cinco obispos. Franzini es el sexto.

La presencia de la fe cristiana en Mendoza, sin embargo, antecede a la creación de la diócesis. Se remonta a la fundación de la ciudad y ha acompañado toda su historia, tanto en tiempos en que religión y sociedad se identificaban, como hoy que distinguimos entre sociedad, estado y religión.

Hoy, el catolicismo mendocino vive un dinámico proceso de redefinición de su presencia en el entramado de una sociedad. Su desafío: mostrar la actualidad del Evangelio, permaneciendo fiel a su identidad. Todo un reto para una religión que confiesa la encarnación de Dios.

En este contexto más amplio, esbozado apenas, creemos que hay que ubicar el arribo del nuevo obispo a la comunidad católica.

La palabra “obispo” deriva del vocablo griego “episcopos”: el que observa desde un lugar alto, como un vigía atento que pasa la noche en vela. Los primeros cristianos llamaron así a quienes sucedían a los apóstoles como guías espirituales de la comunidad.

Para la tradición católica, en el obispo está presente la “semilla apostólica”: el mandato de Cristo de llevar su Evangelio hasta el último rincón de la tierra. Su figura es básicamente la de un misionero que prosigue la tarea de los apóstoles: predicar el Evangelio y velar por la fe de sus hermanos.

Así, en torno a la fe gira toda la vida del obispo. De él se espera, ante todo, que sea un hombre de fe viva, un amigo de Dios. Pero su fe es la del pastor: su misión es servir a la fe de los demás, especialmente los más alejados.

Obviamente, el obispo es un ser humano. Está hecho de la misma madera que cualquier hijo de vecino. Busca vivir su condición de discípulo y de pastor con autenticidad, pero también con la humildad de quien lleva “un tesoro en vasijas de barro”, como decía San Pablo de sí mismo.

El obispo tampoco está solo. Es siempre parte de un pueblo. Con el Papa y los demás obispos forma el colegio episcopal. En su diócesis trabaja, codo a codo, con numerosos compañeros de misión. Ante todo, los presbíteros, que comparten con él el sacerdocio y el servicio a la fe del pueblo. También con los diáconos, y una multitud de personas, consagrados y laicos, que se saben sujetos activos en la misión evangelizadora.

En el camino reciente de la Iglesia diocesana de Mendoza, este aspecto de comunión ha tenido un desarrollo muy fuerte. El obispo Franzini llega a una diócesis que tiene un ejercicio importante de discernimiento compartido

buscando los caminos del Evangelio.

Se trata de una experiencia decisiva. El mundo católico mendocino es una realidad compleja y variopinta: una pluralidad de personas, carismas, sensibilidades, posturas y acentos, no exenta de tensiones. El obispo está al servicio de una unidad que debe hacer lugar a toda legítima diversidad.

La presencia pública de la Iglesia en una Mendoza más compleja y secularizada es también un desafío de magnitud. Mientras algunos aspectos de su misión son valorados (por ejemplo, su acción social y educativa); otros, despiertan rechazo y hostilidad. Piénsese, por ejemplo, en los recientes debates sobre el matrimonio y el aborto no punible. Por otra parte, la comunidad católica está aprendiendo a convivir con otras confesiones cristianas y religiosas que aportan lo suyo a la vitalidad espiritual de la sociedad mendocina.

¿Cómo seguir siendo la Iglesia de Cristo en este contexto social y cultural? La incorporación del obispo Franzini al camino pastoral de la diócesis vuelve a poner esta cuestión sobre el tapete.

Al recibir a nuestro obispo, los católicos no podemos dejar de preguntarnos: ¿cómo estamos viviendo nuestra condición cristiana? En la misma medida en que algunos espacios de la sociedad se secularizan, crece la oportunidad de vivir la fe como una decisión más personal. No un frío moralismo, sino un encuentro con la Persona de Jesús que cambia todo en la vida.

Si el obispo es básicamente un misionero, la Iglesia que preside tiene como vocación salir al encuentro de todos para invitarlos a la fe, especialmente lo más alejados. Paulatinamente la diócesis está experimentando una conversión misionera.

El Evangelio es un don para compartir, sobre todo cuando se agudiza la sed de Dios y de razones para vivir en el corazón de las personas.

Por último, un reto especialmente delicado es la presencia del punto de vista católico en los debates públicos. La visión cristiana de la vida no se puede imponer. Se ofrece a la conciencia y a la libertad, apela a la razón y a la discusión racional. El humanismo cristiano puede seguir enriqueciendo la vida mendocina. Solo que hay que acertar en proponerlo correctamente. Es todo un reto cuando se discuten valores considerados no negociables: vida, familia, matrimonio, educación, bien común. Incluso entonces, la reserva crítica en nombre de la fe es un servicio al bien común.



En fin, los católicos nos aprestamos a recibir a nuestro nuevo obispo con una mirada confiada en Dios y en el futuro. Estamos rezando por él y su misión. Nos disponemos a acompañarlo y ayudarlo. Desde nuestra fe queremos seguir aportando al bien común de todos los mendocinos.

*+ José María Arancibia, Emérito de Mendoza*  
*+ Sergio O. Buenanueva, Obispo Auxiliar y Administrador diocesano*

## **CEREMONIA DE INICIO DE MINISTERIO PASTORAL DE CARLOS MARÍA FRANZINI COMO ARZOBISPO DE MENDOZA.**

El día sábado 9 de febrero, tuvo lugar la ceremonia litúrgica con que dio inicio el ministerio episcopal del nuevo Arzobispo de Mendoza, Mons. Carlos María Franzini.

Primeramente, en la sede del Arzobispado y en presencia del Nuncio Apostólico y demás obispos, Mons. Carlos María Franzini hizo su Profesión de fe y Juramento de fidelidad, prescrito por la Iglesia para quienes asumen un oficio eclesiástico.

Posteriormente, y acompañado por el Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Emile Paul Tscherrig y el Arzobispo emérito, Mons. José María Arancibia el nuevo Arzobispo se trasladó al Santuario “Nuestra Señora de Lourdes” de El Challao, donde fueron recibidos por el Colegio de Consultores.

Según costumbre de la Iglesia, se le ofreció la imagen del Cristo crucificado para que la besara y, a continuación, realizó la aspersion con agua bendita sobre sí mismo y los presentes.

Mientras el Coro entonaba el Himno del Año de la Fe, hizo su ingreso al Templo. Llegado al presbiterio, todos hicieron unos instantes de oración ante el Santísimo Sacramento. Luego de unas palabras de bienvenida del Administrador diocesano, se le hizo entrega de una casulla y una mitra que usará en la liturgia.

Revestidos con los ornamentos sagrados, se inició la celebración eucarística; el Sr. Nuncio presidió los ritos iniciales. Después del saludo inicial, el Nuncio dirigió unas palabras, y pidió que fueran leídas las Letras apostólicas

con que el Papa Benedicto XVI nombró a Mons. Franzini como Arzobispo de Mendoza.

Una vez leídas las Letras, el Canciller mostró la Bula al Colegio de Consultores, levantó el Acta correspondiente y la ofreció a la firma del Nuncio, el Arzobispo y los miembros del Colegio.

A continuación, el nuevo Arzobispo recibió el báculo pastoral y fue invitado a tomar asiento por primera vez en la cátedra episcopal. Inmediatamente recibió el saludo de los presbíteros y de los diáconos de la Arquidiócesis.

**PALABRAS DE BIENVENIDA DEL  
ADMINISTRADOR DIOCESANO DE MENDOZA**

*Santuario de Nuestra Señora de Lourdes  
El Challao – 9 de febrero de 2013*

Una cordial bienvenida a todos en nombre de la Iglesia diocesana de Mendoza.

En primer lugar, al Sr. Nuncio Apostólico, Arzobispo Emil Paul Tsche-rig, que nos honra una vez más con su presencia y nos acerca la persona del Santo Padre.

A los señores obispos venidos desde distintas Iglesias particulares de Argentina, dándole visibilidad católica a nuestra celebración.

A las autoridades civiles, encabezadas por el Sr. Gobernador Francisco Pérez. También a los representantes de las fuerzas vivas que componen la sociedad mendocina.

Bienvenidos familiares y amigos del nuevo arzobispo, y demás personas venidas para la ocasión, especialmente de la diócesis de Rafaela.

Saludo a los representantes de otras confesiones cristianas y religiosas, especialmente a los amigos del Consejo ecuménico e interreligioso de Mendoza.

Bienvenido, de manera especial, Mons. Carlos María Franzini.

Esta Iglesia diocesana lo ha estado esperando con lógica expectativa,

pero, sobre todo, movida por la fe. Hemos estado orando intensamente por su persona y ministerio. Lo recibimos como signo del Buen Pastor, servidor y testigo de su Evangelio.

Escribía un autor cristiano del siglo I: “Los apóstoles recibieron el Evangelio para nosotros del Señor Jesucristo; Jesucristo fue enviado por Dios. Así pues, Cristo viene de Dios, y los apóstoles de Cristo” (San Clemente de Roma, Epístola a los Corintios 42).

En el obispo que llega se hace visible este impulso misionero que viene de la Trinidad, atraviesa todo el cuerpo de la Iglesia y quiere abrazar al mundo. En el obispo está presente la semilla apostólica.

Esta buena semilla ha sido sembrada en esta tierra desde hace más de cuatrocientos cincuenta años. Estamos orgullosos de esta siembra de Dios. Pero también nos sentimos comprometidos: la misión debe continuar.

Nos ha sido confiada una palabra que no podemos guardar para nosotros. Es el Evangelio de Cristo, cuyos destinatarios son los pobres, los alejados, los que buscan y esperan. Es una palabra de salvación para todos.

Cuando, en breve, usted reciba el báculo pastoral que usara nuestro primer obispo, se estará sumando a la vida de fe de una Iglesia que, bajo el impulso del Concilio Vaticano II, transita hoy los caminos de la nueva evangelización.

Una Iglesia que va a ir conociendo y amando, con sus desafíos y proyectos, con su Plan de Pastoral; sus grandes logros, pero también con sus límites y pobreza.

Una Iglesia diocesana que, siguiendo la ley suprema de la Encarnación, tiene un rostro genuinamente humano: el de su historia, rica y compleja; el de las personas, siempre inefables y concretas, y que constituyen su especial riqueza; el de las comunidades por las que circula la vitalidad del Espíritu.

Con una imagen que se le va a hacer muy cotidiana y familiar: esta Iglesia es viña del Señor. Jesús es la vid y nosotros los sarmientos. El Padre es el viñador, cuyas manos pacientes y diestras se prolongan en las de un número ingente de trabajadores -pastores, laicos y consagrados- que usted irá conociendo, apreciando y animando.

Al hacer esta referencia, no puedo dejar de evocar aquí la figura del Arzobispo José María Arancibia que, desde el año 1993 ha trabajado, con genero-

sidad y espíritu misionero, en esta viña elegida del Señor.

Querido Padre José María: en nombre de la familia diocesana yo le expreso un sentido gracias. Dios sabrá recompensar -¡el ciento por uno!- el don de su persona a esta Iglesia.

Mons. Franzini: bienvenido. Está es su casa. Somos su familia, el rebaño que Cristo adquirió con su Sangre y ahora le confía para velar sobre él con su misma caridad pastoral.

Ahora, una ofrenda significativa: una casulla y una mitra, signos litúrgicos de su ministerio sacerdotal.

Como nos enseñó el Concilio: la más perfecta manifestación del misterio de la Iglesia acontece en la Eucaristía que preside el obispo, en torno a un único altar, rodeado de los presbíteros, los ministros y la asamblea del Pueblo de Dios.

Lo bendiga y proteja la Virgen del Rosario. Guíe sus pasos el Apóstol Santiago. Bienvenido.

+ *Sergio Buenanueva*  
*Administrador Diocesano*

## **HOMILÍA EN LA MISA DEL INICIO DEL MINISTERIO PASTORAL**

### **DEL NUEVO ARZOBISPO DE MENDOZA**

1. Al comenzar mi servicio pastoral en Mendoza he querido celebrar la misa “por la nueva evangelización”, recientemente propuesta por la Iglesia, para rezar por esta nueva llamada a la misión que el Espíritu Santo nos está haciendo a todos a través de los Papas Juan Pablo II y Benedicto XVI.

2. Hace casi 40 años Pablo VI ya nos enseñaba que la evangelización es la vocación propia de la Iglesia y su dicha más profunda. Con motivo de los 500 años de la evangelización de América, Juan Pablo II proponía a la Iglesia Latinoamericana una evangelización nueva “en su ardor, en sus métodos y en su expresión”. Más recientemente el Papa Benedicto ha querido conmemorar los 50 años del Concilio Vaticano II con la celebración del Año de la Fe y –en ese contexto- ha propuesto como tema para la última Asamblea del Sínodo de los Obispos: “La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristia-

na”. Se trata por tanto de una constante insistencia de los supremos pastores para que todos en la Iglesia nos hagamos cargo de esta vocación esencial y determinante para nuestra vida cristiana y para la salvación del mundo.

3. Respondiendo a esta invitación, y al comenzar mi misión en Mendoza, quiero poner mi ministerio en continuidad con el camino pastoral de la Iglesia Universal y también de la Iglesia mendocina. En rigor, es Jesucristo, el primer evangelizador quien, por el poder del Espíritu, nos sigue enviando. Por Jesucristo, con él y en él, humildemente también hoy me atrevo a decir: “El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha consagrado por la unción. Él me envió a llevar la Buena Noticia a los pobres, a anunciar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor...” (Lc 4, 18-19).

4. Aún consciente de mi pequeñez y mi pobreza, puedo decirles que hoy llego hasta ustedes para anunciarles el Evangelio, la Buena Nueva que nos hace hijos y hermanos, miembros de la gran familia cristiana. Para esto vengo; no tengo otro programa ni otra propuesta. Como los Apóstoles, también yo me atrevo a decirles: “No tengo plata ni oro, pero les doy lo que tengo: el nombre de Jesucristo” (cfr. Hch 3,6). En continuidad con Aparecida, también yo puedo proclamar que encontrarme con Jesucristo fue lo mejor que me pasó en la vida y anunciarlo es mi dicha más grande. En Él quiero poner fija mi mirada para poder ser su servidor y su testigo y –así- servirlos a ustedes incansablemente.

5. Pero no quiero –ni puedo- ofrecer mi servicio “en solitario”. Como nos acaban de recordar los Padres Sinodales, la Iglesia particular, la diócesis, es el sujeto primario de la nueva evangelización. En ella y desde ella todas las realidades eclesiales –personas, comunidades, instituciones-, orgánicamente integradas, están llamadas a anunciar el Evangelio a los hombres de nuestro tiempo. Vengo a sumarme al rico camino pastoral de la Iglesia mendocina, para animarlo y conducirlo según el querer de Dios, que iremos discerniendo en comunión orgánica. Abiertos a la renovación misionera a la que nos impulsan la Misión Continental, las Orientaciones Pastorales de la Conferencia Episcopal Argentina y el insistente llamado del Papa Benedicto a una nueva evangelización. Precisamente este empeño evangelizador será la mejor manera de vivir el Año de la Fe que estamos transitando, ya que la fe crece dándola.

6. Habría mucho para decir y reflexionar respecto del apasionante tema

de la nueva evangelización. No es ésta la oportunidad para hacerlo. Sin embargo permítanme compartir con ustedes unos breves párrafos del Mensaje al Pueblo de Dios que publicamos al finalizar la reciente Asamblea del Sínodo de los Obispos, de la que tuve la gracia de participar. En estas palabras quisiera sintetizar por dónde les invito a recorrer juntos las sendas para una nueva evangelización:

7. "... queremos indicar a todos los fieles dos expresiones de la vida de la fe que nos parecen de especial relevancia para incluirlas en la nueva evangelización.

El primero está constituido por el don y la experiencia de la contemplación. Sólo desde una mirada adorante al misterio de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, sólo desde la profundidad de un silencio que se pone como seno que acoge la única Palabra que salva, puede desarrollarse un testimonio creíble para el mundo. Sólo este silencio orante puede impedir que la palabra de la salvación se confunda en el mundo con los ruidos que lo invaden... El otro símbolo de autenticidad de la nueva evangelización tiene el rostro del pobre. Estar cercano a quien está al borde del camino de la vida no es sólo ejercicio de solidaridad, sino ante todo un hecho espiritual. Porque en el rostro del pobre resplandece el mismo rostro de Cristo... A los pobres les reconocemos un lugar privilegiado en nuestras comunidades, un puesto que no excluye a nadie, pero que quiere ser un reflejo de como Jesús se ha unido a ellos. La presencia de los pobres en nuestras comunidades es misteriosamente potente: cambia a las personas más que un discurso, enseña fidelidad, hace entender la fragilidad de la vida, exige oración; en definitiva, conduce a Cristo. ..." (cfr. nº 12).

8. Al iniciar mi ministerio pastoral entre ustedes pido ardientemente al Señor que me de la gracia de entregar lo mejor de mí al servicio de ustedes para que juntos -como Iglesia arquidiocesana- podamos ser presencia transparente y eficaz de Jesucristo, Evangelio del Padre, para alegría y salvación de todos los hombres y mujeres que habitan esta bendita tierra mendocina. Les ruego encarecidamente que se unan a mi oración.

9. Soy consciente que hablar y proponer aquí la nueva evangelización no es novedoso. La diócesis viene recorriendo un serio camino evangelizador que ha sido el fruto del trabajo constante y el empeño generoso de muchos. Sin embargo me parece de justicia hacer un explícito reconocimiento al servicio pastoral que Mons. José María Arancibia ha brindado a la Arquidió-

cesis durante casi veinte años. Me hago intérprete de la gratitud inmensa de la Iglesia de Mendoza a quien fuera su Pastor durante estos años. Como muchos de ustedes saben, he tenido la gracia de conocerlo y trabajar con él; ello me ha permitido apreciar su seriedad pastoral, su amor a la Iglesia y su pasión por el Evangelio. También he recogido los testimonios de algunos de ustedes y compruebo el dinamismo pastoral de esta Iglesia a la que ha conducido con amor entrañable y auténtico celo pastoral.

10. Por esto, y tantas cosas más, querido Mons. Arancibia, queremos asegurarte nuestra oración incesante, nuestra sincera gratitud y el afecto que no borran la distancia ni el paso de los años. Estamos seguros que la nueva etapa de tu ministerio que comienza con tu partida será rica y fecunda y que también podrás hacer mucho bien en Córdoba, tu “Iglesia madre”. Sólo te pedimos que sigas rezando por nosotros, para que el Señor dé crecimiento a la abundante siembra de tus años de servicio episcopal en Mendoza.

11. No quiero terminar estas palabras sin manifestar públicamente algunos agradecimientos. Ante todo al Santo Padre, Benedicto XVI, dignamente representado hoy por el Señor Nuncio Apostólico, Mons. Emil Paul Tsche-rrig. Confirmado en la fe por el Papa, hoy llego hasta ustedes porque él me ha enviado. Su amor a Jesucristo, la Verdad encarnada; su valentía y su humildad; su firmeza y su mansedumbre; su mirada honda y penetrante me estimulan para mi propio ministerio y me muestran un modo de pastoreo que aspiro a poder replicar entre ustedes, con la gracia de Dios.

12. Agradezco a los hermanos obispos presentes y a tantos otros que me han hecho llegar su fraterno saludo. Mi itinerario ministerial me ha puesto desde muy joven en contacto directo con la Conferencia Episcopal Argentina. Por ello me siento deudor del testimonio y la enseñanza de muchos pastores que la han integrado y la integran. En ella se hace palpable y concreta mi pertenencia al Colegio de los Obispos, sucesores de los Apóstoles. Con Pedro y bajo Pedro, junto a los Obispos de todo el mundo, pido la gracia de una creciente “solicitud por todas las Iglesias” para vivir así plenamente el carisma episcopal.

13. Una palabra de especial gratitud para la diócesis de Rafaela, que me ha regalado los años más felices de mi vida. A pesar de mis limitaciones, he querido servirla con pasión y he podido constatar la riqueza y variedad de dones con que el Señor la ha enriquecido. De modo particular agradezco la presencia de los sacerdotes y fieles laicos que han querido acompañarme en

este día. Como ya les decía en la despedida, los vínculos auténticos con la distancia no se pierden sino que se recrean.

14. También quiero agradecer a amigos sacerdotes, consagradas y fieles laicos que han llegado desde lejos, en especial desde San Isidro, mi diócesis de origen, para unirse a nuestra celebración. Sus presencias son un signo de la fidelidad de Jesucristo, “amigo que nunca falla”. Una gratitud particular a mis familiares presentes. Los vínculos de la sangre nos sostienen y dan fisonomía específica a nuestras vidas. Gracias por el respetuoso acompañamiento a mi propio itinerario vocacional. La presencia de ustedes –además- los hace singularmente presentes a papá y a mamá, que han acompañado tanto mi vida y ministerio.

15. A los representantes del Consejo Interreligioso de Mendoza les agradezco su presencia y cercanía espiritual en este momento tan significativo para la Iglesia Católica de Mendoza. Tenemos por delante la hermosa y comprometida misión de manifestar juntos que la dimensión religiosa es un constitutivo esencial de la persona humana y que –cuando es bien vivida- no sólo la plenifica sino que también la compromete en la búsqueda del bien, la verdad, la justicia y la paz para todos los hombres.

16. A las autoridades nacionales, provinciales y locales presentes les agradezco este gesto y les aseguro mi disposición a trabajar -en espíritu de autonomía y cooperación- para bien de todos los mendocinos. También a los representantes del mundo de la cultura, del trabajo y de la empresa, del deporte y de los medios de comunicación social; en fin, a todos los constructores de la sociedad, deseo manifestarles la voluntad de servicio y comunión que anima a los hijos de la Iglesia, al servicio del bien común. En todo tiempo, pero especialmente en las actuales circunstancias que atraviesa nuestro país, la Iglesia –“experta en humanidad”- quiere ser servidora de la vida, facilitadora del diálogo y promotora de la amistad social. Y esta vocación eclesial va más allá del Pastor a quien circunstancialmente le toque conducirla.

17. Finalmente a ustedes, mis queridos hermanos de la Arquidiócesis de Mendoza. Desde hoy comenzamos a tejer una trama de amor que se deberá manifestar en la comunión y la misión compartidas. Quiero agradecerles las muchas muestras de afecto y disponibilidad recibidas desde el momento de la publicación de mi nombramiento. De manera particular agradezco la oración y la cercanía de tantos durante la agonía y muerte de mamá, hace pocos días. Estos gestos me dieron consuelo y esperanza. Agradezco a Mons. Ser-



gio Buenanueva, querido hermano que ha cargado con el peso y la responsabilidad del tiempo de transición y de la preparación de mi llegada. Querido Sergio: serás para mí “auxilio”, bastón y guía en los primeros pasos de mi servicio pastoral; que el Señor nos regale la gracia de un fecundo servicio compartido para bien de la Iglesia en Mendoza.

18. A todos los miembros del pueblo de Dios los invito a seguir caminando juntos la hermosa misión recibida: “dar testimonio de la Buena Noticia de la gracia de Dios” (Hech 20,24). Con los presbíteros, mis primeros y más directos colaboradores, nos reuniremos en los próximos días y con los demás miembros de la Iglesia diocesana nos iremos conociendo sucesivamente. Entiendo que la intensa vida pastoral de la Arquidiócesis y el apremio por la misión nos reclamen mucho. Pero les pido que me tengan paciencia para que pueda ir entrando de manera serena y prudente en su ritmo pastoral. Tengo la mejor disposición para servirlos y confío plenamente en que el Señor, que me ha llamado a esta misión, me dará los medios para responder adecuadamente.

19. La Virgen Madre, Nuestra Señora el Rosario, y el Apóstol Santiago nos acompañan. Con su ejemplo e intercesión caminemos confiados y renovemos nuestro propósito de ser “Discípulos misioneros de Jesucristo, en comunión, para la vida de nuestro pueblo”

*+Carlos María Franzini*  
*Arzobispo de Mendoza*

## **SALUDO DE DESPEDIDA DEL OBISPO EMÉRITO**

### **MONS. JOSÉ MARÍA ARANCIBIA**

Saludo y bendigo -ante todo- a la Iglesia amada, que peregrina en Mendoza:

Sería muy largo hacer memoria de 20 años compartidos, en el camino de esta Iglesia diocesana. Pero, quizás, un corazón agradecido necesita de pocas palabras. Sobre todo cuando la fe nos ayuda a expresar los sentimientos con la Palabra de Dios. Por eso me atrevo a usar de nuevo la frase de San Pablo, que cité la primera vez que me presenté ante ustedes. Me atrevo a decirlo así:

Doy gracias a Dios, el Padre del Señor Jesucristo, y sigo orando por ustedes, desde que he conocido la fe que tienen en Cristo Jesús, y el amor que demuestran a todos, porque son gente de esperanza ... Ustedes oyeron anun-

ciar esta esperanza, por la Palabra de la verdad, de la Buena Noticia, que se va extendiendo y fructificando en el mundo entero...(cf Col 1,3-6).

Como pueblo de Dios, emprendimos en Mendoza un verdadero “camino de renovación eclesial y pastoral”. Queríamos responder a la voz del Espíritu, que llama a crecer siempre más en impulso evangelizador y misionero. Los desafíos han sido muchos y aún nos interpelan con fuerza. En su momento, nos animó celebrar juntos el gran Jubileo del 2000. Como también el año jubilar y misionero de la diócesis, en el 2009. El año pasado me acompañaron a celebrar mi jubileo episcopal y sacerdotal, que renovaron mi gozo de ser sacerdote, entre ustedes y para ustedes.

Me han preguntado cuál ha sido mi principal alegría y si he tenido alguna pena. Debo confesar que la dicha más grande ha sido compartir con ustedes la fe y la esperanza, y poder de alguna manera ayudarlos a crecer como discípulos del Señor. A modo de pena, he reconocido más de una vez, no poder llevar a todos, con la palabra y el testimonio, el Evangelio de salvación que el mundo necesita.

Hoy quiero agradecer de corazón la generosa entrega de los sacerdotes y los diáconos, principales colaboradores del obispo; como la valiosa ayuda del obispo auxiliar; el testimonio y acción pastoral de los religiosos y religiosas; y la de tantos fieles cristianos laicos que aceptan su misión en el mundo, encomendada por la Iglesia. Más aún, agradezco con emoción el cariño grande que me han demostrado, al valorar al obispo -desde la fe y la caridad- más que cuanto mi persona podía esperar o merecer. Al reconocer además mis limitaciones y yerros, espero la comprensión y el perdón de todos.

Desde que fue aceptada mi renuncia he seguido rezando por ustedes, aún con mayor intensidad, porque siento con fuerza los retos de la Iglesia, que debe ofrecer a Mendoza dones tan esperados como la verdad, la paz, la comunión y la alegría. Aunque ya no viva entre ustedes, prometo no olvidarlos nunca.

### **Al querido hermano Carlos María:**

Te digo de corazón: ¡Bienvenido! Tu designación ha sido bien recibida en Mendoza, y hemos rezado por vos todos los días. Te deseo de veras un ministerio tan fecundo como feliz. Fecundo ha de ser sin duda, porque Jesús acompaña siempre a los apóstoles que envía. Él nunca los deja solos. Porque

sigue siendo el sembrador pródigo. El que da incremento a la semilla sembrada, aún más allá de nuestros desvelos. Él es quien pone palabras, hasta inesperadas, en la boca de los enviados. El que nos consuela para que podamos consolar a otros.

Tu ministerio será también feliz; con toda seguridad. Con esa singular dicha de quien ha sido llamado a ser apóstol, y que por ello se desvive por evangelizar; que aprende a alegrarse con los que se alegran, como a llorar con los que lloran. Con un corazón dichoso por la fe de su pueblo y por la armonía que el Espíritu pone entre ellos. Porque el pastor se gloria hasta de sus debilidades, con tal de que la gente se haga fuerte y brille en toda la gracia de Dios.

Querido Carlos: es la tercera vez que la providencia trae a Mendoza un obispo que, desde su bautismo, lleva consigo el nombre de María. ¿Cómo no pensar que la providencia quiere sostener la confianza de este pueblo en la Virgen y Madre del Señor? Ella sabe como nadie de la felicidad de creer; de la Palabra acogida y guardada en el corazón; de la fidelidad de servir humildemente, y de hacer todo lo que Jesús diga. Estoy seguro que Ella, invocada aquí como Virgen del Rosario, Señora de los misterios del Cristo Redentor, te cuidará y acompañará con afecto materno, como discípulo y como pastor.

### **A todos los hermanos y hermanos que nos visitan en esta ocasión:**

Gracias por expresar con su presencia la amistad sincera y el cariño fraterno. Son valores que alegran la vida, y que en la comunión eclesial que provoca el Espíritu, se convierten en una exigencia y en un regalo del cielo. Hermanos obispos, sacerdotes, religiosas y laicos: su visita agranda el corazón de Mendoza, que se vincula cada vez más con el mundo, y debe seguir aprendiendo a estrechar lazos de amor solidario. Gracias por haber traído con ustedes la fe en Cristo y la confianza en su Palabra, que enriquecen la vida humana y hacen posible los mejores deseos. Este es un encuentro fraterno entre comunidades y familias, en torno a la figura del obispo, como enviado del Señor, para ser signo e instrumento de misericordia. El mismo Señor nos ayude, entonces, para contagiarnos unos a otros el entusiasmo sincero de seguir al Señor y de servirlo desde su Iglesia, para la salvación del mundo.

*+José María Arancibia  
Arzobispo emérito de Mendoza*

## MISA CRISMAL

*Catedral de Loreto, 26 de marzo de 2013.*

Queridos hermanos:

En el austero marco de la Semana Santa, y a las puertas del Triduo Pascual, la Iglesia nos propone celebrar año tras año la Misa Crismal. Se trata de la misa en la que son bendecidos y consagrados los óleos santos con los que se celebrarán los misterios de nuestra fe para afianzar nuestra identidad cristiana, identificándonos cada día más con Jesucristo. Por el bautismo y la confirmación hemos sido hechos otros “Cristos”, ungidos como el Señor para “...llevar la Buena Noticia a los pobres, anunciar la liberación a los cautivos y proclamar un año de gracia del Señor...” (Lc 4,18).

La vocación profética y sacerdotal de todo el pueblo de Dios, tan claramente expresadas en la primera y segunda lecturas proclamadas, brota de nuestra condición bautismal y compromete, por tanto, a todo cristiano. Todos los bautizados hemos sido iniciados en la fe para vivir la honda y progresiva experiencia de encuentro con Jesucristo, llenando así de sentido nuestra existencia y disponiéndonos a comunicar a otros esta Buena Noticia que nos colma de alegría y esperanza.

Pero la experiencia cotidiana nos muestra que somos flojos. Una y otra vez también nosotros –como San Pablo– podemos decir “veo el bien que quiero y hago el mal que no quiero”. Y con nuestra flojera no solo frustramos nuestra propia vocación bautismal sino que también entorpecemos la misión de la Iglesia, mostrándola menos luminosa a los ojos del mundo y haciendo menos creíble su propuesta. Nuestros pecados, incoherencias y omisiones son el principal obstáculo para la misión evangelizadora. Ya lo reconocía humildemente hace 50 años el Concilio Vaticano II cuando atribuía una buena medida de la increencia contemporánea a la falta de testimonio de los fieles cristianos.

Por ello la paciente pedagogía de Dios nos regala cada año, a través del ciclo litúrgico, un tiempo de gracia y conversión con la Cuaresma, y la oportunidad de afianzar nuestra identidad cristiana con la renovación de las promesas bautismales, en la Vigilia Pascual. Así, en la celebración de los misterios de nuestra fe “condensamos” lo que está llamada a ser toda nuestra vida a lo largo del año: creciente identificación con Jesucristo en la búsqueda incesante de la voluntad del Padre y el servicio incondicional a los hermanos.

Al servicio de este itinerario mistagógico estamos los ministros ordenados. Hemos sido llamados por Dios, en la Iglesia, para servir a la vocación bautismal de todo el pueblo de Dios. El sentido de nuestra existencia ministerial son los fieles a los que servimos. Parafraseando a San Pablo podemos decir que si vivimos, vivimos para el Señor y para su pueblo. No para nosotros mismos, para nuestro provecho, interés o proyecto particular.

Por eso el venerable Pablo VI quiso que se incluyera en el marco litúrgico de la Misa Crismal la renovación de las promesas sacerdotales. Como todos los bautizados renovaremos nuestras promesas bautismales en la Vigilia Pascual. Pero como sacerdotes estamos invitados a hacerlo en esta misa tan significativa. Queremos manifestar nuestra disposición a servir al pueblo sacerdotal y a ayudarlo con nuestro ministerio a vivir con fidelidad su propia vocación. Para ello nos comprometemos a buscar una creciente identificación con Jesucristo, el Sumo y Eterno Sacerdote de la Nueva Alianza, el único Pastor de su pueblo; el humilde Servidor que “se humilló hasta aceptar por obediencia la muerte y muerte de cruz...” (Flp 2,8).

Permítanme, por tanto, que en ésta, mi primera Misa Crismal en la Iglesia de Mendoza, concelebrada con mi nuevo presbiterio, les comparta muy brevemente algunas consideraciones sobre cómo vislumbro este camino de identificación con Jesús, el Buen Pastor, que estamos llamados a recorrer juntos.

Jesús llega a la sinagoga de Nazareth después de pasar por dos experiencias fundantes de su ministerio público: el bautismo y las tentaciones en el desierto. Es decir, la conciencia fuerte de su filiación que lo afianza en su identidad, reconociéndose Hijo amado del Padre. Y al mismo tiempo la conciencia de la vulnerabilidad de la condición humana, a la que responde con la fuerza incontrastable de la Palabra de Dios. Esta doble experiencia es la que precede a la autoproclamación de Jesucristo como “...el primero y más grande evangelizador...” (EN 7).

Esta doble experiencia, mis queridos presbíteros, es la que cada uno de nosotros debe hacer cada día con mayor hondura, si quiere responder adecuadamente a la vocación recibida. Reconocernos amados y enviados por el Padre desde toda la eternidad. No somos una casualidad biológica, un capricho, ni mucho menos, simples “funcionarios” de lo sagrado. Somos fruto de un Amor que nos engendró y nos envió. O, para decirlo con mayor precisión teológica, de un Amor que nos engendra y envía constantemente.

Pero también hemos de hacer la experiencia de la fragilidad que nos invade y que con dolor constatamos cotidianamente. Fragilidad que nos hace fuertes, si con la gracia de Dios y la fecundidad de la Palabra, nos dejamos modelar como humildes vasijas de barro en manos del alfarero. También como San Pablo, nosotros podremos gloriarnos de nuestra debilidad si nos dejamos conducir por la sabiduría de la Iglesia y la ayuda de los hermanos en el camino de nuestra formación, nunca terminada. Decía el Beato Juan Pablo II que la formación permanente debe procurar "...que el sacerdote sea una persona profundamente creyente y lo sea cada vez más..." (PDV 73). Que en este Año de la Fe, al renovar las promesas sacerdotales, todos renovemos la conciencia de la necesidad de profundizar nuestro camino formativo para ser cada día más creyentes. Y también el compromiso de traducir esta conciencia en opciones y gestos muy concretos. Sólo así podremos servir de verdad a la fe de nuestro pueblo.

A partir de su presentación en Nazareth Jesús inicia un camino que lo llevará hasta Jerusalén, es decir hacia la Pascua. También nosotros queremos ir tras los pasos del Maestro para poder ser evangelizadores con él y como él. Nunca habremos meditado y rezado suficientemente las páginas evangélicas que nos muestran los rasgos del Buen Pastor. Sin embargo me permito proponerles tres rasgos decisivos que nos puedan ayudar a seguir sus pasos.

Ante todo la disponibilidad. Jesús se presenta como Aquél que ha venido para hacer no su voluntad sino la del Padre que lo ha enviado (cfr. Jn 5, 30; 6,38). Más aún, su alimento, es decir su vida, su identidad más radical, es hacer la voluntad del Padre (cfr. Jn 4,34). Como bellamente lo decía el documento de Puebla: la obediencia de Jesús es la expresión humana de su carácter eterno de Hijo (cfr. DP 192). Cuando el Concilio Vaticano II define a los presbíteros como "próvidos colaboradores del orden episcopal" (LG 28), está señalando precisamente la misma idea: la identidad del presbítero se realiza en su obediente disponibilidad a la voluntad del Padre, manifestada en la mediación eclesial, sobretodo en el vínculo de colaboración generosa y permanente del presbítero con su obispo, dentro del presbiterio, en favor de todo el pueblo de Dios.

La disponibilidad del presbítero, sacramento de Jesús Buen Pastor, lo lleva necesariamente al servicio, porque Jesús no ha venido a ser servido sino a servir (cfr. Mt 20,28; Mc 10,45) y esto no de manera ocasional, de a ratos o selectivamente. Se trata de servir "hasta el extremo". No es casual que Juan

introduzca la escena del lavatorio de los pies con esta solemne declaración: “Antes de la fiesta de la Pascua, sabiendo Jesús que había llegado la hora de pasar de este mundo al padre, él que había amado a los suyos que quedaban en el mundo, los amó hasta el fin...” (Jn 13,1). Hacer del servicio un programa de vida, como Jesús lo hizo, significa para el presbítero una permanente disposición de anteponer al bien propio el bien de la Iglesia en los servicios concretos que le son encomendados; optar constantemente por el bien común antes que por el bien particular; pensar en lo que Dios y la comunidad necesitan antes que lo que yo creo necesitar.

Pero esta actitud servicial no se improvisa ni se alcanza a fuerza de voluntarismos estériles. Se trata de una gracia que hay que implorar con insistencia y cultivar con perseverancia hasta alcanzar una progresiva desapropiación de sí mismo. Se trata de apropiarse los sentimientos de Cristo Jesús, como canta el himno de la Carta a los Filipenses, para compartir su itinerario pascual de muerte y resurrección. Desapropiarnos de los proyectos, sueños, fantasías y, aún, de legítimas aspiraciones, para dejarse poseer cada día más por el único anhelo de ser y hacer lo que Dios y la Iglesia necesitan de mí.

Mis queridos hermanos presbíteros: sin estas disposiciones básicas para la disponibilidad, el servicio y la desapropiación es inútil imaginar un ministerio fecundo para el pueblo y plenificante para nosotros. Paradójicamente sólo este camino es el que nos garantiza la felicidad que propone el Evangelio. Una vez más, en esta Misa Crismal, Jesús vuelve a mirarlos con amor, como al joven rico. Valora, aprecia, agradece todo lo bueno que cada uno de ustedes hace en favor de su Reino. También yo, su obispo, me hago eco del Buen Pastor y de todo el pueblo al que ustedes sirven para agradecerles tanta entrega, tanto desvelo, tanta fidelidad. Con Jesús, también el pueblo al que sirven y yo, los miramos con amor y gratitud. Reconocemos y valoramos esta entrega, sobretodo en tiempos difíciles y de singular cuestionamiento a la vida sacerdotal tal como la entiende la Iglesia. Pero también con Jesús, como al joven rico, en esta Misa Crismal –y al renovar las promesas sacerdotales- queremos invitarlos a “más”: “...vende todo lo que tienes,... dalo a los pobres,... sígueme...” (Mt 19,21), que es otra manera de invitarlos a ser disponibles, serviciales y desapropiados.

A los queridos diáconos permanentes, tan numerosos en el clero mendocino, permítanme dirigirles también una invitación. Es cierto que la liturgia no incluye en esta misa la renovación de las promesas hechas el día de la

ordenación. Sin embargo, al ser tan estrechos colaboradores del ministerio episcopal y presbiteral, pueden ustedes hacer propias -con las debidas adaptaciones- estas sencillas reflexiones para vivir con creciente hondura y fidelidad el ministerio recibido para bien de todo el pueblo de Dios. La vida familiar, laboral o profesional y –sobre todo- la vida pastoral de cada uno de ustedes debería estar marcada por este itinerario de creciente disponibilidad, servicio y desapropiación.

En este camino puede ayudarnos a todos volver a reconocer con admiración y gratitud el testimonio de tantos hermanos que nos han precedido en el servicio pastoral. De modo particular en este año quiero invitarlos a dejarnos impactar por los ejemplos luminosos de nuestro querido Papa emérito, Benedicto XVI, y de su sucesor, el Papa Francisco. Ellos nos han enseñado –y nos siguen enseñando- con su palabra, sus gestos y su ejemplo en qué consiste esto de ser pastores “según el corazón de Dios...”

Varios de ustedes han hecho referencias en estas semanas a la nueva etapa que la Iglesia mendocina ha comenzado a transitar con mi llegada. He querido proponerles estas reflexiones antes de la renovación de las promesas sacerdotales para que arraiguemos en el Evangelio la novedad de nuestro camino eclesial. El Señor, que hace nuevas todas las cosas, sea quien nos conduzca tras sus huellas para servir con creciente fidelidad al pueblo que nos ha confiado. Nos acompañan la Virgen del Rosario y el Patrón Santiago.

+ *Mons. Carlos María Franzini*  
*Arzobispo de Mendoza*

## **MENSAJE DE PASCUA 2013**

*27 de marzo de 2013*

La celebración de la noche de Pascua se abre con un gesto ritual rico de significado: la bendición del fuego nuevo.

Jesús había dicho de sí mismo y de su pasión: “Yo he venido a traer fuego sobre la tierra, ¡y cómo desearía que ya estuviera ardiendo!” (Lc 12,49). La figura de Jesús que nos ofrecen los evangelios es precisamente la de un hombre habitado por un intenso fuego interior. Un hombre apasionado en sus palabras y en sus gestos.

Todo en él tiene esa intensidad del fuego: así ora a su Padre en la mon-



taña, durante la noche o en el huerto de Getsemaní; con la misma fuerza se acerca a los pecadores, a los enfermos y a los débiles. Para todos tiene una palabra de vida. Con esa pasión predica la cercanía de Dios, su misericordia y ternura. Ese fuego se vuelve cólera cuando choca con la hipocresía o la dureza de corazón de los hombres religiosos de su tiempo.

Es el fuego que quiere compartir y contagiar a los que ha llamado a su seguimiento, para que ese fuego encienda otros fuegos.

Traicionado por uno de los suyos y entregado en manos de sus enemigos, el fuego de su pasión alcanzará su punto culminante en su muerte y resurrección. Los ojos de la fe reconocen allí la más alta manifestación del amor de Dios que, en la humildad y fragilidad del Crucificado, se ofrece como salvación a todos los hombres.

La fe nos ofrece así la clave para conocer la verdadera naturaleza de ese fuego: Jesús es el Hijo de Dios que ha venido a nosotros. Es Dios con nosotros. El fuego del que es portador no es otro que el Espíritu Santo que une en el amor y desde toda la eternidad al Padre y al Hijo.

Los cristianos acabamos de celebrar la Pascua de Jesucristo. La solemnidad y noble sencillez de los ritos litúrgicos apenas alcanzan a expresar la fuerza interior de ese fuego que es el corazón de la Iglesia y que sigue comunicándose al mundo. Desde esta vivencia evangélica quisiéramos acercar nuestro saludo pascual.

Somos discípulos de Jesús. A Él nos dirigimos suplicando el don de su Espíritu para que el fuego de su amor siga animando la vida y misión de cada una de nuestras comunidades cristianas.

La pasión por Jesús y su Evangelio es mostrar a cada persona que Dios es Padre, que el destino del hombre es la eternidad, que todos estamos llamados a vivir como hermanos y que tenemos que cuidarnos unos a otros, y cuidar también la casa común que habitamos.

Destinatarios privilegiados de este mensaje son los pobres, los enfermos, los que sufren.

Al desear felices Pascuas a todos los mendocinos renovamos nuestro deseo de acercar a todos el fuego del Evangelio del amor de Dios que salva y dignifica

+ *Carlos María Franzini, Arzobispo de Mendoza*  
+ *Sergio O. Buenanueva, Obispo Auxiliar*

**CARTA DE MONS. CARLOS MARÍA FRANZINI**  
**EN LA SOLEMNIDAD DE SAN PEDRO Y SAN PABLO**

*Roma, 28 de junio de 2013 Año de la Fe*

El pasado viernes 28 de junio, víspera de la Solemnidad de los Santos Pedro y Pablo y un día antes de recibir de manos del Papa Francisco el Palio (que simboliza la misión que éste recibe, de cargar sobre sus hombros, como el Buen Pastor, a las ovejas que se le han confiado), el **Arzobispo de Mendoza, Mons. Carlos María Franzini** envió una **carta a toda la Iglesia de Mendoza**, que compartimos a continuación. Rogamos a todos aquellos sacerdotes que aún no la hayan compartido con sus fieles, leerla en las misas del próximo fin de semana.

**Mis queridos hermanos:**

Desde Roma les escribo estas breves líneas para agradecerles la oración y las muchas muestras de afecto y cercanía que me están haciendo llegar en estos días, al acercarse la solemnidad de San Pedro y San Pablo, en cuya celebración eucarística el Santo Padre Francisco nos impondrá el Palio a los nuevos Arzobispos.

Este sencillo ornamento, tejido con lana de ovejas, es signo elocuente de la misión que cada uno de nosotros ha recibido del Buen Pastor: cargar sobre los hombros a las ovejas, de manera especial a las más alejadas, las más pobres, las más débiles, las enfermas... Por eso quiero pedirles que recen con mucha insistencia para que pueda responder con creciente fidelidad a esta hermosa misión que el mismo Señor me ha encomendado en favor de ustedes y de toda la Iglesia. Es decir, quiero “cargarlos” a ustedes con la responsabilidad de sostenerme con la oración. Así, todos nos ayudaremos para responder a la común misión de anunciar el Evangelio a los hermanos.

Ante la tumba de San Pedro, junto al Papa Francisco, renovaré mi profesión de fe y mi deseo ardiente de servir al Señor en el ministerio episcopal. Y en este gesto estarán de manera particular cada uno de ustedes, mis queridos hermanos de la Iglesia de Mendoza. Pediré para todos una profunda renovación de la fe en este año de gracia que estamos transitando, para que así podamos vivir nuestro bautismo con mayor coherencia y expe-

rimentar cotidianamente con más hondura la “*dulce y confortadora alegría de evangelizar*” (EN 80).

Los bendigo con afecto y pido a nuestra Madre del Rosario que los siga cuidando.

+ *Carlos María Franzini*  
*Arzobispo de Mendoza*

## ACCION DE GRACIAS

*Pquia. Ntra. Sra. de Luján*  
*9 de julio de 2013*

Nos hemos reunido para orar por la Patria en un nuevo aniversario de la independencia nacional. Lo hacemos en este hermoso templo recién restaurado y dedicado a la patrona de Argentina: Nuestra Señora de Luján. Es bueno estar aquí para elevar nuestra oración a Dios.

Inspirándome en el evangelio que acabamos de escuchar, quisiera proponerles una reflexión sobre el Padre nuestro. Creo que si repasamos su contenido podremos encontrar luces importantes para nuestro camino como pueblo libre. El Padre nuestro es una oración de libertad.

La estructura del Padre nuestro es muy sencilla: después de la invocación inicial, vienen tres deseos y cuatro peticiones.

Primero, los dos consejos de Jesús: hay que orar en lo secreto y no hablar mucho. En lo secreto, porque la oración es encuentro de un hijo con su Padre. El lugar físico es lo de menos. El lugar interior es la conciencia: allí Dios mora y habla. Y, por eso, no hablar mucho. Solo dejarse mirar por Dios. No necesitamos fingir lo que no somos. Bastan pocas palabras.

En la conciencia descubro que mi libertad se juega en la obediencia a una verdad que me habita y me trasciende, que yo no produzco y que sin embargo define mi vida. Un indicio de la dignidad de todo ser humano.

Ahora sí, vamos al Padre nuestro. La invocación inicial contiene la palabra clave: Padre. Jesús invoca a Dios como un niño hebreo llama a su papá:

“Abba”. Nadie se ha atrevido a tanto. El Dios trascendente y santo es un padre con entrañas de madre. Si Dios es Padre, Jesús sencillamente es el Hijo. La comunión entre ambos es inmediata.

Jesús nos invita a entrar en esta desconcertante experiencia: el Todopoderoso es bueno. A nosotros nos resulta difícil vincular poder y bondad. Los que ejercemos algún tipo de autoridad lo sabemos. En Jesús, en cambio, poder y bondad convergen naturalmente. Así vivió Jesús: cerca de los pobres, los olvidados, los pecadores. Ellos conocieron su poder como cercanía que sana y humaniza a los heridos por la vida. Curó a los enfermos, devolvió la vista a los ciegos, hizo caminar a los paralíticos, resucitó a los muertos.

Cuando Jesús nos enseña a llamar “Padre” a Dios nos conecta con la fuente de ese poder bueno. Y lo hace subrayando el plural: Padre “nuestro”, porque el poder de Dios reúne, vincula, hace familia.

Después de la invocación inicial siguen los tres deseos: Padre, santificado sea tu Nombre, venga tu Reino, hágase tu voluntad. El gran deseo de Jesús: que conociendo a Dios como Padre el hombre tenga vida. Y vida para siempre, venciendo el poder de la muerte. Un mismo y gran deseo en tres variaciones distintas: “Santificado sea tu Nombre”: Padre date a conocer. No te conocemos o te conocemos mal. Nos hemos hecho de Tí caricaturas ridículas, horrorosas e incluso violentas. Date a conocer para que podamos glorificar tu santo Nombre.

“Venga tu Reino”, es el deseo más fuerte de Jesús. Para eso ha venido al mundo: para anunciar que Dios viene a hacerse cargo de la suerte de los hombres. Viene a recomponer nuestros vínculos, a darnos esperanza y futuro. Hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo”. Jesús conoce lo que Dios quiere. Dios no quiere la muerte, quiere la vida, quiere resurrección.

Los tres deseos anteriores están centrados en Dios. En las peticiones que siguen, pedimos por nosotros y nuestras necesidades. “Abba-Padre, danos hoy nuestro pan cotidiano”. Es la primera petición y la que resume todas las demás. En el pan se compendian todos los anhelos humanos. Es además algo muy concreto: el pan que, cada día, alimenta el cuerpo.

Jesús sabe por experiencia lo que es vivir al día. Ha elegido para sí una vida itinerante, cercana a los pobres, los enfermos y desvalidos. Desde ahí mira la realidad. Conoce también, y con ciencia divina, el corazón humano. Sabe de sus anhelos, sus codicias y fragilidades. Sabe que detrás de esa fiebre

de poseer que a veces nos enloquece late, deformado y confuso, el anhelo legítimo de ser valorados por lo que somos, no por nuestras cualidades, poder o posesiones. Jesús sabe curar esa fiebre. Por eso nos invita a rezar conjugando el verbo “dar”: Padre danos el pan que Tú sabes que necesitamos.

En la oración como en la vida, lo fundamental siempre tiene que ver con el don, con lo que se ofrece y se recibe gratuitamente. Porque se vive como se ora, y se ora como se vive. Jesús supo rezar suplicando el pan cotidiano. Supo también multiplicarlo para saciar el hambre de sus hermanos. Él mismo se hizo Pan de vida. El Padre nuestro no es solo una oración; es una escuela de vida. Nos enseña a caminar la confianza en Dios y a vivir en la gozosa libertad de los hijos de Dios. Libres del egoísmo para vivir en el don.

Los pobres buscan el pan, los pecadores el perdón. Jesús lo sabe. Por eso nos enseña a pedir: “Padre, perdónanos como nosotros perdonamos”.

Jesús es amigo de pecadores. Uno de sus gestos más fuertes era precisamente sentarse a la mesa con ellos. A cada uno parece decirle: Por más rota que esté la vida, por más peso que cargue la conciencia, hay una puerta abierta. Es la misericordia del Padre. Él te ama y te busca. Aquí está su perdón generoso y desinteresado. Recibido con apertura interior, el perdón suscita arrepentimiento, dolor por el pecado cometido, voluntad de reparación y, como corolario, restituye dignidad. Perdón y Paz son nombres de Dios. Él puede, con su omnipotencia divina, pacificar los corazones, acercar a los distanciados, recomponer los vínculos rotos.

Las últimas dos peticiones son también concretas, realistas. Hacen foco en la presencia de la prueba en la vida. Lo sabemos bien: todos, alguna vez, experimentamos la prueba. En formas diversas, con distinta intensidad. Prueba y tentación son compañeras de camino de todo ser humano. Es más: en la prueba cada uno de nosotros calibra su valía.

Jesús nos enseña a volvernos confiadamente al Padre cuando llegue la hora de la prueba. Así como le pedimos el pan cotidiano y el pan de perdón, le pedimos que nos sostenga cuando la tentación nos aproxime al abismo.

Le pedimos también que nos libre del malo. Porque puestos a prueba quedamos vulnerables a la sugestión del maligno que busca nuestro fracaso. La hora de la prueba es la hora de nuestra fragilidad.

¿Cuáles son las pruebas y sugestiónes del mal que hoy experimentamos

los argentinos, tanto los simples ciudadanos como los hombres y mujeres públicos? Cada uno podrá responder en lo íntimo de su conciencia, delante de Dios.

Para Jesús, la palabra clave cuando el hombre es probado es precisamente: Abba, Padre, no nos dejes, líbranos. Así afrontó Él mismo la prueba de su pasión. Con el auxilio de su Espíritu, también nosotros entramos en las pruebas de la vida con sus mismos sentimientos filiales.

Estamos celebrando nuestra independencia nacional. Lo hacemos con la mirada puesta en el futuro.

Con la meditación del Padre nuestro he querido proponer una mística o un estilo espiritual que nos ayude a encontrar amplitud de alma ante los desafíos que tenemos como ciudadanos.

Un estilo espiritual que no resulta extraño a nuestro pueblo. Una reciente encuesta del CONICET señalaba que un 91,1 % de los encuestados decía creer en Dios y un número también significativo decía relacionarse de manera personal con Él, incluso sin mediación de las instituciones religiosas.

Muchos argentinos rezamos cada día. Hay aquí un dato que no es banal, sino un indicador de lo que se mueve muy adentro en el alma de los argentinos. La oración del Padre nuestro expresa de manera original la riqueza del humanismo cristiano, una de las fuentes en la que abreva nuestro pueblo y su cultura.

En el centro del humanismo cristiano está la persona, su dignidad, sus derechos y obligaciones. La persona mirada desde Dios, su origen y destino trascendente. Está también la llamada a vivir en comunión, a pensar en los pobres para mirar el futuro y el bien común. Está la cultura del encuentro, del diálogo y de la amistad como el gran horizonte desde el cual dimensionar incluso nuestras divergencias y conflictos. Un Padre, muchos hijos e hijas. Todos hermanos.

El Padre nuestro expresa también la cultura de la libertad que tiene a Cristo como punto de referencia. Libertad para el servicio, la solidaridad y el don de sí. Los argentinos no tenemos una historia lineal. Lo sabemos. Grandes logros se alternan con profundos desencuentros. No nos ha sido fácil, por ejemplo, lograr un estilo de convivencia respetuoso de quien piensa distinto.

Hace treinta años recuperábamos la democracia. El paso cumplido nos sigue interpelando: ¿Hacia dónde vamos? ¿Qué país queremos legar a las nuevas generaciones? ¿Qué modelo de desarrollo integral? ¿Qué tipo de convivencia? ¿Tienen cabida miradas divergentes? ¿No necesitamos razones fuertes para reconocernos como sujetos dignos de respeto en la alteridad?

Estos interrogantes nos obligan a un debate ciudadano de alta calidad. La democracia es precisamente un conjunto de principios, criterios y reglas para ello. Es un sistema que, bien asimilado, permite a las sociedades complejas dar cauce a las inevitables tensiones que supone la convivencia de personas y grupos diversos.

Una de sus condiciones ineludibles es la buena salud espiritual de los ciudadanos. “Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia”, enseñaba Juan Pablo II.

Y añadía: una “auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana” (*Centesimus annus* 46.47).

Oremos entonces juntos. No sea un mero acto protocolar, sino expresión profunda y sentida de nuestro corazón. Pidamos consolidar la historia de libertad que hace 197 años juraron los padres de la Patria. Pidamos a Dios el pan nuestro de una convivencia ciudadana respetuosa y activa en la búsqueda del bien común.

+ *Sergio O. Buenanueva*  
*Obispo electo de San Francisco*

## **ORDENACIONES DIACONALES**

### **SANTUARIO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**

El día 10 de agosto fueron ordenados seis diáconos para la Arquidiócesis de Mendoza, tres jóvenes camino al presbiterado y tres hombres casados que ejercerán el diaconado de modo estable y permanente en distintas comunidades de nuestra Arquidiócesis.

Fueron admitidos al Sagrado Orden del Diaconado, en camino al Presbiterado: Cristian Iván Brito, Eduardo Javier Elías y Miguel Ángel Valdez. Al Sagrado Orden del Diaconado, como Diáconos Permanentes, fueron admitidos: Hipólito David Masman, Edgardo Mariano Da Passano y Antonio Gabriel Sánchez.

La celebración litúrgica fue presidida por el Arzobispo de Mendoza, Mons. Carlos María Franzini y concelebrada por Mons. Sergio Buenanueva (Actual Obispo de San Francisco, ex Obispo Auxiliar de Mendoza) y Mons. Jorge Luis Lona (Obispo Emérito de San Luis), en el Santuario de Lourdes a partir de las 10hs. Además contó con la presencia de un importante número de sacerdotes, diáconos, religiosos, seminaristas y laicos.

Nos dice el Concilio Vaticano II: “En el grado menor de la jerarquía están los diáconos, que reciben la imposición de manos no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio. Así confortados con la gracia sacramental en comunión con el Obispo y su presbiterio, sirven al Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad. Es oficio propio del diácono, según la autoridad competente se lo indicare, la administración solemne del bautismo, el conservar y distribuir la Eucaristía, el asistir en nombre de la Iglesia y bendecir los matrimonios, llevar el viático a los moribundos, leer la Sagrada Escritura a los fieles, instruir y exhortar al pueblo, presidir el culto y oración de los fieles, administrar los sacramentales, presidir los ritos de funerales y sepelios. Dedicados a los oficios de caridad y administración, recuerden los diáconos el aviso de San Policarpo: “Misericordiosos, diligentes, procedan en su conducta conforme a la verdad del Señor, que se hizo servidor de todos” (*Lumen Gentium* 29).



## HOMILÍA

*Santuario Nuestra Señora de Lourdes – El Challao  
10 de agosto de 2013*

Textos proclamados: 2 Cor 9, 6-10; Jn 12 24-26

Queridos hermanos:

La fiesta litúrgica del diácono San Lorenzo es una oportunidad muy propicia para celebrar la ordenación de seis nuevos diáconos para nuestra Arquidiócesis y volver a tomar renovada conciencia de esa dimensión esencial y distintiva de toda comunidad cristiana que es el servicio. Lo es también para que todos los que fuimos ordenados diáconos repasemos los contenidos fundamentales de nuestra vocación al servicio en la Iglesia.

La Palabra de Dios nos ofrece su luz para profundizar esta dimensión de la vida de todo bautizado y que ha de caracterizar de manera singular a quienes por la imposición de las manos del obispo son constituidos sacramentos vivos de Cristo Servidor.

San Pablo invita a los corintios a sembrar con generosidad y a dar con desprendimiento. En este caso, para la colecta en favor de los hermanos de Jerusalén, pero la ocasión es aprovechada por el Apóstol para recordarnos esa nota propia del seguimiento del Señor: no ser mezquinos porque Dios ama al que da con alegría o -mejor aún- Dios ama al que se da con alegría. Quien todo lo ha recibido del Señor no tiene derecho a guardarse nada para sí mismo. Tan es así que es el mismo Pablo quien nos dice: “para mí la vida es Cristo y la muerte una ganancia” (Flp 1,21).

Es la lógica del “ganar y perder” de la que nos habla Jesús en el pasaje evangélico que se ha proclamado. En clave cristiana sólo gana quien está dispuesto a perder. Los “ganadores” de este mundo no llegarán nunca a captar la sabiduría del Evangelio ni el camino de felicidad que nos propone: la felicidad de los pobres, de los que lloran, de los que tienen hambre y sed de justicia y son perseguidos por el nombre de Jesús.

Hay que estar dispuesto a “perder” para estar con Jesús, que –humanamente hablando- fue un perdedor. Se trata de entrar en la escuela de este Maestro que se ha hecho el último y el servidor de todos; de ir apropiando

progresivamente los mismos sentimientos de Cristo Jesús (Flp 2,5); hasta identificarse con él en la muerte a fin de llegar a la resurrección de entre los muertos (cfr. Flp 3,11).

Iluminados por estos pocos trazos que nos propone la Palabra de Dios me permito invitarlos a ustedes, mis queridos hermanos que ahora serán ordenados y a toda esta asamblea aquí reunida, a que reflexionemos sobre el ministerio diaconal que ahora recibirán por imposición de mis manos.

Dios a través de la Iglesia los llama al ministerio diaconal. Esto es, los llama a constituirse en la comunidad cristiana como sacramentos –signos e instrumentos- de Cristo Servidor. Es decir, a manifestar con la vida y el ministerio que la vida se la gana poniéndose al servicio de Dios y los hermanos, en actitud de humilde disponibilidad a la voluntad del Padre y generosa entrega en favor de los hermanos, sobretudo de los más pobres y sufrientes. Servir es la consigna, nunca servirse del ministerio, como si éste fuera una “promoción” personal o un camino de autoafirmación. Tanto más fiel será el diácono cuanto menos dueño sea de sí mismo, de sus proyectos, de sus expectativas, incluso de sus legítimas aspiraciones.

Dios los llama a través de la Iglesia, comunidad de los creyentes seguidores de Jesús, y los integra en un cuerpo diaconal. Como todo en la vida de la fe, la ordenación no es un hecho individual, “privado”. Se trata de un acontecimiento eclesial, cuyas resonancias y repercusiones comunitarias son anteriores a cada uno de los individuos involucrados en él. Por eso mis queridos hermanos que ahora serán ordenados, huyan del individualismo que siempre nos acecha, hijos de esta cultura individualista y competitiva que tanto nos condiciona. Nada más contradictorio que un diácono que vive su fe y ministerio aislado y a espaldas de sus hermanos diáconos y de la Iglesia a la que sirve, de un diácono que “gestiona” su ministerio como si se tratara de una “profesión particular” de la que se dispone según el propio criterio o al servicio de los propios intereses personales.

Dios los llama a través de la Iglesia una, santa católica y apostólica que aquí y ahora se visibiliza y manifiesta en la Iglesia particular de Mendoza. No existe la Iglesia en abstracto. Somos miembros de una Iglesia diocesana en la que hemos nacido o a la que nos hemos incorporado por providencia divina, que nos “marca” desde el origen. Hay una historia, un estilo, una vida eclesial mendocina que no es indiferente en el acontecimiento que compartimos. Por eso, mis queridos hermanos, amen a esta Iglesia que los ha

engendrado –y los sigue engendrando- a la fe y al ministerio. Asuman con alegría y responsabilidad su historia, sus luces y sus sombras. Háganse cargo y reparen solidariamente sus miserias y pecados y gocen con su historia de gracia y santidad. La incardinación en el clero mendocino, producida por la ordenación, es mucho más que un hecho jurídico, extrínseco. Es un acontecimiento de gracia que configura y tiñe desde ahora y para siempre la vida y el ministerio de cada uno.

Por esto la primera pertenencia de ustedes como ministros es a la Iglesia arquidiócesana. Son de la diócesis antes que de una u otra comunidad particular en la que sirven. Los ministros ordenados lo somos para la diócesis y, desde ella, para diversas comunidades, organismos o servicios particulares que se les encomiendan circunstancialmente. Es ésta la razón teológica y más profunda de la disponibilidad de un ministro ordenado para ir donde es enviado como colaborador del obispo donde su ministerio sea más necesario.

Dios los llama a través de la Iglesia y es a ella a quien Dios le ha encomendado la misión de poner las condiciones para el llamado. Por este motivo el Concilio Vaticano II, valorando el ministerio diaconal en sí mismo, mandó restaurar la posibilidad de ofrecerlo también a hombres casados, según la antigua tradición de la Iglesia. De esta forma se afirma el valor propio de este ministerio, que ya no es visto como un simple “paso” hacia el ministerio presbiteral. La celebración que compartimos nos permite visualizar “plásticamente” esta verdad de nuestra fe. Se trata de un ministerio que puede ser ofrecido tanto a hombres que han sido llamados a vivir el amor en la vida matrimonial como a varones que son invitados a vivir la misma vocación al amor de manera célibe. La Iglesia pone ésta –y otras- condiciones y cada uno de los llamados asume libre y responsablemente esta opción.

Para quienes son llamados al ministerio diaconal habiendo recibido previamente la vocación matrimonial el ministerio será estímulo e invitación para llenar de espíritu servicial la vida matrimonial, familiar y profesional. Esta doble vocación requiere un constante y delicado discernimiento para establecer tiempos, dedicaciones, prioridades, en función de las exigencias y compromisos propios de la vida familiar y profesional. Que nunca sea el ministerio un obstáculo para desarrollar una intensa y fecunda vida familiar. Y que tampoco sea el ministerio excusa u ocasión para desatender los propios compromisos laborales y profesionales, que son también espacios donde se debe dar respuesta a la común vocación a la santidad de todos los bautizados.

Entre aquellos a quienes el Señor ha regalado la vocación al celibato por el Reino el mismo Señor llama a algunos para el ministerio presbiteral y episcopal. Por eso a lo largo del camino formativo inicial estos tres hermanos nuestros han hecho un sereno y profundo discernimiento sobre su doble vocación al celibato y al ministerio presbiteral y hoy, con plena libertad, reconocen ambos llamados y asumen responsablemente cuanto comporta esta amorosa opción. Sí, mis queridos hermanos, porque de esto se trata cuando hablamos del celibato sacerdotal: una opción de amor, madura y responsable; libre y liberadora; capaz de hacer muy feliz a una persona y de hacer mucho bien a quienes con él se vinculan. Es cierto que hablamos de bienes que en el contexto cultural de hoy no gozan de especial aprecio, pero sólo nos basta encontrarnos con alguien que vive madura y serenamente su celibato para constatar su belleza y beneficiarnos con su fecundidad.

Como una nueva gracia del Año de la Fe que estamos transitando, hoy Dios regala a la Iglesia de Mendoza seis nuevos diáconos para su servicio. No perdamos la mirada creyente de este acontecimiento y comprometámonos a acompañar a estos hermanos con la oración, el afecto, la colaboración y –cuando sea necesaria- la corrección fraterna. Pidamos para ellos lo que San Pablo pedía para él y sus colaboradores: que sean servidores nuestros por amor de Jesús (2 Cor 4,5). La Virgen del Rosario los cuide, el Patrón Santiago y San Lorenzo, diácono y mártir, los acompañen.

+ *Carlos María Franzini*  
*Arzobispo de Mendoza*

### **Saludo de Mons. Franzini a los Catequistas de la Arquidiócesis de Mendoza**

*Mendoza, 21 de agosto de 2013, memoria de San Pío X.*

Con motivo de festejarse en la Iglesia Universal la memoria de San Pío X, patrono de los Catequistas, el Arzobispo de Mendoza, Carlos María Franzini, envió un mensaje de salutación a los catequistas de la Arquidiócesis de Mendoza.

Queridos hermanos y hermanas catequistas:

La memoria litúrgica de San Pio X es la ocasión que la Iglesia nos ofrece para celebrar el “**día del catequista**” y agradecer a Dios este don para su Iglesia. También es ocasión propicia para que les agradezcamos a todos ustedes, queridos catequistas, el valioso servicio que ofrecen a sus comunidades. Como “primer catequista” de la Arquidiócesis me siento particularmente comprometido a expresarles este reconocimiento y a valorar el empeño que ustedes ponen en este indispensable ministerio para la transmisión de la fe.

El Papa Francisco nos ha regalado su primera carta encíclica **LUMEN FIDEI** que todos, pero de manera particular los catequistas, debemos leer, meditar y –así Dios lo permita- llevar a nuestras vidas. Al leer uno de sus párrafos he pensado especialmente en ustedes: “*El pasado de la fe, aquel acto de amor de Jesús, que ha hecho germinar en el mundo una vida nueva, nos llega en la memoria de otros, de testigos, conservado vivo en aquel sujeto único de memoria que es la Iglesia. La Iglesia es una Madre que nos enseña a hablar el lenguaje de la fe....*” (n° 38). En la “maternidad” de la Iglesia ustedes queridos catequistas, tienen una misión decisiva: ser memoria del amor de Jesús para sus catecúmenos, ayudándoles a “hablar” el lenguaje de la fe. Junto a otros testigos, los catequistas ayudan a quienes se inician o profundizan en el camino de la fe a hacer la honda experiencia del encuentro con Jesús y a abrazarlo de manera cada día más fiel y coherente. ¡Qué extraordinaria y fascinante vocación!, ¡qué comprometedora misión!

Por eso quiero invitarlos fraternalmente a volver a **reconocer la gracia y el privilegio de ser catequistas**. Gracia y privilegio que no están exentos de exigencias y dificultades, como toda cosa realmente importante en la vida. Fuente de alegría y estímulo para una búsqueda apasionada del Señor, que nos miró con amor y nos invitó a seguirlo en este ministerio. Como nos recuerda el Papa Francisco en la encíclica, la Palabra de Dios, la oración y los sacramentos son el alimento indispensable para una fe que quiere crecer y ser cada día más vigorosa y capaz de contagiar su entusiasmo a los demás. También los catequistas debemos estar en un proceso de formación permanente que reclama nuestra misión, si queremos responder a ella con responsabilidad y coherencia. En este sentido les será de gran provecho profundizar la enseñanza del Papa Francisco junto a los párrocos, capellanes y demás ministros. Ello sería también un nuevo fruto del año de la Fe cuyos últimos meses estamos transitando.

Con sincero agradecimiento por el valioso servicio que ofrecen, pido al Señor que los bendiga y a la Virgen del Rosario que los siga cuidando. Con afecto fraterno y cordial.

+ *Carlos María Franzini*  
*Arzobispo de Mendoza*

## **FIESTA DIOCESANA**

*Teatro Griego Frank Romero Day*  
*6 de octubre 2013*

La Fiesta Diocesana, a través de la cual la iglesia mendocina rinde honor a su patrona, la Virgen del Rosario, se realizó en una jornada a pleno sol y elevada temperatura.

El encuentro religioso en el teatro griego Frank Romero Day reunió alrededor de 6.000 personas, que cubrieron parcialmente las graderías del anfiteatro. Los participantes vivieron la convocatoria con mucha participación y alegría.

Fue también la primera fiesta patronal de nuestro Arzobispo, Mons. Carlos María Franzini, que hace pocos meses se hizo cargo de la diócesis. Estas fueron sus palabras:

Queridos hermanos:

Como momento culminante del Año de la Fe, la Arquidiócesis de Mendoza celebra hoy su “fiesta diocesana”, expresión concreta de su conciencia agradecida: somos la Iglesia de Jesucristo, convocados por Él en la fe para celebrar y proclamar sus maravillas en esta porción del territorio mendocino. Estamos felices de esta común vocación y con humildad y convicción hoy queremos renovarla.

Para mi es particularmente grato poder presidir esta Eucaristía y esta fiesta por primera vez, a pocos meses del inicio de mi servicio en medio de ustedes. Agradecemos la fraterna presencia de los obispos que nos acompañan: Mons. Eduardo Taussig, Obispo de la hermana diócesis de San Rafael, y Mons. Jorge Lona, Obispo emérito de San Luis. También hoy recordamos con afecto y gratitud a los queridos obispos José María Arancibia y Sergio Buenanueva, que nos acompañan con su oración y cercanía espiritual.

El lema que nos convoca en esta fiesta, y a lo largo de todo el Año de la Fe, es la aclamación de Isabel al recibir la visita de María: ***“Feliz de ti por haber creído”***, recogida de la escena evangélica que se nos ha proclamado. Permítanme compartirles algunas breves reflexiones que surgen de la contemplación de esta escena rica y profundamente reveladora. No por conocida la “visitación” deja de cautivarnos en su sencillez y en su densidad.

Ante todo quiero destacar el clima de alegría que nos comunica. Pero no cualquier alegría. No se trata de la alegría superficial, efímera, frívola, que muchas veces se nos propone como sucedáneo de la auténtica alegría, que es la que nace de la fe: la alegría de creer. La alegría de reconocernos amados y cuidados por Dios; la alegría de saber que no somos una casualidad o un accidente biológico, sino el fruto de un Amor que nos ha pensado y querido desde toda la eternidad; la alegría de descubrir que nuestra vida está llena de sentido porque Dios nos ha dado la existencia para una misión.

Isabel la anciana estéril, que está embarazada; el niño que salta en su seno, y María, que canta y proclama las maravillas de Dios en su historia y en la de su pueblo, nos hablan de una fe fundada en la certeza de un Dios que es fiel y no falla; de un Dios que, aún en medio de las dificultades y oscuridades de la vida, está siempre junto a nosotros para ofrecernos su amistad. María e Isabel nos recuerdan esta tarde que es bello creer, que la fe auténtica nos hace bien, nos plenifica como personas, nos hace más buenos. Y por eso la fe es fuente de alegría.

Pero, además, la escena evangélica de la visitación nos recuerda que la fe siempre es vivida en comunidad. Nadie cree en solitario. Como enseñaba el querido Papa Benedicto al inaugurar la Conferencia de Aparecida: *“...Qué nos da la fe en este Dios? La primera respuesta es: nos da una familia, la familia universal de Dios en la Iglesia católica. La fe nos libera del aislamiento del yo, porque nos lleva a la comunión: el encuentro con Dios es, en sí mismo y como tal, encuentro con los hermanos, un acto de convocación,*

*de unificación, de responsabilidad hacia el otro y hacia los demás...”*

Sí, mis queridos hermanos, nadie es creyente por generación espontánea. La fe siempre es recibida de otros. El Catecismo de la Iglesia Católica nos recuerda que somos eslabones de una larga cadena de creyentes que se remonta hasta los Apóstoles. Cuando recitamos el Credo no repetimos una fórmula hueca o una mera construcción literaria. De manera sintética, densa y profunda expresamos la fe que desde hace veinte siglos ha animado e iluminado la vida de multitud de hermanos y hermanas nuestros. Más aún, entramos en comunión con la numerosa *“nube de testigos”* (Heb 12,1) que han dado la vida por esta fe que profesamos.

Como María e Isabel, también nosotros somos hoy invitados a vivir la alegría de ser creyentes, el legítimo orgullo de tener fe y el humilde propósito de renovarla cada día.

Y porque tenemos una fe que nos hace familia- comunidad, esta fe se hace visible y necesita expresarse públicamente. Por eso acudimos a esta fiesta y manifestamos la fe de tantas formas, como lo atestigua la historia y la práctica varias veces centenaria de nuestro pueblo. La identidad cultural mendocina no se termina de entender sin la presencia discreta pero constante de la fe católica, plasmada de variadas formas en el arte, la música, la arquitectura y en la piedad popular – sobretodo- en las distintas advocaciones marianas que jalonan nuestra geografía y acompañan la vida de los mendocinos desde sus inicios. Y todo esto vivido en serena y respetuosa armonía con quienes no han compartido nuestra fe. Conviene recordarlo una vez más: nunca la fe –cuando es bien vivida- es motivo de división, discriminación o violencia. Todo lo contrario: el creyente auténtico es constructor de paz, justicia y solidaridad. Nadie se sienta por tanto discriminado porque la cultura mendocina se exprese también en formas religiosas que hunden sus raíces en lo más genuino de nuestra identidad personal y comunitaria.

Pero la luz de la fe, que ilumina todo nuestro vivir, debe irradiarse. Como nos pide insistentemente el Papa Francisco, el creyente está llamado a salir, ir al encuentro, anunciar, dejar la propia comodidad para compartir con otros el gran tesoro de la propia fe. *“Salir, salir, salir”*, les pidió el Papa a los jóvenes en Rio de Janeiro y nos pide -casi nos suplica- a todos los creyentes. Como los Apóstoles, iluminados por la fe pascual, no podían callar lo que habían visto y oído del Señor, tampoco nosotros podemos dispensarnos de esta dimensión esencial de la fe que es la misión.



Por ello con toda la Iglesia en América Latina respondiendo a la invitación de Aparecida, estamos empeñados en ese gran movimiento espiritual y pastoral que es la Misión Continental. Con la Iglesia en Argentina queremos plasmarla a través de las Orientaciones Pastorales propuestas por la Conferencia Episcopal para estos años. Como Iglesia de Mendoza seguimos adelante en nuestro camino pastoral para ser discípulos misioneros de Jesucristo, en comunión, para la vida de nuestro pueblo. La fiesta diocesana termina pero la misión continúa. Regresemos a nuestras comunidades renovados por este encuentro eclesial y dispuestos a impregnar la vida personal y comunitaria de un ardiente fervor misionero.

Mis queridos hermanos, en esta fiesta diocesana celebramos con alegría nuestra fe. Esa fe que recibimos con gratitud de nuestros mayores y que se ha plasmado de tantas formas en nuestra vida personal, familiar y social, y en la vida de tantos mendocinos. Esa fe que ilumina toda nuestra vida y que queremos irradiar para que muchos puedan encontrarse con Jesucristo y, en Él, tengan vida.

+ *Carlos María Franzini*  
*Arzobispo de Mendoza*

## **MENSAJE DE NAVIDAD**

### **LA NAVIDAD FUNDA NUESTRA FRATERNIDAD**

*Diciembre de 2013*

Hace varias semanas que en la intimidad de nuestros hogares, en la vía pública, en los comercios y en los medios de comunicación se ha vuelto a instalar el “clima navideño”. Ornamentaciones típicas, luces, colores, música y hasta la simpática figura de San Nicolás (“Papá Noël, en su versión importada del mundo anglosajón), nos hablan de la cercanía de una fiesta que nos convoca a todos. Como todos los años para esta época, se percibe un clima peculiar que nos alegra e invita a ser más buenos: desde los mensajes publicitarios hasta los saludos que intercambiamos; todo habla de alegría, de encuentro, de esperanza y buenos augurios. Y -aunque lamentablemente menos destacados que años atrás- los pesebres, los villancicos y las tiernas

imágenes del Niño Dios, nos vuelven a dar la clave para interpretar este cíclico retorno, que año tras año nos recuerda que en Belén de Judá, hace más de dos mil años ha nacido un Niño que se llama “Emanuel” (Dios con nosotros) que nos trae la paz y colma las legítimas aspiraciones que anidan en el corazón del hombre de todos los tiempos.

El clima navideño –hay que reconocerlo- no se libra del estilo consumista que caracteriza nuestra cultura contemporánea, sin embargo dicho estilo no llega a ahogar la raíz eminentemente cristiana de esta fiesta que –de algún modo- es de todos, incluso de quienes no comparten nuestra fe. Una muestra más de la matriz cristiana de nuestra cultura y de la serena convivencia que sus valores fomentan entre todos, sin discriminación o marginación de quienes no son cristianos.

Pero volvamos al significado profundo de cuanto celebramos. Los primeros autores cristianos solían decir que en la Navidad el Hijo de Dios se hace hombre para que los hombres nos hagamos hijos de Dios y –en consecuencia- hermanos entre nosotros. En efecto, nuestra fraternidad tiene su fundamento en la común filiación del Padre Dios. Como luminosamente enseña el Papa Francisco en su reciente Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz (1 de enero de 2014): *“una fraternidad privada de la referencia a un Padre común, como fundamento último, no logra subsistir. Una verdadera fraternidad entre los hombres supone y requiere una paternidad trascendente. A partir del reconocimiento de esta paternidad, se consolida la fraternidad entre los hombres, es decir, ese hacerse prójimo que se preocupa por el otro...”*

Podemos decir entonces que la Navidad es la fiesta de la fraternidad. Pero, como también nos enseña el Papa en su Mensaje: *“...la fraternidad tiene necesidad de ser descubierta, amada, experimentada, anunciada y testimoniada...”* No se trata sólo de una declaración de principios o buenos propósitos sino de una realidad que somos invitados a experimentar y a hacer cada día más palpable en la vida personal, en la vida familiar y en la vida social.

Acercarnos a la Navidad desde esta perspectiva es especialmente urgente en tiempos de singular “turbulencia” en nuestra patria y en el mundo. Cuando de tantas formas los hombres nos lastimamos unos a otros y dejamos de reconocernos hermanos para ser enemigos, es necesario volver a recordar con el Papa Francisco que *“la fraternidad es una dimensión esencial del hombre, que es un ser relacional”* y que *“la viva conciencia de este carácter relacional nos lleva a ver y a tratar a cada persona como una verdadera*

*hermana y un verdadero hermano; sin ella es imposible la construcción de una sociedad justa, de una paz estable y duradera...”*

Si queremos crecer en fraternidad, de manera particular en esta Navidad 2013, los argentinos tenemos que reemprender una vez más el camino del **diálogo**, con su necesaria cuota de respeto, escucha, paciencia y espíritu magnánimo. Un diálogo que supera miradas estrechas y horizontes mezquinos u oportunistas; que desecha la violencia, la intolerancia y el rechazo del hermano. Un diálogo que supone la firme determinación por la búsqueda de consensos, sin los cuales es imposible lograr el bien común. Un diálogo en el que todos debemos estar dispuestos a “perder” algo para ganar la amistad social y, en definitiva, la paz. Un diálogo que, más que declamarlo hay que concretarlo en gestos y actitudes cotidianas, decididas, valientes. Sólo desde esta disposición es posible alcanzar la verdadera **amistad social**, que es el nuevo nombre de nuestra fraternidad, para poder así gestar la “**cultura del encuentro**”, a la que reiteradamente nos convoca el Papa Francisco.

Por ello en la Navidad que celebraremos en pocos días estamos invitados a volver a la raíz de nuestra fraternidad, que se construye desde el primer núcleo social que es la familia y que se proyecta a los más variados ámbitos del tejido social: el barrio, las organizaciones intermedias, los pueblos y ciudades, la Nación toda y más allá de ella: “*todas las naciones de la tierra forman una unidad y comparten un destino común*”, nos recuerda Francisco en su Mensaje.

En consecuencia, la mejor manera de celebrar esta fiesta navideña será volver a apostar por la fraternidad. ¿Será tan difícil que cada uno de nosotros se comprometa a ofrecer a un hermano el gesto o la palabra oportunos que les recuerden su dignidad y les confirmen en la belleza de la propia vida? El Niño frágil y recostado en el pesebre nos habla del amor inmenso de Dios por cada uno de nosotros, ¿no podremos acercarnos a algún hermano a través de un sencillo gesto o de una palabra cálida para decirle: Dios te ama, eres valioso para él y también para mí, eres mi hermano?

+ *Carlos María Franzini*  
*Arzobispo de Mendoza*

# VIDA DIOCESANA

## CAMINO DE RENOVACIÓN ECLESIAL Y PASTORAL

### Jornada Juntos Caminamos 2013

El día 9 de marzo dio comienzo el año pastoral en Mendoza con la Jornada “Juntos Caminamos”, realizada en el Colegio “Nuestra Señora de la Misericordia”, con la asistencia de consagrados y laicos. El lema para este año fue: “¡Creemos, Señor, aumenta nuestra fe!” Y los objetivos propuestos fueron: a. Iniciar diocesanalmente el año pastoral, compartiendo con fe un momento de espiritualidad, en comunión y participación; b. Compartir con nuestro Arzobispo Monseñor Franzini las distintas vivencias de los espacios pastorales en el camino andado de renovación pastoral y eclesial en Mendoza; c. Participar con un corazón de discípulos misioneros del envío pastoral de nuestro Arzobispo.

## FIESTA PATRONAL DIOCESANA

### Encuentro Diocesano de Niños

El día 5 de octubre, de 9:30 a 12:30hs., se llevó a cabo el Encuentro Diocesano de Niños, que se realiza en marco de la Fiesta Patronal Diocesana. El lugar de cita fue el Colegio Don Bosco y estuvo destinado a los niños de 2do año de Catequesis de Comunión.

Al igual que en las ocasiones anteriores, se buscó que sea un verdadero y sentido encuentro de los niños de la diócesis con la Madre de Jesús, a fin de acercarlos cada vez más a ella, para que sea su compañía en el Camino de la Vida. Al finalizar dicho encuentro, Monseñor Carlos María Franzini consagró a todos los niños presente a la Santísima Virgen.

### Encuentro de Jóvenes y Acto Central en el Teatro Griego

El domingo 6 de octubre a las 10:00 hs., la imagen procesional de la Virgen del Rosario partió desde la Basílica Nuestra Señora del Rosario, escolta-

da por gendarmería, la cofradía del Rosario y los fieles que la acompañan en procesión por las calles céntricas hacia el Parque General San Martín.

En el Predio del Parque la esperaba una concentración de Jóvenes que se unieron a la procesión que finalizó en el teatro griego Frank Romero Day, donde comenzó el momento joven con el almuerzo, dinámicas, adoración eucarística.

En el centro del predio del Teatro estuvo la Carpa del Perdón en donde sacerdotes confesaron a numerosos fieles.

A partir de las 16:00 comenzó el acto central de la Fiesta Diocesana con la celebración de la Santa Misa presidida por Mons. Carlos María Franzini, secundado por el obispo de San Rafael, monseñor Eduardo Taussig, y el obispo emérito de San Luis, monseñor Jorge Lona. Concelebraron junto a los prelados decenas de sacerdotes provenientes de las distintas comunidades diocesanas.

En la homilía, monseñor Franzini hizo referencia al lema convocante de este año, que fue “Feliz de ti por haber creído”, aclamación que santa Isabel dirige a María al recibir su visita. El arzobispo sostuvo que la escena evangélica “recuerda que la fe siempre es vivida en comunidad”. Y añadió que “nadie cree en solitario”.

“Porque tenemos fe que nos hace familia-comunidad, esta fe se hace visible y necesita expresarse públicamente. Por eso acudimos a esta fiesta y manifestamos la fe de tantas formas, como lo atestigua la historia y la práctica varias veces centenaria de nuestro pueblo”.

Monseñor Franzini hizo referencia a los jóvenes presentes y los llamó a la tarea misionera: “Como nos pide insistentemente el Papa, el creyente está llamado a salir, ir al encuentro, anunciar, dejar la propia comodidad para compartir con otros el gran tesoro de la propia fe. Salir, salir, salir, les pidió el Papa a los jóvenes en Río de Janeiro y nos pide a todos los creyentes”.

## **XX JORNADAS DE PASTORAL**

El día 16 de noviembre, en el Colegio Nuestra Señora de la Misericordia, se realizó la XX Jornada de Pastoral. El lema de la Jornada fue: “Vayan, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos”

Se propuso afianzar nuestra disposición a seguir avanzando como discípulos misioneros de Jesucristo, en comunión, para la vida de nuestro pueblo.

## MISIÓN JOVEN 2014

### **Encuentro de referentes de comunidades de jóvenes de todos los espacios pastorales**

El día 30 de noviembre se reunieron, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, de Ciudad, distintos referentes y agentes de pastoral de cada Parroquia, Movimiento, Organismo, Equipo, Colegio, Institución o espacio pastoral que trabaje con jóvenes en la diócesis, y en donde tuvo su presentación el proyecto de la “MISIÓN JOVEN 2014”.

A continuación presentamos la carta de Mons. Carlos María Franzini en la cual convoca a dicha reunión y aclara el sentido de la propuesta:

### **Carta del Sr. Arzobispo convocando a la Misión Joven Mendoza 2014**

*Mendoza, 4 de noviembre de 2013*

***A los todos los integrantes  
del Presbiterio Mendocino***

Mis queridos hermanos:

Todos estamos admirados y agradecidos por el nuevo sople del Espíritu que Dios ha regalado a su Iglesia y al mundo con la “profética” renuncia de Benedicto XVI y la llegada de Francisco a la Sede de Pedro. El entusiasmo renovador y el impulso misionero del Papa nos contagia y nos compromete a todos. Algunos de ustedes, y muchísimos jóvenes mendocinos, pudieron vivir un momento fuerte de este tiempo de gracia que estamos transitando en la Jornada Mundial de la Juventud, celebrada en Rio de Janeiro el pasado mes de julio. El núcleo de la propuesta de aquellos días fue “salir”, ir al encuentro de los más alejados, desinstalarnos de la comodidad del “siempre se hizo así”.

Escuchando lo que Dios -a través del Papa Francisco- nos está pidiendo para este tiempo, he querido proponer un gesto misionero que exprese concretamente el compromiso renovado y sostenido de nuestra Iglesia Arquidiócesana en favor de la misión, que es nuestra vocación eclesial fundamental. Respondiendo a mi propuesta, los presbíteros que participaron de la JMJ han preparado un proyecto misionero que hemos llamado MISIÓN JOVEN 2014.

Queremos que este proyecto sea asumido y llevado a adelante por toda la Iglesia de Mendoza, de manera particular por sus jóvenes. A tal fin se ha programado una reunión para presentarlo y mejorarlo el día sábado 30 de noviembre, de 10 a 12.30 hs., en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced (Montecaseros 1647 – Ciudad). A dicha reunión están invitados dos agentes de pastoral juvenil de cada parroquia, colegio, movimiento o espacio pastoral que trabaje con jóvenes en la diócesis.

Por medio de esta carta quiero comprometerlos especialmente a ustedes, mis queridos presbíteros, para que pongan el mayor empeño en discernir quiénes pueden ser los más indicados para participar de la reunión de entre los fieles que les han sido encomendados (en sus parroquias, colegios, movimientos, etc.) y los animen a participar, facilitándoles los medios para hacerlo. En este gesto también expresaremos nuestro compromiso con la MISIÓN JOVEN 2014 y nuestra auténtica sintonía con el camino pastoral de la Iglesia en Mendoza y en el mundo.

Seguro de contar con esta nueva colaboración de cada uno de ustedes en mi servicio pastoral, les mando un abrazo fuerte en el Señor y la Virgen Madre y pido a San Carlos Borromeo que nos ayude a todos con su ejemplo e intercesión.

+ Carlos María Franzini  
Arzobispo de Mendoza

## **RETIROS DIOCESANOS**

### **Cuaresma**

El día viernes 22 de marzo se realizó en la parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás, el retiro de Cuaresma. El mismo fue predicado por Mons. Sergio Buenanueva.

### **Adviento**

El día viernes 26 de noviembre se realizó en la parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás, el retiro de Adviento. El mismo fue predicado por Mons. Carlos María Franzini.

# NOVEDADES

## Elección del Papa Francisco I

### Carta de nuestros Obispos al pueblo de Dios.

#### Acción de gracias por el Papa Francisco

Mendoza, 13 de marzo de 2013

Queridos hermanos y hermanas:

#### *Habemus Papam*

El Señor nos ha regalado un nuevo Pastor: el Papa Francisco I. Lo ha hecho en la persona de un obispo argentino, el cardenal Jorge Mario Bergoglio, hasta ahora arzobispo de Buenos Aires.

Ha sido una hermosa sorpresa para todos. Una sorpresa que tiene el sello de las cosas de la providencia de Dios que guía y sostiene a su Iglesia.

El nuevo Papa es hijo de esta Iglesia que peregrina en América latina. Una Iglesia que vive y celebra la fe en Jesucristo como su tesoro más precioso, y que se siente llamada a la nueva evangelización.

El Papa Francisco nos ha pedido que recemos por él y por su ministerio como obispo de Roma.

Lo hacemos con fe y confianza, sabiendo que el Señor ha puesto en sus manos una misión pastoral difícil, pero que contará siempre con la gracia divina. La Virgen María y San José lo acompañan y protegen. A ellos se lo encomendamos.

Como Iglesia diocesana nos reuniremos para una Misa de acción de gracias este próximo sábado 16 de marzo a las 19:00 hs. en la Basílica de San Francisco. Los invitamos a participar.

+ Sergio O. Buenanueva  
Obispo auxiliar de Mendoza

Con nuestra bendición,  
+ Carlos María Franzini  
Arzobispo de Mendoza



## **100 años de la Parroquia San José**

El día 19 de marzo la parroquia San José, de Guaymallén, celebró sus cien años de erección. Ante tan importante acontecimiento la comunidad se preparó con una novena, culminando con la celebración de la santa misa presidida por Mons. Sergio Buenanueva.

## **Nombramiento de Monseñor Sergio Osvaldo Buenanueva como Obispo de la Diócesis de San Francisco, Córdoba**

El Santo Padre Francisco nombró Obispo de la Diócesis de San Francisco (Córdoba) a Mons. Sergio Osvaldo Buenanueva. El inicio de su ministerio episcopal en dicha diócesis fue el 25 de agosto. La diócesis de San Francisco había quedado vacante el 11 de octubre de 2011, fecha en la que el obispo de esa sede, monseñor Carlos José Tissera, fue trasladado por el papa Benedicto XVI a la diócesis de Quilmes.

## **Cinerario de la Catedral Nuestra Señora de Loreto.**

El día 10 de agosto, durante la misa de las 10:30hs., Monseñor Franzini bendijo el primer “Cinerario” en el interior de un templo de la Diócesis, que se ubica en la Iglesia Catedral Nuestra Señora de Loreto.

## **ACTIVIDADES DE LA JUNTA ARQUIDIOCESANA DE CATEQUESIS**

### **Talleres para ministros extraordinarios de la Comunión**

Los días jueves 25 y viernes 26 de abril, en el Colegio San Juan Bosco, se realizó el Taller de Ministros Extraordinarios de la Comunión, destinado a los fieles del gran Mendoza.

El día domingo 12 de mayo, en la parroquia Nuestra Señora del Carmen, de Tunuyán, se realizó el mismo taller destinado a los fieles del Valle de Uco.

## **Bodas de oro del Centro de Formación Catequística Divino Maestro 1963 -2013**

El día martes 17 de septiembre, el Centro de Formación Catequística “Divino Maestro” se reunió en la Parroquia de San Nicolás y Santiago Apóstol, para celebrar sus Bodas de Oro.

La celebración comenzó con un acto académico donde dieron testimonio de sus vivencias directivos, profesores, alumnos y egresados, que participaron en distintos momentos de la historia del Centro en estos 50 años. Así hicieron uso de la palabra el Padre Daniel Forconesi, ex director del Centro, Fanny de Appugliese, actual directora, Cecilia Espínola, directora de la JAC, Beatriz Ciullini, formadora, y el alumno Mario Azeglio. Todos, desde sus diferentes espacios, remarcaron el gran aporte hecho por el Divino Maestro a la Diócesis y la importancia de la formación de los catequistas para posibilitar un sólido crecimiento en la fe de niños, jóvenes y adultos.

La celebración continuó con la Eucaristía, presidida por nuestro Arzobispo Monseñor Carlos María Franzini y concelebrada por los presbíteros Daniel Forconesi y Juan Miranda. El Maestro Fernando Ballesteros participó en el canto junto a un coro, el que al finalizar la Misa cantó Regina Coeli.

Los actos finalizaron con brindis de honor en el salón parroquial. Fue un momento de fiesta en el que todos los participantes se reunieron para agradecer a Jesús y a María, Madre de los catequistas, tantas gracias recibidas en estos 50 años.

## **Jornada de Formación para Catequistas**

El día sábado 2 de noviembre, en la parroquia San Agustín, la Junta Arquidiocesana de Catequesis realizó una Jornada de encuentro y formación para todos los catequistas de la arquidiócesis.

El tema que se trató fue: “La catequesis, tarea de todos, para ser fieles testigos de la fe en Jesucristo”.

Fueron invitados de manera especial todos los representantes legales y directores de los Colegios e Institutos católicos, como así también los coordinadores de pastoral y catequistas.

# DECRETOS, LICENCIAS, FACULTADES Y DISPENSAS

## DESIGNACION VICARIO GENERAL

**Prot. N° 178/13** – 1 de junio de 2013

Mons. Sergio Osvaldo Buenanueva, Obispo Titular de Rusubbicari y Auxiliar de la Arquidiócesis de Mendoza, Vicario General, a partir del día 1 de junio de 2013

## DESIGNACION VICARIO GENERAL

**Prot. N° 184/13** – 1 de junio de 2013

Pbro. Daniel Alberto Manresa, Vicario General y Moderador de la Curia diocesana, a partir del día 5 de junio de 2013

## DESIGNACION CANCELLER Y SECRETARIO GENERAL

**Prot. N° 181/13** – 1 de junio de 2013

Pbro. Mario Héctor Panetta, Canciller y Secretario General

## DESIGNACION VICECANCELLER

**Prot. N° 182/13** – 1 de junio de 2013.

Diácono Permanente Ricardo Olmedo, a partir del 1 de junio de 2013.

## DESIGNACION DELEGADO EPISCOPAL

**Prot. N° 179/13** – 1 de junio de 2013

Pbro. Daniel Alfredo Forconesi, Delegado Episcopal para los Asuntos Administrativos-contables de esta arquidiócesis.

**Prot. N° 180/13** – 1 de junio de 2013

Pbro. Gerardo Raúl Aguado, Delegado Episcopal para la animación pastoral de esta arquidiócesis.

## CONSEJO PRESBITERAL

**Prot. N° 321/13** – 23 de marzo de 2013

Se procede a designar a los miembros del Consejo Presbiteral, el que queda conformado por: Pbro. Osvaldo Marcelo Scandura y Pbro. Alberto Sardá, Decano y Vicedecano respectivamente del Decanato Centro; Pbro. Mauricio A. Haddad y Pbro. Fabian Bernardo Vilchez, Decano y Vicedecano respectivamente del Decanato Godoy Cruz; Pbro. Raúl Marianetti y Pbro. Miguel Angel López D'Ambola, Decano y Vicedecano respectivamente

del Decanato Guaymallén; Pbro. José Rocuzzo y José Martín, Decano y Vicedecano respectivamente del Decanato Luján; Pbro. Hugo Dante Galdeano y Pbro. Daniel Alberto Caballero, Decano y Vicedecano respectivamente del Decanato Maipú; R.P., Gustavo Larrazabal y Pbro. Mario Marcelo De Benedectis, Decano y Vicedecano respectivamente del Decanato Norte; Pbro. Adrián Leonardo Hernández y Pbro. Carlos Salomone, Decano y Vicedecano respectivamente del Decanato Este; Pbro. Gerardo Raúl Aguado y Pbro. José Gerardo Virga, Decano y Vicedecano respectivamente del Decanato Valle de Uco; Pbro. Daniel Alberto Manresa, Vicario General; Pbro. Daniel Alfredo Forconesi y Pbro. Gerardo Raúl Aguado, Delegados Episcopales; Pbro. Lic. Diego Alejandro Resentera, Rector del Seminario Ntra. Sra. del Rosario; Pbro. Aldo Félix Vallone, Director de la Escuela Arquidiocesana de Ministerios “San José”; Pbro. Mario Héctor Panetta, Canciller y Secretario General; Pbro. Mario Marcelo De Benedectis, vocero oficial.

## **DECANOS Y VICEDECANOS**

Se confirman como Decanos y Vicedecanos de los Decanatos correspondientes, por el periodo estatutario 2013-2016, a los siguientes sacerdotes:

**Prot. N°252/13-** 11 de julio de 2013

Pbros. Adrián Leonardo Hernández y Carlos Salomone, Decano y Vicedecano Decanato Este.

**Prot. N° 253/13** – 11 de julio de 2013

Pbros. José Rocuzzo y José Martín, Decano y Vicedecano Decanato de Luján de Cuyo.

**Prot. N° 254/13-** 21 de agosto de 2013

Pbros. Raúl Marianetti y Miguel Ángel López D’ Ambola, Decano y Vicedecano Decanato Guaymallén.

**Prot. N°294/13-** 8 de agosto de 2013

Pbros. Gerardo Raúl Aguado y José Gerardo Virga, Decano y Vicedecano Decanato Valle Uco.

**Prot. N° 295/13-** 8 de agosto de 2013

Pbro. Hugo Dante Galdeano y Daniel Alberto Caballero, Decano y Vicedecano Decanato Maipú.

**Prot. N° 296/13-** 8 de agosto de 2013

R.P. Gustavo Larrazabal y Pbro. Mario Marcelo De Benedectis, Decano y Vicedecano Decanato Norte

**Prot. N° 304/13-** 15 de agosto de 2013

Pbro. Mauricio A. Haddad y Fabián Bernardo Vilchez, Decano y Vicedecano

Decanato Godoy Cruz.

**Prot. N° 305/13**- 15 de agosto de 2013

Pbro. Osvaldo M. Scandura y Alberto D. Sardá, Decano y Vicedecano Decanato Centro.

### **SEMINARIO ARQUIDIOCESANO**

**Prot. N° 055/13** – 26 de febrero de 2013

Se nombra al Pbro. Pablo Martín López, Formador.

**Prot. N° 056/13** – 26 de febrero de 2013

Se nombra al Pbro. Mario Héctor Panetta, Ecónomo.

**Prot. N° 485/13** – 16 de diciembre de 2013.

Se nombra al R.P. Víctor Zorzín sj. y a los Pbro. Omar Lorente, José Martín, Mario Panetta y Carlos William Rubia, directores espirituales ordinarios del Seminario Arquidiocesano Nuestra Señora del Rosario.

### **ESCUELA ARQUIDIOCESANA DE MINISTERIOS “SAN JOSE”**

**Prot. N° 323/13**- 23 de agosto de 2013

Se designa al Pbro. Lic. Aldo Félix Vallone, Director de la E.A.M., a partir del 23 de agosto de 2013.

### **CONSEJO DE EDUCACION CATOLICA**

**Prot. N° 106/13** – 4 de abril de 2013

Se prorroga por un año a partir de la fecha, la designación de la Ing, Norma Angélica Muñoz y al Dr. Matías Martín Mussuto, en los cargos de presidente y vicepresidente del CONSEJ.

### **Fundación “Compartir”**

**Prot. N° 366/13** – 23 de septiembre de 2013.

Se erige como Fundación Pía Autónoma de esta Arquidiócesis de Mendoza a la Fundación “Compartir”.

**Prot. N° 367/13** – 23 de septiembre de 2013.

Se designa al Pbro. Daniel Alfredo Manresa, Presidente de la Fundación “Compartir”; a Miguel Ángel Pucciarelli, vicepresidente; a David Crocco, Tesorero; a Jorge Albarracín, Secretario; a Walter Formica, Guillermo Nanfro, Hugo Britos y Ariel Dascenzi, vocales; a la Dra. Ángela de Bürky y al Lic. Omar Martínez Oro, auditores y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

## **NOMBRAMIENTO DE PARROCOS**

**Prot. N° 015/13-** 9 de febrero de 2013

Pbro. Hugo Dante Galdeano, parroquia Sagrado Corazón de Jesús – Cruz de Piedra, a partir del 10 de febrero de 2013.

**Prot. N° 017/13-** 12 de febrero de 2013

Pbro. Adrián Leonardo Hernández, parroquia Ntra. Sra. del Carmen – San Martín, a partir del 16 de febrero de 2013.

**Prot. N° 016/13-** 16 de febrero de 2013

Pbro. Marcelo Eduardo Martínez, parroquia Ntra. Sra. del Carmen de Cuyo - Uspallata, a partir del 16 de febrero de 2013.

**Prot. N° 066/13** – 1 de marzo de 2013

R.P. Nadino Conte csj, parroquia Nuestra Señora de los Dolores y Tránsito de San José, a partir del 17 de marzo de 2013.

**Prot. N° 330/13-** 29 de agosto de 2013

Pbro. Lic. Aldo Félix Vallone, parroquia Ntra. Sra. de Loreto, a partir del 1 de setiembre de 2013.

**Prot. N° 426/13-** 5 de noviembre de 2013

Pbro. Juan Castaño, parroquia San Pedro Apóstol, a partir del 23 de noviembre de 2013.

**Prot. N° 497/13-** 26 de diciembre de 2013

Pbro. José Ernesto Rocuzzo, parroquia Ntra. Sra. de Luján de Cuyo, a partir del 26 de diciembre de 2013.

## **NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES PARROQUIALES**

**Prot. N° 018/13-** 12 de febrero de 2013

Pbro. Ernesto Mario Alberto Fiocchetto, Cuasiparroquia San Cayetano, a partir del 3 de marzo de 2013.

**Prot. N° 025/13-** 3 de febrero de 2013

Pbro. Osvaldo Marcelo Scandura, parroquia Inmaculado Corazón de María, a partir del 4 de febrero de 2013.

**Prot. N° 031/13-** 12 de febrero de 2013

Pbro. Miguel Angel Rocha, parroquia María Auxiliadora – Los Corralitos, a partir del 17 de febrero de 2013.

**Prot. N° 083/13-** 3 de abril de 2013

R.P. Tomás Ishengoma IMC, parroquia Ntra. Sra. de la Misericordia, a partir del 1 de marzo de 2013.

**Prot. N° 122/13-** 19 de abril de 2013

Pbro. Roberto Jorge Juarez, parroquia Ntra. Sra. del Rosario de Pompeya, a partir del 21 de abril de 2013.

**Prot. N° 331/13-** 29 de agosto de 2013

Pbro. Hugo Armando Astudillo, parroquia San Isidro Labrador, a partir del 1 de setiembre de 2013.

**Prot. N° 343/13-** 10 de setiembre de 2013

Pbro. Mauricio Haddad, parroquia de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, a partir del 28 de mayo de 2012

## **NOMBRAMIENTO DE VICARIOS PARROQUIALES**

**Prot. N° 036/13-** 9 de febrero

R.P. Antonio Merigo IMC, parroquia Ntra. Sra. de la Misericordia

**Prot. N° 037/13-** 9 de febrero de 2013

R.P. Juan José Olivarez IMC, parroquia Ntra. Sra. de la Misericordia

**Prot. N° 038/13-** 19 de febrero de 2013

R.P. Patricio Pulgar Hills CSJ, parroquia Sagrada Familia

**Prot. N° 067/13** – 17 de marzo de 2013

R.P. Joaquín Fernández csj, parroquia Nuestra Señora de los Dolores y Tránsito de San José.

**Prot. N° 072/13** – 1 de abril de 2013

Pbro. Javier Grosso, parroquia Asunción de la Virgen.

**Prot. N° 105/13-** 4 de abril de 2013

Pbro. Javier Enzo Grozzo, parroquia San Juan Bosco

**Prot. N° 114/13-** 8 de abril de 2013

Pbro. Rodrigo Ignacio Robert, parroquia Asunción de la Virgen

**Prot. N° 344/13-** 10 de setiembre de 2013

Pbro. Martín Guzmán, parroquia Ntra. Sra. de Guadalupe y San Juan Diego

**Prot. N° 345/13-** 10 de setiembre de 2013

Pbro. Mario Montanari, parroquia Ntra. Sra. de Loreto

**Prot. N° 468/13-** 5 de diciembre de 2013

Pbro. Edgardo José Eslaona, parroquia Ntra. Sra. del Carmen – San Martín

**Prot. N° 469/13** – 12 de diciembre de 2013

Pbro. Daniel Alfredo Cirrincione, parroquia San Miguel Arcángel.

## **DIACONOS PARA COLABORAR EN LA PASTORAL DE UNA PARROQUIA**

Para colaborar en el ministerio pastoral, ejerciendo el triple ministerio o

diaconía de la liturgia, de la Palabra y de la caridad, bajo la conducción del párroco y vicarios:

**Prot. N° 185/13-** 20 de mayo de 2013

Diác. Rolando Alberto Ríos, parroquia Ntra. Sra. del Líbano.

**Prot. N° 307/13** – 15 de agosto de 2013

Diác. Hipólito David Masman, parroquia Asunción de la Virgen.

**Prot. N° 308/13** – 15 de agosto de 2013

Diác. Edgardo Mariano Da Passano, parroquia Nuestra Señora del Carmen (Rodeo de la Cruz)

**Prot. N° 309/13** – 15 de agosto de 2013

Diác. Antonio Gabriel Sánchez, parroquia Nuestra Señora de Castelmonte y Santa Lucía.

**Prot. N° 310/13-** 15 de agosto de 2013

Diác. Cristian Iván Brito, parroquia San Juan Bosco

**Prot. N° 311/13-** 15 de agosto de 2013

Diác. Eduardo Javier Elías, parroquia Ntra. Sra. del Socorro

**Prot. N° 312/13-** 15 de agosto de 2013

Diác. Miguel Angel Valdez, parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás

### **CONSEJOS DE ASUNTOS ECONÓMICOS PARROQUIALES**

Por el término de tres años y a partir de la fecha de designación, se nombra los siguientes Consejos Parroquiales de Asuntos Económicos:

**Prot. N° 047/13** – 21 de febrero de 2013

Parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás: Pbro. Lic. Daniel Alfredo Forconesi, presidente; Ing. Juan Carlos Jefferies, coordinador; Cdor. Rafael Llin, tesorero; Estela María López, secretaria; Ing. Jorge Ricardo López, Cdor. Eduardo Francisco Escayol, Acólito Miguel Ángel Valdez, Dr. Félix Pesce, vocales.

**Prot. N° 063/13-** 28 de febrero de 2013

Parroquia Ntra. Sra. de la Candelaria: Pbro. Gastón Peroni, presidente; Oscar Castillo, coordinador; Silvina Sidotti, tesorera; Lilian Farias, secretaria; Juan Carlos Ferrari, María derl Carmen Rios, Carlos Riccardi, Hugo Barzola, Silvia Freire, Roberto Boschi, vocales.

**Prot. N° 064/13-** 28 de febrero de 2013

Parroquia Santa Ana: Pbro. Raúl Marianetti, presidente; Adriana Peppa de Giménez, coordinador; Carlos André, tesorero; Cristina de Donati, secretaria; María de Alcaráz, Elizabeth Castro, Jorge Pereyra, María Albornoz, Néstor Cebollada, vocales.



**Prot. N° 077/13-** 7 de marzo de 2013

Cuasiparroquia San Cayetano: Pbro. Ernesto Mario Alberto Fiocchetto, presidente; Hugo Peletier, coordinador; Hipólito Fernández, tesorero; Gabriela Rodríguez, secretaria; Ricardo Gil, Susana Armiñana de Gil, vocales.

**Prot. N° 078/13-** 7 de marzo de 2013

Comisión Auxiliar Administrativa para la Capilla Ntra. Sra. de Lourdes – El Forzudo: Víctor Guaquinchay, presidente; Rosalía Andrea Soria, Vicepresidente; Petrona Olga Olguin, secretaria; Franco Urquiza, tesorero.

**Prot. N° 079/13-** 7 de marzo de 2013

Comisión Auxiliar Administrativa para la capilla Ntra. Sra. de la Merced – El Retamo: Marisol Anahí Ponce, presidente; Pamela Ibañez, vicepresidente; Daniel Barroso, tesorero; Luis Fretes, Fair Aragona, Jorge Reinoso, vocal.

**Prot. N° 189/13-** 22 de mayo de 2013

Parroquia San José Obrero Pbro. Pablo Javier Ricco MPD, presidente; Enrique Vitale, coordinador; Guillermo Viadana, secretario; José Rugeri, Miguel Martínez, Aldo Angeleri, Marcela Nahman, vocales

**Prot. N° 357/13** – 16 de septiembre de 2013

Capilla Nuestra Señora de Copacabana – Parroquia San Juan Bosco: Francisco Sosa, coordinador; Llino Cárdenas Tolaba, secretario; Marta Vargas, tesorera; María Martínez, Juan Casón, Luis Baena, Teresa Alfaro, Rubén Gauna y Fredy Cárdenas, vocales.

**Prot. N° 476/13** – 6 de diciembre de 2013.

Parroquia Nuestra Señora de Castelmonte y Santa Lucía: Pbro. Evilasio Pascual, presidente; Miguel Caterino, coordinador; María Isabel Contini de Chiconi, secretario; Italo Della Gáspera, Constantino Salvador Chiconi y Martín Módica, vocales.

## **MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA SAGRADA COMUNIÓN**

Por el término de dos años y a partir de la fecha de designación, se nombra a los siguientes ministros:

**Prot. N° 029/13** – 6 de febrero de 2013

Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria: Juan Carlos Ferrari, María del Carmen Ríos, Oscar Castillo, Silvina Sidotti, Carlos Riccardi, Lilian Farias, Hugo Barzola, Silvia Freire y Roberto Boschi.

**Prot. N° 090/13-** 19 de marzo de 2013

Parroquia San José Obrero: Aldo Angelini, Ana María Antonaia, Ana María Scarponi de Morñan, César Julián Del Prado, Jorge Alberto Mitchell, José

Luis Pasquali, José Luis Rubino, Luis Alberto Cabaña, Miriam Liliana Costarelli, Silvia Quiroga de Brico, Ana Rosa Di Buduo, Ceferino Villegas, Esther Cornejo de Vales, Gladis Cabrera, Gladis Rosa Irrera de Melonari, Jorge Valles, Mabel Marcela Bayón de Reinoso, María Noelia Encina, Miriam Barbera de Rodal, Nicolás Lucero, Pablo Ruiz, Ramón Florencio Morán, Salvador Rafael Canizzo, Yolanda Díaz de Chocobar.

**Prot. N° 122/13-** 22 de abril de 2013

Capilla Jesús Nazareno -Parroquia San Vicente Ferrer: Adriana de Luca, José Barroso, Rufino Ruíz, Paola Correa de Tonón, Jesús Tonón, Evangelina Martínez, Verónica Sinatra, Javier García, Matías Coll, Mónica Beatriz Cáceres, Mercedes Galesi, Oscar Gabriel Simón, Luisa Fernanda Bertoldo, Francisco Martínez, Yolanda Seyehg.

**Prot. N° 134/13-** 25 de abril de 2013

Parroquia Santísima Trinidad: Hilda Rosa Musse, Elida Gloria Hernández, Norma Beatriz Quiles, Martín Mauricio Di Carlos, Liliana Raquel Altamirano, Raúl Alberto Solís, Iván Andrés Gil, Juana Adela Córdova, Carmen Gloria Marchant Díaz, Sandra Beatriz Tobares, Juana Carmen Guñazú, Mercedes Liliana Cortés, Mabel Deolinda Salinas.

**Prot. N° 156/13-** 7 de mayo de 2013

Parroquia Ntra. Sra. de los Dolores y Tránsito de San José: Jorge Alejandro Galdós, Emiliano Javier Lescano, Marcia María Martínez Colasso, Santos Eduardo Trovato, para la atención de la sede parroquial; Nilda Cordón Aparicio, para la atención de la capilla Inmaculada Concepción de María; Mónica Patricia Altieri para la atención de la capilla Santa María de los Angeles; Concepción Cafiso Grande para la atención del Hospital Lagomagiore.

**Prot. N° 157/13-** 9 de mayo de 2013

Parroquia María Auxiliadora – Los Corralitos: Silvia Irene Cortez.

**Prot. N° 166/13-** 14 de mayo de 2013

Monasterio Ntra. Sra. del Rosario: Sor Amalia Peñate, Sor Julia García, Sor Lucía María Puig, José Agustín Vallejo, Marta Reitano de Nicosia, Teresa Giovarruscio de Gimenez, Federico Argumedo, Luis Alberto Fernández.

**Prot. N° 177/13-** 22 de mayo de 2013

Parroquia Asunción de la Virgen: Marina Inés Iturralde, Susana Ramona Ortubia, Marta Elena Cataldo, Jorge Antonio Pizzolatto, Judith Mónica Boullade.

**Prot. N° 190/13-** 22 de mayo de 2013

Parroquia Ntra. Sra. de Castelmonte y Santa Lucía: Armando Ronconi, Jovita

Bahamonde de Paredes, Juan Higidio Paredes, Alejandro Heredia, Nelson Ibañez, Mercedes Carmona de Poblete, Francisco Matug, Martín Vicente Módica, Miguel Caterino, Marta Aragonés de Caterino, Sergio Iván Romera, Susana Osman de García, Mariana Barrera, Juan Carlos Valdeolmillos, Margarita Díaz, para la atención de la sede parroquial; Miguel Ángel Lo Presti, Elvira Luisa Posca, Rosa Ofelia Jofré, Graciela Verónica López, Juan Antonio Bustamante, Juana del Carmen Ortega, Hugo del Carmen Leiva, María Rosa Echagüe, María Eugenia Morales Arellano, Graciela Elisabeth Vialle, Jorge Gustavo Galdame, Eduardo Raúl Farías, Marcelo David Pérez, para la atención de la capilla Santa Lucía.

**Prot. N° 204/13-** 29 de mayo de 2013

Parroquia Ntra. Sra. de las Mercedes: Beatriz Raquel Barroso, María Cristina Machuca, Viviana Sosa, Omar Blanco, Aurora María del Carmen, Andrea Zarzosa, Lucía Margarita Rosales, Liliana Melchiori, Laura Noroña, María Alejandra Díaz, Claudia Alejandra Luque de García, Alfonso José García Cobos, para la atención de la capilla Ntyra. Sra. de Fátima – El Algarrobal.

**Prot. N° 205/13** – 29 de mayo de 2013

Parroquia María Auxiliadora – Rodeo del Medio: María Emilia Basile, María Inés Días, Silvia Susana González, Hna. Rosita Zanotti, Hna. Elda Maltese, Francisco Mingorance, Andrea Hidalgo de Baroni, Mercedes Rosa Pennesi, Estela Gil de Navarro, Manuel Rodríguez, Laura Olivares de Hidalgo, Alfredo Baroni, Alicia Suárez, José Martínez, Mariela Carina Pelegrina, Juan Marcelo Tempesti, María Isabel Arce, Cristina Edith Sarmiento, Mariela Susana Simó, Walter José Arce, Orlando Oscar Fernández, Hna. Carmen Alicia Montaldi y Silvia Graciela Galvani.

**Prot. N° 206/13-** 29 de mayo de 2013

Parroquia María Auxiliadora – Rodeo del Medio: Anelisa Estefanía Navarro, hna. Avelina Caballero Rivarola, Lucas Rodrigo Maldonado, María Rosario Fasoli, Yolanda Quiroga.

**Prot. N° 208/13-** 29 de mayo de 2013

Parroquia San Miguel Arcángel: Raquel del Valle Roasso de Kielmayer, Oscar Darío Alaniz, Roxnana Cannizzaro de Alaniz, Leonardo Ariel Loquenz, Maximiliano Gabriel Arámbulo, Lucas Ibazeta Sindylek, Gastón Alfaro, Sabrina Stagnoli, Yanina Belén Castro, Gina Carina Castro, Cristian García, Noelia de García, Gladis Verónica Pérez de Sosa, Stella Maris Garrido de Medina, Enrique Alberto Medina, Celso Eduardo González, Mirtha Esther Borello de González, Andrés Gabriel Mondaca, Andrea C. Blanchard de Mondaca, Miguel Enrique Serrano, Claudia Sosa de Serrano,

María Julia Pelayes, María Teresa Gómez de Poblete, Orlando Salomón Dandal, Carmen morales de Caballero, Juana Basilia Romero, Jaen Anahí Poblete, Juan Pablo Moscoso, Manuela Lidia Contrera, Nora Concepción Caballero, Mario Roberto Azeglio Morales, María Isabel Méndez, Olga Amanda Díaz, Nélide Haydee Ferrero, Leticia Mercado de Ortiz, Catalina Tripodi de Mondaca, Luis Enrique Moya, Lidia Elena Muñoz de Moya, María del Carmen Volpe, Alicia Montaña, Andrés Palazzolo, Silvia Felisa Delfino, Norma Juana Videla de Scarfó, Martín Guillermo Lira, José Andrés Páez, Mirta de los Ángeles Silva, Amanda Belén Carrizo, Carlos Vicente Ontivero, Lucía Ortiz, Jesús Luis Nilo, Sonia Estela González de Nilo, Mirta Gladys Comparín, María Fernanda Bunader, Ángela Casterán, Albertina Basles de Guerrero.

**Prot. N° 231/13-** 17 de junio de 2013

Parroquia Ntra. Sra. de la Misericordia – capilla Medalla Milagrosa: Matías Ricarte, Nidia Chirino.

**Prot. N° 232/13-** 25 de junio de 2013

Parroquia San José – La Paz: Adela del Carmen Ibañez, Damián Gustavo Robles.

**Prot. N° 234/13-** 25 de junio de 2013

Parroquia Ntra. Sra. de las Mercedes: Silvia Estela Leiva, María Silvia Puebla, Santos Russo, George Bustos, Aldo Mario Sardi, Esther Jimenez, Luis Mansuino.

**Prot. N° 284/13-** 8 de agosto de 2013

Parroquia Ntra. Sra. del Carmen – Tunuyán: María García, Noelia Céspedes, Sandra Genco, Norma Santos, Hilda Severino, Yolanda Álvarez, Mirta Cechín, Mauricio Campos.

**Prot. N° 290/13-** 12 de agosto de 2013

Parroquia Ntra. Sra. del Carmen – Godoy Cruz: Lila García, Marita de Martín, Pabli Laiseca, Mauricio Gómez Ordóñez, Fair Jaliff, Jorge Rodaro.

**Prot. N° 302/13-** 14 de agosto de 2013

Colegio San José – Hermanos Maristas: Rolando Fabio Muñoz.

**Prot. N° 313/03-** 17 de agosto de 2013

Parroquia Ntra. Sra. del Líbano: Manuel Salvarredi, Gabriela Molina, María Funes, Mario Lima, Alejandra Quiroga, Jorge Romera, Ana Castillo, María Emilia Segatore, Andrés Yerumini, Verónica Chanampe, Gastón Rinaldoni, Ana Baltolina, Liliana Herrera, Nelly Puebla, Dolly García, Moroam Garro, María Laura Raed, María Fernanda Castellón, Carla Casagrande, Sandra Marini, María Beatriz Galiñares, Liliana Comizo, Silvana Juare, Silvana

Juárez, Silvia Tecchio, Ariel Rosales, Mónica Ríos, Silvio Caponetto, Ramón Martínez, Eduardo Romero.

**Prot. N° 318/13**- 21 de agosto de 2013

Parroquia Santa Ana: Sonia Espinosa de Moreno, Rita Souto, Ximena de Giménez, Ana Cieri, Miriam Tonetto, María de los Ángeles Marianetti, María Ortiz de Alcaráz, Cinthia Bayarri, Rosa Ángela Espironello, Veris Michelletto, Teresa Quesada, Mabel Zúñiga, Arturo Luquez, Mario Ahumada, Mario Albornoz, Oscar Alcaraz, Carlos André, Damián Valverde, Marcelo Ticera, Gustavo Poblete, Roberto Jorge Marianetti, Luis Villadeamigo.

**Prot. N° 319/13**- 21 de agosto de 2013

Colegio Santa María de los Angeles: Liliana Martínez de Jiménez.

**Prot. N° 326/13** – 28 de agosto de 2013.

Parroquia María Madre de la Iglesia: Blanca Nelly Ponce de Sosa, Domingo López, Claudia Aguado, Domingo Flores, Delia Pinti, Elizabeth Ochoa de López, Elsa Ruiz, Estanislao Lucero, Fabián Vargas, Fernando Franco, Gabriela Ester Aguirre, Horacio David Mercado, Lucia Norma López de Franco, María Alejandra Gurrieri, Mirta Isabel Grain de Alcazar, Nancy García de Farrando, Rosa Ginestar de Sipioni, Silvia Soto, Vicente flores, Fernanda Rojo de Massiero, Gabriela Conti de Gaviola, Marcos Torres, Mercedes Aguilera, Yolanda Acosta, Amelia del Carmen Rosetti, Carlos Arias, Gabriel Zeballos, Laura M. Quiroga de Echegaray, Adriana Herrera de Villalba, Alberto García, Ángel Sabino Torres, y Atilio Nacusi.

**Prot. N° 328/13** – 21 de agosto de 2013.

Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria: Pedro Luis Constantino, Nulidad Mabel Stefani, Viviana Coronel, Mirta Gonzalez, y Hugo Jorge Puebla.

**Prot. N° 354/13** – 16 de septiembre de 2013.

Parroquia Cristo Rey: Cesar Alejandro Monfort, Ricardo Horacio Beltrán Ruiz, María Elena Cobos, Amadeo Di Leo, Graciela Ávila, Elsa Noemí Martínez de Eschiavone, Alejandro Fara, María Silvia Ferrero, Fair Hiadad, Verónica Alejandra Navarro, Leonardo Jesús Pelayes, Daniel Carlos Romero, y Vanina Ángela Fortunato, ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión para la atención de la parroquia Cristo Rey; Silvia María Díaz, María Antonia Britos, y Ester Campanello de Aranda, para la atención de la capilla San Juan Bautista.

**Prot. N° 384/13** – 10 de octubre de 2013.

Parroquia Nuestra Señora de Fátima: María Delia Salinas, Jorge Morán, Marisa Manuccia, Stella Maris Cuello, Gladys Beatriz Santarosa, María Catalina Betoichi, y Sofía Ayelén Ciacara

## **ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS**

**Prot. N° 032/13-** 3 de febrero de 2013

Movimiento Cursillos de Cristiandad: Se nombra a Javier Suarez, Presidente; Sra. Guillermina de Suarez, Secretaria; Sr. Luis Jordá, Vocal, por un periodo de tres años a partir de la fecha.

**Prot. N° 293/13** – 8 de agosto de 2013

Movimiento de Renovación Carismática Católica: Se nombra a Norma R. Sepúlveda, Coordinadora del Equipo Coordinador Arquidiocesano; Mabel Bucca, Verónica Spalenza, María Raquel Herrera, Marqueza Salguero, Mabel Zambudio e Irma Ontiveros, Delegadas para los grupos de oración del gran Mendoza; Fanny Pettifour, Nélide Fascello, María Lourdes Terraza y Cármen Ahumada, para los grupos de oración de las zonas alejadas; Roberto Rojas, Ángel Tello, Mónica Fuentes, María Elena Gutiérrez, Viviana Miranda, Miriam Scriboni, María Cristina Castro de Egea y Berta Lucero, miembros integrantes del Equipo Coordinador, por un período estatutario a partir de la fecha

## **ADMISIÓN AL DIACONADO Y ORDENACIÓN**

**Prot. N° 290/13-** 1 de agosto de 2013

Como diáconos permanentes, al servicio de esta Arquidiócesis, a los acólitos Hipólito David Masman, Edgardo Mariano Da Passano, Antonio Gabriel Sánchez. Se dispone conferirles la ordenación diaconal el 10 de agosto a la hora 10, durante la Santa Misa en el Santuario Ntra. Sra. de Lourdes – El Challao.

**Prot. N° 291/13-** 1 de agosto de 2013

Como diáconos camino al presbiterado, al servicio de esta Arquidiócesis, a los acólitos Cristian Iván Brito, Eduardo Javier Elías, Miguel Ángel Valdez. Se dispone conferirles la ordenación diaconal el 10 de agosto a la hora 10, durante la Santa Misa en el Santuario Ntra. Sra. de Lourdes – El Challao.

## **ADMISION A LAS SAGRADAS ÓRDENES**

**Prot. N° 196/13-** 24 de mayo de 2013

Candidatos de la Escuela de Ministerios “San José”, acólitos Jorge Roberto Lorenzo y Jesús Moisés Lobos. Se dispone celebrar el rito de admisión durante la Santa Misa, en la Capilla de la Casa del Clero, el 2 de junio a la hora 11:30.

**Prot. Nº 382/13** – 4 de octubre de 2013

Candidatos del Seminario Arquidiocesano “Nuestra Señora del Rosario”, Pablo Ezequiel Pereira y Marcelo Manuel Chirino. Se dispone celebrar el rito de admisión durante la Santa Misa, en la Capilla del Seminario Arquidiocesano “Nuestra Señora del Rosario”, el 4 de octubre a las 20:30.

## **INSTITUCIÓN DE MINISTROS LECTORES**

**Prot. Nº 227/13-** 17 de junio de 2013

Se llama y se acepta al Ministerio del lectorado, a los candidatos de la Escuela de Ministerios “San José” Juan Carlos Ibarra, Darío Walter Lima, Daniel Francisco Loffaro, Gustavo Andrés Camarda, Antonio Ángel Soria, Vicente Amadeo Gómez, y se resuelve conferirles el Ministerio el día 23 de junio, durante la Santa Misa de la hora 11, en la parroquia Ntra. Sra. del Carmen – Tunuyán.

**Prot. Nº 430/13-** 14 de noviembre de 2013

Se llama y se acepta al Ministerio del lectorado, a los seminaristas Mauricio Ezequiel Del Souc, Diego Sebastián Flores, Ignacio Agustín López Risso, y se resuelve conferirles el Ministerio el día 15 de noviembre, durante la Santa Misa de la hora 20:30, en la capilla del Seminario Ntra. Sra. del Rosario.

## **INSTITUCIÓN DE MINISTROS ACOLITOS**

**Prot. Nº 228/13** – 17 de junio de 2013

Se llama y se acepta al Ministerio del acolitado, a los candidatos de la Escuela de Ministerios “San José”: Daniel Roberto Jofré, José Fabián Villegas, José Alejandro Gudiño; y se resuelve conferirles el Ministerio el día 23 de junio, durante la Santa Misa de la hora 11:00, en la parroquia Ntra. Sra. del Carmen – Tunuyán.

**Prot. Nº 431/13** – 14 de noviembre de 2013

Se llama y se acepta al Ministerio del acolitado, al ministro lector Andrés Darío Canciani; y se resuelve conferirle el Ministerio el día 15 de noviembre, durante la Santa Misa de la hora 20:30, en la capilla del Seminario Ntra. Sra. del Rosario.

## **LICENCIAS MINISTERIALES**

El Sr. Arzobispo Carlos María Franzini concede licencias ministeriales para celebrar, confesar y predicar en la Arquidiócesis de Mendoza, a los siguientes sacerdotes:

<b>Prot. N° 039/13</b> del 9 de febrero de 2013	R.P. Antonio Merigo imc
<b>Prot. N° 040/13</b> del 9 de febrero de 2013	R.P. Juan José Olivarez imc
<b>Prot. N° 041/13</b> del 19 de febrero de 2013	R.P. Patricio Pulgar Hills csj
<b>Prot. N° 041/13</b> del 19 de febrero de 2013	R.P. Juan Carlos Caballera sdb
<b>Prot. N° 043/13</b> del 19 de febrero de 2013	R.P. Adolfo Aguirre sdb
<b>Prot. N° 082/13</b> del 12 de marzo de 2013	R.P. Fray Gastón María Bertero op.
<b>Prot. N° 110/13</b> del 10 de febrero de 2013	R.P. Eugenio Pizzio cmf
<b>Prot. N° 111/13</b> del 10 de febrero de 2013	R.P. Héctor Martínez cmf
<b>Prot. N° 112/13</b> del 10 de febrero de 2013	R.P. Arnaldo Cernotto cmf
<b>Prot. N° 113/13</b> del 10 de febrero de 2013	R.P. Gustavo Larrazabal cmf

## **FACULTANDO ABSOLVER CENSURA DEL PECADO DE ABORTO**

**Prot. N° 185/13** – 17 de mayo de 2013

Se concede al Pbro. Daniel Alfredo Forconesi la facultad de absolver la censura del pecado del aborto.

## **IMPRIMATUR**

**Prot. N° 071/13** – 7 de marzo de 2013

Concedo el “Imprimatur” al libro del R.P. Héctor Muñoz op, *“La oración comunitaria, alma del creyente. La Liturgia de las Horas en la vida de la Iglesia”*.

**Prot. N° 410/13** – 24 de octubre de 2013

Concedo el “Imprimatur” al libro del R.P. Héctor Muñoz op, *“Ministerio y Pastoral de la Salud. La Iglesia ante el misterio de la enfermedad”*.

## **AUTORIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE VINO APTO PARA LA SANTA MISA**

**Prot. N° 338/13** – 4 de septiembre de 2013

Autorizo a la Bodega Casa Sante Petre S.A. a elaborar vino apto para la santa Misa.

## **INDULGENCIAS PLENARIAS**

**Prot. N° 198/13**- 27 de mayo de 2013

Se dispone incluir al Santuario Ntra. Sra. de Luján y la Parroquia Santa Bernardita, entre los lugares donde se pueden obtener indulgencias plenarias, además de los establecidos en el Decreto Prot. N° 183/13.



# DISPOSICIONES GENERALES Y NORMATIVAS

Prot. N° 485/13

## **Decreto actualizando la oblación de los fieles con ocasión de los sacramentos y sacramentales**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 2, del Decreto General N° 2, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre la oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa; y

**Considerando:** que en el Capítulo 4 – Art. 14-3 y Art. 15-1 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a las parroquias;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

## **POR LAS PRESENTES LETRAS**

**Artículo 1°:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 2 del Decreto General N° 2 sobre la oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa.

**Artículo 2°:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

**Artículo 3°:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil trece.

+ *Carlos María Franzini*  
*Arzobispo de Mendoza*

**Por mandato del Administrador Diocesano**

Pbro. Mario Héctor Panetta  
Canciller y Secretario General

**Anexo Decreto Prot. N° 485/13**

**Actualización Anexo N° 2 - DECRETO GENERAL 2**

Oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa

<b>OBLACIONES VOLUNTARIAS Y VALORES MÁXIMOS FIJADOS</b>				
<b>A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2014</b>				
	Desde el 1° de enero hasta el 30 de junio		Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre	
	mínimo	máximo	mínimo	máximo
Celebración del bautismo	Oblación voluntaria		Oblación voluntaria	
Celebración de la confirmación	Oblación voluntaria		Oblación voluntaria	
Celebración del matrimonio sin Misa de esponsales	\$ 465	\$ 570	\$ 550	\$ 670
Celebración del matrimonio con Misa de esponsales	\$ 610	\$ 705	\$ 715	\$ 830
Celebración y aplicación de la Misa de intención única, con día fijo	\$ 150		\$ 175	

Celebración y aplicación de la Misa de intención única, sin día fijo	\$ 110	\$ 130
Celebración y aplicación de la Misa por varias intenciones (Comunitarias)	Oblación voluntaria	Oblación voluntaria
Sepelios con Misa	\$ 150	\$ 175
Sepelios sin Misa	Oblación voluntaria	Oblación voluntaria
Sacramentales (bendiciones etc)	Oblación voluntaria	Oblación voluntaria

*Pbro. Mario H Panneta*  
*Canciller y Secretario General*

**Prot. N° 486/13**

### **Decreto actualizando el Tributo diocesano ordinario**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 3, del Decreto General N° 2, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre el Tributo diocesano ordinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos; y

**Considerando:** que en el Capítulo 6 – Art. 20-1 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a las parroquias;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

### **POR LAS PRESENTES LETRAS**

**Artículo 1°:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 3 del Decreto General N° 2 sobre el Tributo diocesano

ordinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos.

**Artículo 2º:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

**Artículo 3º:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil trece.

+ Carlos María Franzini  
Arzobispo de Mendoza

### **Por mandato del Administrador Diocesano**

Pbro. Mario Héctor Panneta  
Canciller y Secretario General

### **Anexo Decreto Prot. N° 491/13**

#### **Actualización Anexo N° 3 - DECRETO GENERAL 2**

Tributo diocesano ordinario a las parroquias,  
cuasiparroquias y comunidades estables con  
pastor propio, agrupadas por categoría según  
sus ingresos

CATEGORIAS ESTABLECIDAS Y MONTOS FIJADOS  
A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2013

<b>Parroquias y Categoría</b>	<b>Hasta el 30 de junio de 2014</b>	<b>Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2014</b>
Categoría A- Aporte mensual	\$ 1215	\$ 1430
Categoría B- Aporte mensual	\$ 750	\$ 880
Categoría C- Aporte mensual	\$ 465	\$ 545
Categoría D- Aporte mensual	\$ 300	\$ 350

Pbro. Mario H Panetta  
Canciller y Secretario General

**Prot. N° 487/13**

**Decreto actualizando las tasas por servicios  
de la curia diocesana y de las parroquias**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 4, del Decreto General N° 2, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre las tasas por servicios de la curia diocesana y de las parroquias; y

**Considerando:** que en el Capítulo 9 – Art. 31-1 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a las comunidades interesadas;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

**POR LAS PRESENTES LETRAS**

**Artículo 1°:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 4 del Decreto General N° 2 sobre las tasas por servicios de la curia diocesana y de las parroquias.

**Artículo 2º:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

**Artículo 3º:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil trece.

+ *Carlos María Franzini*  
*Arzobispo de Mendoza*

**Por mandato del Administrador Diocesano**

Pbro. Mario H Panetta  
Canciller y Secretario General

**Anexo Decreto Prot. N° 492/13**

**Actualización Anexo N° 4 - DECRETO GENERAL 2**

Tasas por servicios de la curia diocesana  
Y de las parroquias

MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2014

<b>Tasas por servicios de Curia</b>	<b>Hasta el 30 de junio de 2014</b>	<b>Desde el 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2014</b>
Licencias y dispensas matrimoniales	\$ 90	\$ 110
Reposiciones y rectificaciones de actas sacramentales	\$ 90	\$ 110
Certificación de firmas	\$ 45	\$ 55

Designación de ministros extraordinarios de la sagrada Comunión	\$ 90	\$ 110
Designación de Consejos parroquiales de asuntos económicos	\$ 90	\$ 110
Certificados de bautismo, confirmación, matrimonio y defunción, tanto positivos como negativos, expedidos por el Archivo General	\$ 45	\$ 55
Licencia para la fabricación de vino de Misa	\$ 75	\$ 90
Revisión y autorización de planos de obras de construcción	\$ 90	\$ 105
Tasas por servicios de Secretaría parroquial	Hasta el 30 de junio de 2014	Desde el 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2014
Certificados de bautismo, confirmación, 1ª comunión y matrimonio	\$ 45	\$ 55

Pbro. Mario H Panetta  
Canciller y Secretario General

**Prot. N° 488/13**

**Decreto actualizando montos retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 1, del Decreto General N° 3, de fecha 23 de marzo de 2008,

sobre la retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables; y

**Considerando:** que en el Capítulo 1 – Art. 3 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a los interesados;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

## **POR LAS PRESENTES LETRAS**

**Artículo 1º:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 1 del Decreto General N° 3 sobre la retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables.

**Artículo 2º:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

**Artículo 3º:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil trece.

+ Carlos María Franzini  
Arzobispo de Mendoza

### **Por mandato del Administrador Diocesano**

Mario Héctor Panetta  
Canciller y Secretario General

**Anexo Decreto Prot. N° 493/03**

### **Actualización Anexo N° 1 - DECRETO GENERAL 3**



Retribución mensual por  
Servicios ministeriales ordinarios y estables

**MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2014**  
**Retribución mensual de los clérigos adscriptos en parroquias**

Parroquias	Hasta jun 2014		Hasta dic 2014	
	mínimo	máximo	mínimo	máximo
Retribución mensual Párroco	\$ 3.030	\$ 3.315	\$ 3.560	\$ 3.900
Retribución mensual Vicario parroquial	\$ 2.200	\$ 2.625	\$ 2.590	\$ 3.080
Diácono y acólito en camino al sacerdocio	en lo posible cercana al vicario parroquial			
Diácono permanente	acorde al tiempo dedicado y a las tareas encomendadas c. 281 § 3 del CDC; viáticos cuando así sea necesario.			

Capellanía	Hasta jun 2014		Hasta dic 2014	
	mínimo	máximo	mínimo	máximo
Capellanes de comunidades religiosas y religiosas	\$ 1.480	\$ 1.840	\$ 1.735	\$ 2.160
Capellanes de institutos católicos	10 horas cátedra de un docente del nivel correspondiente			

Mario Héctor Panetta  
Canciller y Secretario General

**Prot. N° 489/13**

**Decreto actualizando montos retribución mínima  
por servicios ministeriales ocasionales**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 2, del Decreto General N° 3, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre la retribución mínima por servicios ministeriales ocasionales; y

**Considerando:** que en el Capítulo 1 – Art. 5 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a los interesados;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

**POR LAS PRESENTES LETRAS**

**Artículo 1°:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 2 del Decreto General N° 3 sobre la retribución mínima por servicios ministeriales ocasionales.

**Artículo 2°:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

**Artículo 3°:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil trece.

+ Carlos María Franzini  
Arzobispo de Mendoza

**Por mandato del Administrador Diocesano**

Mario Héctor Panetta  
Canciller y Secretario General

**Actualización Anexo N° 2 - DECRETO GENERAL 3**

<b>MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2014</b>				
<b>Retribución mínima por servicios ministeriales ocasionales</b>	<b>Desde el 1° de enero hasta el 30 de junio</b>		<b>Desde el 1° de julio hasta el 31 de diciembre</b>	
	<b>mínimo</b>	<b>máximo</b>	<b>mínimo</b>	<b>máximo</b>
Celebración de Misa	\$ 130		\$ 150	
Celebración de bautismos	\$ 130		\$ 150	
Celebración de matrimonio	\$ 130		\$ 150	
Confesiones (por hora)	\$ 85		\$ 100	
Predicación de novenas y triduos (por día)	\$ 115		\$ 135	
Predicación de retiros (por día)	\$ 390		\$ 460	
Conferencia y charlas (por día)	\$ 225		\$ 265	
Celebración de confirmación: se mantiene lo dispuesto por el decreto episcopal correspondiente				

*Mario Héctor Panetta*  
*Canciller y Secretario General*





**2014** Boletín Oficial  
ENERO - DICIEMBRE



Arzobispado de Mendoza  
República Argentina



# SUMARIO

## I.- LA PALABRA DE NUESTRO PASTORE

Carta Pastoral .....	81
Ordenación Presbiteral .....	94
Bendición de los frutos .....	97
Misa Crismal .....	99
Jornada del Buen Pastor .....	103
Acción de gracias 25 de mayo .....	104
Saludo a los Diáconos Permanentes .....	107
Ordenación Diaconal .....	108
Saludo a los catequistas en su día .....	111

## II.- VIDA DIOCESANA

### CAMINO DE RENOVACIÓN ECLESIAL Y PASTORAL

Jornada “Juntos Caminamos” .....	112
XXIº Jornada Pastoral Diocesana .....	112

### MISIÓN JOVEN

Pascua Misionera .....	113
------------------------	-----

### CELEBRACIONES DIOCESANAS

Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo .....	113
Patrón Santiago .....	113
Fiesta Diocesana .....	113

### RETIROS DIOCESANOS

Retiro diocesano para jóvenes .....	114
Retiro de Cuaresma .....	114
Retiro de Adviento .....	114

### NOVEDADES

100 años del templo de la parroquia Nuestra Señora de Luján de Cuyo .....	115
Apertura del año de la vida consagrada .....	115

### ACTIVIDADES DE LA JUNTA ARQUIDIOCESANA DE CATEQUESIS

Talleres Ministros Extraordinarios de la Comunión .....	115
Taller para Catequistas .....	115



**III.- DECRETOS, LICENCIAS, FACULTADES Y DISPENSAS .....116**

**IV.- DISPOSICIONES GENERALES Y NORMATIVAS .....132**

Los boletines editados entre los años 2008 al 2014 están disponibles para consulta tanto en el archivo de la diócesis como digitalmente en la página web del arzobispado (<http://www.arquimendoza.org.ar>)

---

Boletín Oficial del Arzobispado de Mendoza

Enero - Diciembre de 2014

Dirección y Administración: Catamarca 98 - 5500 - Mendoza

República Argentina

Todos los derechos reservados.



# IGLESIA DIOCESANA

## LA PALABRA DE NUESTRO PASTOR

### CARTA PASTORAL

*Cuaresma de 2014*

### “CONVERTIRNOS A LA ALEGRÍA DEL EVANGELIO”

*“...La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús. Quienes se dejan salvar por Él son liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento. Con Jesucristo siempre nace y renace la alegría. En esta Exhortación quiero dirigirme a los fieles cristianos, para invitarlos a una nueva etapa evangelizadora marcada por esa alegría, e indicar caminos para la marcha de la Iglesia en los próximos años...”<sup>1</sup>*

---

1 Papa Francisco: Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*; nº 1

## Introducción

Mis queridos hermanos:

1. Por primera vez llego hasta ustedes a través de una Carta Pastoral. Me parece oportuno, por tanto, detenerme brevemente a aclarar el sentido y el alcance de este valioso instrumento del ministerio episcopal, para que todos podamos aprovecharlo de la mejor manera.
2. Una de mis principales preocupaciones como Arzobispo es la de tratar de estar cerca de todas las comunidades y personas que han sido confiadas a mi pastoreo. En una realidad tan vasta y diversa como la Arquidiócesis de Mendoza se trata de un desafío grande, que debe estimular nuestra creatividad para responder adecuadamente.
3. La Carta Pastoral del Arzobispo quiere ser ante todo esto: una **singular presencia del Pastor en medio de las comunidades**. Presencia que busca recordar y proponer **líneas para el camino pastoral de la Arquidiócesis**, orientaciones para que “en comunión” podamos dar respuesta a nuestra vocación fundamental que es la evangelización. Presencia que, en definitiva, busca plasmar la responsabilidad recibida del Buen Pastor: “... *¿me amas?... apacienta mis ovejas...*” (Jn 21, 16)
4. Es, además, un **modo concreto de ejercer “en comunión” el servicio magisterial**, propio de los obispos, aplicando a la realidad local las enseñanzas del Magisterio eclesial, sea del Papa como del Colegio Episcopal. No se trata, por tanto, de un “nuevo” magisterio sino de la “traducción local” de cuanto la Iglesia nos propone a nivel nacional, latinoamericano o universal.
5. Pero, dada la diversidad de nuestra Iglesia particular, este instrumento no alcanza por sí mismo. Necesita ser recibido, asimilado, reflexionado y transmitido en contextos personales, familiares, culturales y comunitarios muy diversos. De allí que sea indispensable el **compromiso de todos los agentes pastorales, ante todo los presbíteros, diáconos y catequistas**, para conocer, asimilar y traducir el contenido de la Carta Pastoral a la realidad de las respectivas comunidades en las que sirven. El mismo Espíritu que anima al Pastor cuando la escribe es el que ilumina y guía la vida de las comunidades que son destinatarias de la Carta. Por ello los invito a ponernos en actitud de humilde acogida de cuanto “...*el Espíritu dice a las Iglesias...*” (Ap 2,7) y así todos los estados de vida y los es-

pacios pastorales de la Arquidiócesis podamos reconocer en esta Carta una nueva invitación del Señor que está a la puerta y llama (cfr. Ap 3,20).

6. La publicación de la Carta coincide con el inicio de la **Cuaresma, que es tiempo de gracia y conversión**. La conversión no sólo nos invita en lo personal a un cambio; también en lo familiar y en lo comunitario debemos entrar en este ritmo de apertura al don de Dios y de revisión de todo aquello que en nosotros no responde a su querer. La **conversión pastoral**, hoy tan reclamada en la Iglesia, encuentra en este tiempo del año litúrgico una oportunidad privilegiada para activarse. Por otra parte la Cuaresma coincide con el inicio del año pastoral y –por tanto- es un buen momento para revisar nuestro camino a fin de responder con creciente fidelidad a lo que Dios espera de cada uno y de nuestras respectivas comunidades, y así poder **convertirnos a la alegría del Evangelio** y vivir la gracia de ser cada vez más y mejores discípulos misioneros.

### Un nuevo impulso evangelizador

7. Al iniciar mi servicio como Arzobispo, hace apenas un año, les decía: *“... llego hasta ustedes para anunciarles el Evangelio, la Buena Nueva que nos hace hijos y hermanos, miembros de la gran familia cristiana. Para esto vengo; no tengo otro programa ni otra propuesta. Como los Apóstoles, también yo me atrevo a decirles: “No tengo plata ni oro, pero les doy lo que tengo: el nombre de Jesucristo” (cfr. Hch 3,6). En continuidad con Aparecida, también yo puedo proclamar que encontrarme con Jesucristo fue lo mejor que me pasó en la vida y anunciarlo es mi dicha más grande...”*<sup>2</sup>
8. Pero también les decía en aquella oportunidad: *“...Soy consciente que hablar y proponer aquí la nueva evangelización no es novedoso. La diócesis viene recorriendo un serio camino evangelizador que ha sido el fruto del trabajo constante y el empeño generoso de muchos...”*<sup>3</sup>. A este camino he querido sumarme, reconociendo logros y metas alcanzadas, escuchando inquietudes y anhelos, recogiendo preocupaciones y cansancios, valorando el empeño puesto por tantos agentes pastorales desde

---

2 Homilía en la misa del inicio del ministerio episcopal en Mendoza. Santuario del Challao, 9 de febrero de 2013; nº 4.

3 Ibid.; nº 9

hace años para que la Iglesia de Mendoza sea fiel a su misión. En sintonía con la Iglesia en Argentina y en América Latina, la Arquidiócesis ha querido entrar en el dinamismo misionero propuesto por Aparecida hace más de seis años. Así procuró vivir el 2009 como *Año Jubilar y Misionero*, con ocasión de su 75° aniversario. Este dinamismo se vio también muy estimulado con la celebración del año de la FE, que nos propusiera el Papa Benedicto y que concluyó hace pocos meses.

9. La Providencia divina ha querido que la nueva etapa pastoral iniciada para la Iglesia Arquidiocesana con la llegada de su nuevo Pastor, se viera marcada por dos hechos trascendentes, cuya significación más profunda y sus consecuencias más determinantes aún no podemos llegar a ponderar. Me refiero al gesto grande y humilde de la renuncia del Papa Benedicto y a la inesperada elección del Cardenal Jorge Bergoglio como nuevo Sucesor de Pedro. Ambos acontecimientos, en realidad un mismo “kairós” eclesial, han marcado definitivamente la vida de toda la Iglesia en este año y a futuro, **estimulando un nuevo impulso evangelizador**.
10. Por tanto también la vida de la Iglesia de Mendoza ha quedado impregnada por este nuevo “tiempo de gracia” que estamos transitando y que hemos de vivir como una **nueva llamada a evangelizar**. Las jornadas pastorales compartidas con muchos de ustedes en los meses de marzo y noviembre han dado cuenta de este clima, como también otros acontecimientos del año pastoral que hemos transitado. Me permito señalar sólo dos por su peculiar significación: el 29 de junio pasado recibí en Roma, de manos del Santo Padre, el Palio de Arzobispo y con él fui confirmado en la fe y la misión recibidas, renovando así el vínculo de comunión de fe y caridad de la Iglesia de Mendoza con el Supremo Pastor; a fines de julio una nutrida delegación de jóvenes mendocinos participó de la Jornada Mundial de la Juventud en Rio de Janeiro, y regresó a Mendoza con la firme determinación de responder a la llamada del Papa Francisco a salir hacia las periferias para anunciar el Evangelio.

### **Iluminados por el Papa Francisco**

11. Tanta novedad (nuevo Arzobispo, nuevo Papa, nueva etapa pastoral), sin embargo, no ha venido a trastocar nuestro camino pastoral. Por el contrario, sus acentuaciones más notables se han visto ampliamente con-

firmadas. En la Exhortación *Evangelii Gaudium* el Papa nos invita a la alegría del Evangelio e indica caminos para la marcha de la Iglesia en los próximos años. Como Francisco, también yo quiero invitarlos por medio de esta Carta a convertirnos a la alegría del Evangelio al iniciar una nueva etapa de la historia arquidiocesana y les propongo algunas líneas para continuar y profundizar nuestro camino pastoral. En este sentido hablamos en la Jornada Pastoral del 16 de noviembre pasado de un contexto eclesial de transición y novedad en el que estamos llamados a **seguir haciendo juntos nuestro camino de renovación eclesial y pastoral (CREP) como la mejor manera de responder a los dones del Señor recibidos en este año.**

12. Para ello me permito invitarlos a **tomar la Exhortación *Evangelii Gaudium*, como punto de referencia, iluminación y aliento** en nuestra tarea. En ella encontraremos una guía segura para seguir transitando nuestro camino pastoral al ritmo y según las posibilidades de cada comunidad. En esta Carta Pastoral, siguiendo el mismo estilo de Francisco, no voy a desarrollar toda la Exhortación. Más bien me detendré en aquellos puntos que puedan ayudarnos a profundizar nuestro camino y a avanzar en la **conversión pastoral** ya pedida por Aparecida, promovida por nuestro CREP y que ahora Francisco nos reclama con insistencia: “... *Espero que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera...*”<sup>4</sup>. La Cuaresma es tiempo propicio para superar el “*siempre se ha hecho así*” (cfr. EG 30) y abrimos a la novedad que el Espíritu quiere suscitar en nuestra vida personal y comunitaria, favoreciendo así un renovado impulso evangelizador en nuestra Iglesia Arquidiocesana. De manera particular a los agentes pastorales nos ayudará en nuestra propia conversión pastoral examinarnos a la luz de los n° 76 al 109 de la Exhortación.
13. Con Francisco, también yo “...*reconozco que necesitamos crear espacios motivadores y sanadores para los agentes pastorales, lugares donde regenerar la propia fe en Jesús crucificado y resucitado, donde compartir las propias preguntas más profundas y las preocupaciones cotidianas, donde discernir en profundidad con criterios evangélicos sobre la propia existencia y experiencia, con la finalidad de orientar al bien y a la belleza las propias elecciones individuales y sociales...*”<sup>5</sup>. Aspiro a

4 Papa Francisco: Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*; n° 25

5 Ibid.; n° 77

que esta Carta pueda ayudar a crear estos espacios en la vida personal y comunitaria de la Iglesia de Mendoza para poder responder así a la legítima expectativa de muchos agentes pastorales que se han preguntado cómo sigue nuestro camino pastoral. Precisamente por medio de esta Carta, y guiado por Francisco, intento responder a esta inquietud.

#### UNA MÍSTICA COMÚN: LA CONTEMPLACIÓN, LOS POBRES Y “SALIR”

14. Al iniciar mi servicio en medio de ustedes aludí a la última Asamblea del Sínodo de los Obispos sobre la Nueva Evangelización que señalaba dos notas características e indispensables de un auténtica **espiritualidad para la nueva evangelización**, que deben estar en la base de todo proyecto pastoral compartido: **la contemplación y los pobres**. Todo cuanto hagamos en nuestro camino pastoral debe brotar y culminar en la contemplación. Por eso el Papa nos enseña: “...*Sin momentos detenidos de adoración, de encuentro orante con la Palabra, de diálogo sincero con el Señor; las tareas fácilmente se vacían de sentido, nos debilitamos por el cansancio y las dificultades, y el fervor se apaga...*”<sup>6</sup>. Conviene acá recordar que el Concilio Vaticano II nos enseña que la Eucaristía es *f fuente y cumbre de la vida eclesial*, y hablar de contemplación es, en definitiva, hablar de Eucaristía. Pero el Señor contemplado y adorado en la Eucaristía ha de ser reconocido y servido en los pobres, como luminosamente nos enseñan la Madre Teresa de Calcuta y tantos otros testigos de nuestra fe y también lo hace el Papa Francisco: “...*Hoy y siempre los pobres son los destinatarios privilegiados del Evangelio, y la evangelización dirigida gratuitamente a ellos es el signo del Reino que Jesús vino a traer. Hay que decir sin vueltas que existe un vínculo inseparable entre nuestra fe y los pobres...*”<sup>7</sup>. En la raíz de todo nuestro camino pastoral, en sus acentuaciones, en su estilo y en su lenguaje, habrán de estar siempre presentes de forma más o menos explícitas estas dos notas, sin las cuales estaríamos “*corriendo en vano*” (cfr. Gal 2,2) y desvirtuando todo nuestro empeño misionero. Nos hará bien leer y meditar cuanto nos dice el Papa en los n° 197 a 201 de la Exhortación, sobre el lugar privilegiado de los pobres en el pueblo de Dios. Como así mismo lo que nos enseña en relación al verdadero espíritu contemplativo en los n° 262 a 267.

---

6 Ibid.; n° 262

7 Ibid.; n° 48

15. Esta **espiritualidad de comunión misionera es la que nos estimula a “salir”**; ir al encuentro; superar la autoreferencialidad, que es otra manera de decir que en la Iglesia no podemos quedarnos mirándonos a nosotros mismos, encerrados en nuestros pequeños grupos o proyectos particulares; ni -mucho menos- podemos quedarnos en la mutua descalificación, el reproche o la sutil competencia. Ya San Pablo advertía con un duro lenguaje a los Corintios sobre este riesgo en la vida de las comunidades cristianas (cfr. 1 Cor 1,10-17). Tanto Aparecida como las Orientaciones de la CEA<sup>8</sup> ya nos estimulaban en este sentido y para ello se nos había propuesto ese gesto tan comprometedor de la Misión Continental. Ahora el Papa Francisco ha retomado esta propuesta con toda la fuerza de su Magisterio y nos recuerda que “*la Iglesia en salida es la comunidad de discípulos misioneros que primerean, que se involucran, que fructifican y festejan...*”<sup>9</sup> En este sentido les propongo reflexionar de manera personal y comunitaria el Capítulo I de la Exhortación, en especial los n° 19 al 33.
16. ¿Cómo sigue nuestro camino pastoral? Ante todo **animado por esta mística común**, que integra la contemplación, los pobres y el “salir” y nos compromete a todos: pastores, consagrados y consagradas, agentes pastorales y simples fieles. Sin estas tres notas distintivas será inútil todo lo que hagamos por anunciar el Evangelio y no lograremos nunca descubrir “... *la dulce y confortadora alegría de evangelizar...*”<sup>10</sup>. Por ello invito a todos los que formamos la Iglesia de Mendoza a entrar en esta mística común, que se funda en una vida genuinamente contemplativa; que reconoce en los pobres un singular “sacramento” del Señor y por ello asume la pobreza y sirve a los pobres; que siente pasión por salir, ir al encuentro, comunicar a otros la Buena Nueva que nos hace felices.

### **Afianzar la pastoral ordinaria**

17. Pero cualquier intento de renovación pastoral y de crecer en la pastoral orgánica y misionera reclama ante todo un empeño concreto y eficaz en

---

8 Conferencia Episcopal Argentina: *Orientaciones pastorales para el trienio 2011-2014. La misión Continental en el año de la FE*. Buenos Aires, marzo 2012.

9 Papa Francisco: Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*; n° 24

10 Pablo VI: Exhortación *Evangelii nuntiandi*, n° 7



la **pastoral ordinaria** de la Iglesia. Ya Aparecida nos había recordado la centralidad de una pastoral ordinaria sólida y vigorosa como requisito básico y espacio privilegiado para la nueva evangelización de América Latina y Francisco nos recuerda: “*La reforma de estructuras que exige la conversión pastoral sólo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras, que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de salida y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad...*”<sup>11</sup>. Es decir, no se trata de imaginar estrategias originales o novedosas o, en todo caso, sólo funcionarán aquellas nuevas estrategias que integren y potencien el camino ordinario de evangelización que la Iglesia ha recorrido desde hace veinte siglos: le fe anunciada y enriquecida en la catequesis; la fe celebrada dignamente en la liturgia y la fe hecha servicio concreto a los más pobres en Caritas y otros servicios a los pobres, débiles y sufrientes, que se ofrecen en las comunidades cristianas. Ya el libro de los Hechos de los Apóstoles nos describe con estos rasgos a la comunidad cristiana naciente (cfr. Hech 2,42-47). La solidez espiritual y la fecundidad misionera de toda comunidad está en directa relación con su conformación según esta estructura básica fundamental: **la catequesis, la liturgia y la diaconía, en armónico desarrollo**. Podemos revisar y evaluar entonces la marcha de nuestras comunidades cristianas según este “modelo” eclesial.

18. Los organismos y equipos diocesanos, comisiones y juntas; **consejos de pastoral parroquial** y secretarías parroquiales; los equipos de animación decanal; equipos de animación pastoral de comunidades educativas y responsables de institutos y centros de formación; movimientos y asociaciones pueden preguntarse si están referidas siempre a esta estructura básica de la Iglesia y si están animadas por la misma “mística” común. En la Iglesia nadie funciona como una isla; todos, personas y grupos, estamos insertos en una comunidad más amplia a la que necesariamente debemos referirnos. Por ello necesitamos estructuras pastorales para ayudarnos en el discernimiento y la búsqueda compartida de respuestas a los constantes desafíos que nos presenta la misión evangelizadora. Un modo concreto de avanzar en nuestra conversión pastoral pasa por dar a estos organismos de comunión y participación toda la importancia

---

11 Papa Francisco: Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*; n<sup>o</sup> 27

y la eficacia que les asigna la legislación eclesial. Por mi parte espero poder constituir en los próximos meses el **Consejo Arquidiocesano de Pastoral**.

19. Dentro de la pastoral ordinaria le cabe un especial lugar a la **formación** de los fieles cristianos en general y de los agentes pastorales en particular. El Papa ha dedicado varios puntos de la Exhortación a reflexionar sobre la formación y maduración que reclama el envío misionero<sup>12</sup>. En este sentido nos ayudará a afianzar nuestro camino pastoral una seria revisión de la **catequesis** en nuestras comunidades. Para esto sería oportuno que nos detuviéramos a repasar y –cuando sea necesario- a conocer las distintas orientaciones y normas vigentes entre nosotros para ayudarnos a lograr una catequesis más profunda e incisiva<sup>13</sup>. Otro tanto podemos decir de ese espacio privilegiado para la formación de las comunidades que es la **homilía** ya que ésta, según enseña el Papa, “...es la piedra de toque para evaluar la cercanía y la capacidad de encuentro de un Pastor con su pueblo...”<sup>14</sup> Todos los que ejercemos este importante ministerio debemos reflexionar muy sinceramente y evaluarnos a la luz de las enseñanzas de los n° 135 a 159 de la Exhortación.

20. En el marco de la pastoral ordinaria debo referirme también a otro aspecto no menos decisivo. Me refiero al **sostenimiento económico de la misión evangelizadora de la Iglesia**. Hemos de ser muy realistas y concretos para advertir que la misión debe ser sostenida por el aporte generoso y perseverante de todos los miembros de la comunidad cristiana. En esta materia debemos aprender del ejemplo que nos dan hermanos de otros cultos cristianos. La Iglesia en Argentina, y también en Mendoza, está empeñada desde hace varios años en su reforma económica. Hay que reconocer que aún estamos en un estadio bastante insuficiente de dicha propuesta y que no se trata sólo de recaudar más sino también de administrar con mayor transparencia, eficiencia y austeridad los escasos recursos de los que disponemos. En este sentido también el Papa Francisco nos marca un rumbo, con sus criterios para conducir la Iglesia

12 Cfr. Ibid.; n° 160 - 175

13 Me refiero a las Cartas Pastorales, Orientaciones y Normas de Mons. José María Arancibia sobre la Iniciación Cristiana, sobre la pastoral bautismal, sobre la catequesis familiar de primera comunión y sobre la catequesis matrimonial, publicadas en años recientes.

14 Papa Francisco: Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*; n° 135

universal. La Iglesia en Mendoza ha venido haciendo un camino en esta materia y, en el marco de su camino pastoral, ha sancionado una rica y específica legislación<sup>15</sup> que ayudará a todos a hacerse cargo de su respectiva responsabilidad en esta materia. Es necesario tener presente que a los **Consejos de Asuntos Económicos** les cabe un lugar irremplazable en este empeño por llevar adelante la reforma económica de la Iglesia. Por ello en todas las comunidades deberán estar debidamente establecidos, con un funcionamiento ágil y eficaz, según la sabia legislación eclesial, tanto universal como particular. Éste es otro aspecto en el que se manifiesta la auténtica conversión pastoral en las comunidades.

21. Aprovecho esta Carta para anunciarles que, con ocasión de la Cuaresma, iniciamos una nueva propuesta para favorecer el aporte de todos los fieles y ayudarles así a concretar su responsabilidad en el sostenimiento de la misión. Me refiero a la **Campaña “Tu ofrenda a Dios evangeliza”**. Junto al Bono Ofrenda 2014 y a otras colectas específicas, son medios concretos y oportunos para que todos puedan hacer su contribución y permitir que toda la Iglesia Arquidiocesana cuente con los recursos genuinos que necesita para llevar adelante su misión. Pido el interés y compromiso de todos en motivar y realizar estas acciones, que oportunamente serán evaluadas.

### **Gestos que expresan nuestra comunión**

22. Para seguir avanzando en nuestro camino pastoral hemos de añadir a la mística común y a una pastoral ordinaria incisiva y vigorosa algunos gestos que expresen nuestra comunión como Iglesia Arquidiocesana. El Papa Francisco, citando al Sínodo de los Obispos, ha recordado que la Iglesia particular “...es el sujeto primario de la evangelización, ya que es la manifestación concreta de la única Iglesia en un lugar del mundo, y en ella verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Católica y Apostólica. Es la Iglesia encarnada en un espacio determinado, provista de todos los medios de salvación dados por Cristo, pero con un rostro local...”<sup>16</sup>. Por tanto, **sólo en comunión orgánica con la Iglesia local se encuentra la auténtica eclesialidad**; es decir, somos Iglesia, tanto cuanto vivamos en comunión concreta y visible con

---

15 Normas diocesanas para la administración de los bienes temporales de la Iglesia; Mendoza, julio de 2008

16 Papa Francisco: Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*; n<sup>o</sup> 30.

la diócesis, su Pastor y su camino pastoral. Indiferentes o aislados de este camino no superamos el nivel de “secta” o grupo “autocéfalo”. La pertenencia a la Iglesia no es algo que se “elige” por gustos, inclinaciones, acentuaciones pastorales o ideológicas. Es una gracia que se recibe y a la que se corresponde con madurez y responsabilidad, según el lugar donde hemos nacido y desarrollado la fe recibida en el bautismo. Conviene tenerlo presente y estar atentos para no dejarnos llevar por un individualismo personal o comunitario que siempre nos acecha (con mayor o menor justificativo y fundamento...). También la conversión pastoral pasa por una creciente y manifiesta comunión pastoral con la Arquidiócesis a la que providencialmente pertenecemos.

23. Por ello necesitamos expresar nuestra conciencia de pertenencia diocesana en “**gestos programáticos**” que visibilizan nuestra orientación de fondo. La vida de los hombres y de los pueblos está marcada por un ritmo que articula el trabajo y la fiesta. No todo en la vida es trabajar y producir; necesitamos detenernos de tanto en tanto para gozar y celebrar el fruto de nuestros esfuerzos. De esta verdad antropológica surge un criterio que marca el ritmo pastoral en la Iglesia: los procesos pastorales, el ritmo cotidiano de la vida de nuestras comunidades, los afanes y proyectos misioneros, deben ser celebrados de tanto en tanto con eventos que los explicitan y “condensan”. No se trata de organizar eventos por sí mismos, como si ellos alcanzaran para llevar adelante la misión. Pero los eventos, en el marco de un proceso pastoral serio y sostenido, expresan, motivan y estimulan el compromiso evangelizador de todos. Esto desafía el ingenio y la creatividad pastoral de las comunidades a todo nivel. A nivel arquidiocesano tenemos en vista varios gestos comunes, en los que todos debemos sentirnos comprometidos ya que a través de ellos estaremos expresando la mística común, el esfuerzo pastoral compartido y el anhelo de llegar a todos, según el mandato del Señor.
24. El primero de estos gestos es lo que hemos llamado la **Misión Joven 2014**, que quiere ser la respuesta de la Iglesia mendocina a la propuesta que recibieron los jóvenes participantes de la Jornada Mundial de la Juventud de Rio de Janeiro. En aquella oportunidad el Papa les pidió a los jóvenes que al regresar a sus diócesis no sólo “hagan lío”, sino también que “vayan a servir”. El fundamental servicio que han de ofrecer los jóvenes es el gozoso anuncio del Evangelio a los otros jóvenes. Y en esto no deben estar solos. Toda la Iglesia habrá de acompañarlos. Por eso

Francisco señala en su Exhortación: “...*Aunque no siempre es fácil abordar a los jóvenes, se creció en dos aspectos: la conciencia de que toda la comunidad los evangeliza y educa y la urgencia de que ellos tengan un protagonismo mayor...*” y un poco más adelante: “*¡Qué bueno es que los jóvenes sean callejeros de la fe, felices de llevar a Jesucristo a cada esquina, a cada plaza, a cada rincón de la tierra!*”<sup>17</sup>. Por medio de este gesto misionero la Iglesia de Mendoza habrá de manifestar su respuesta generosa y comprometida a este desafío señalado por el Papa. Después de leer y reflexionar los n° 105 a 107 de la Exhortación invito a todas las comunidades parroquiales y educativas, a los movimientos e instituciones a comprometerse activamente en este gesto que expresará el empeño común de la Iglesia de Mendoza en favor del anuncio evangelizador a los jóvenes de nuestra tierra. Al mismo tiempo este trabajo compartido nos permitirá dar una mayor organicidad a la pastoral juvenil, haciéndola más eficaz y consistente.

25. En sintonía con la Iglesia universal y latinoamericana, la Iglesia de Mendoza ha puesto en el centro de su camino pastoral el desafío de la familia. Expresión de ello es el trabajo realizado por las parroquias y movimientos en favor de una pastoral familiar más activa y fecunda, con expresiones diversas y resultados alentadores. Pensemos en la catequesis familiar, en las distintas propuestas de catequesis prematrimonial, en los varios movimientos de familia que actúan entre nosotros, en el acompañamiento a las nuevas realidades familiares. Sin embargo como recuerda el Papa (cfr. EG 66) *la familia atraviesa una crisis cultural profunda* que necesita ser encarada con una propuesta pastoral cada día más honda e incisiva: “*La acción pastoral debe mostrar mejor todavía que la relación con nuestro Padre exige y alienta una comunión que sane, promueva y afiance los vínculos interpersonales...*”<sup>18</sup>. Expresión de este empeño ha de ser otro gesto misionero que se viene realizando desde hace años entre nosotros, auspiciado por el Secretariado Arquidiocesano de Pastoral Familiar, pero que aún debe ser más responsablemente asumido en las distintas instancias de la vida arquidiocesana. Me refiero al **Mes de la familia**, que –debidamente preparado y promovido por todas las comunidades parroquiales y educativas- será expresión y cauce de una renovada pastoral familiar.

---

17 Ibid.; n° 106

18 Ibid.; n° 67

26. Finalmente, el Papa nos recuerda que “*la comunidad evangelizadora gozosa siempre sabe festejar. Celebra y festeja cada pequeña victoria, cada paso adelante en la evangelización. La evangelización se vuelve belleza en la liturgia en medio de la exigencia diaria de extender el bien. La Iglesia evangeliza y se evangeliza a sí misma con la belleza de la liturgia, la cual también es celebración de la actividad evangelizadora y fuente de un renovado impulso donativo...*”<sup>19</sup>. Por este motivo la Iglesia de Mendoza hace muchos años que se congrega en su **Fiesta Diocesana**, como momento culminante de la vida arquidiocesana, que recoge, celebra y expresa la comunión y el compromiso misionero de todos sus miembros. En este gesto, reiterado año tras año, volvemos a experimentar con el salmista “...*¡Qué bueno y agradable es que los hermanos vivan unidos!...*” (Sal 133) y, al mismo tiempo, nos estimulamos para renovar nuestra vocación evangelizadora. En rigor, la Fiesta Diocesana es la única oportunidad durante el año pastoral en que nos reunimos todos los que formamos la Iglesia de Mendoza. Por ello es una oportunidad excepcional para preparar esta fiesta en las comunidades con una adecuada motivación y catequesis que ayude a tomar conciencia y acrecentar en todos los fieles la “*pertenencia cordial a la Iglesia*”, de la que ya hablaban hace muchos años las Líneas Pastorales para la Nueva Evangelización<sup>20</sup>.
27. Animados por una mística común, en el sereno y responsable desarrollo de la pastoral ordinaria y prestando singular atención a los gestos programáticos propuestos para toda la Arquidiócesis, avanzaremos en nuestro camino pastoral y responderemos a nuestra común vocación evangelizadora. No estamos solos. La Virgen Madre, Nuestra Señora del Rosario, que nos precede en el camino de la fe, también nos abre surcos para la misión. El Patrón Santiago nos contagie su audacia apostólica y el deseo de seguir al Señor hasta donde quiera llevarnos.

Los saludo y bendigo a todos con afecto y les deseo un tiempo de Cuaresma intenso y fecundo, con mucha docilidad a lo que el Espíritu les proponga en este tiempo de gracia y conversión.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

---

19 Ibid; n° 24

20 Conferencia Episcopal Argentina: *Líneas pastorales para la nueva evangelización*; n° 30 y 31; Buenos Aires, abril 1990.

## ORDENACIONES PRESBITERALES

*Santuario Nuestra Señora de Lourdes – El Challao,  
22 de febrero de 2014*

*Textos proclamados: 1 Pe 5,1-4; Mt 16, 13-19*

Queridos hermanos:

En la fiesta de la Cátedra de San Pedro la Iglesia de Mendoza celebra con alegría y gratitud la ordenación presbiteral de tres de sus hijos. La fiesta que hoy celebramos con toda la Iglesia Universal nos ayuda a tomar conciencia de la gracia del ministerio del Papa, Maestro de la Verdad, que con su testimonio y enseñanza nos guía hacia las *aguas tranquilas*, según cantamos con el salmista. Demos gracias a Dios, entonces, porque hoy el Papa Francisco, ayer Benedicto y Juan Pablo, antes Pablo VI y Juan XXIII, y así remontándonos hasta San Pedro, la Iglesia cuenta con la guía segura de los pastores que el Señor le ha regalado para que camine por el *recto sendero*, atraviese *cañadas oscuras* y pueda habitar en la *Casa del Señor por muy largo tiempo*.

Esta fiesta eminentemente “eclesial” nos invita a reflexionar sobre el ministerio presbiteral, que hoy reciben nuestros hermanos Cristian, Eduardo y Miguel, en perspectiva eclesial, por su íntima relación con el ministerio episcopal y apostólico. En efecto, como enseña el Concilio Vaticano II, los presbíteros son “*próvidos colaboradores del orden episcopal*” (LG 28) y –en cuanto tales- se insertan en la tradición apostólica que se remonta a los Doce, presididos por Pedro.

Como lo hizo con aquel grupo inicial, también hoy el Señor sigue llamando a algunos “*para que estén con él y para enviarlos a predicar...*” (cfr. Mc 3,14). Es en esta clave de llamada, clave vocacional, que se entiende cuanto estamos compartiendo en esta celebración. Cristian, Eduardo y Miguel no están hoy acá por iniciativa propia, por deseo o gusto personal. No. Hay Alguien, que los ha llamado y es el principal protagonista de cuanto celebramos: Jesús, el Buen Pastor, más aún, el “único” pastor. Él es quien se servirá del ministerio de estos tres hermanos para llevar adelante su obra entre nosotros. Conviene tenerlo presente hoy y siempre: los ministros somos *simples servidores*, quien realmente importa es el Señor, de quien cada uno reflejará –pálidamente y con la gracia de Dios- algún rasgo.

Partiendo de la fiesta litúrgica de hoy y de la figura del Apóstol Pedro que nos ofrece la Palabra de Dios, me permito ahora proponerles algunos de esos rasgos “apostólicos” que la Providencia nos invita a considerar para entrar en lo profundo del ministerio presbiteral.

¿Quién es Pedro? Un simple pescador de Galilea; hombre de trabajo, impulsivo y temperamental, apasionado y emprendedor; pecador y creyente. Tenía su vida encaminada y –seguramente- proyectos personales para el futuro. Pero en un momento determinado de su vida Jesús se cruzó por su camino y desde entonces no se entendió más desde sí mismo sino desde la propuesta de este Señor, que le invitaba a dejar las redes y a seguirlo. Más fuerte que la conciencia de su propia debilidad y pecado –“*Aléjate de mí, Señor, porque soy un pecador...*”–, le dijo tras la pesca milagrosa- fue la mirada tierna y comprometedor con la que Jesús le invitaba: “*No temas, de ahora en adelante serás pescador de hombres...*” Pedro tendrá que recorrer un largo itinerario de discipulado para llegar a recibir la nueva y definitiva invitación: “*apacienta mis ovejas...*” Fue un itinerario con distintas alternativas: alegría, entusiasmo, desprendimiento, lealtad, desconcierto, temor, traición y lágrimas de arrepentimiento. Es el itinerario que recorreremos todos los que hemos recibido la misma llamada al ministerio apostólico, con las notas y características propias de cada uno. También estos hermanos nuestros que hoy son ordenados han tenido su experiencia de encuentro con el Señor que los miró con amor, los sedujo y los invitó al seguimiento. También ellos han recorrido un itinerario marcado por distintas alternativas: han dejado su casa, su familia, sus proyectos y se han puesto tras la huellas del Maestro, reconociendo su debilidad y su pecado pero –confiando en su palabra- han echado las redes. Como a Pedro, hoy el Señor les dice también a ellos: “apacienten mis ovejas”.

Pero Pedro no es sólo un pecador y creyente. También es la “roca”, la “piedra” sobre la cual Jesús quiere edificar su Iglesia con firmeza. Según lo prometido por el Señor a Pedro, él será el garante visible de la fidelidad de la comunidad de los seguidores del Maestro a través del tiempo. Pedro está llamado a conducir a los cristianos para confirmarlos en la Verdad y en el Amor. Servicio a la Verdad que se realiza con la dulzura y la mansedumbre del servidor y no con la arrogancia y la prepotencia del que se siente “dueño” de esa Verdad, como el mismo Pedro propone a los conductores de las comunidades cristianas de todos los tiempos, según escuchamos en la primera lectura proclamada. Cristian, Eduardo y Miguel hoy son ordenados para servir como conductores de las comunidades; servicio que nunca realizarán solos



ni según sus criterios subjetivos sino en comunión orgánica con el obispo y los hermanos del presbiterio; servicio que los compromete para ir “delante del rebaño”, como testigos auténticos del evangelio que proclaman.

La dulzura y mansedumbre del pastor no significan debilidad o flojera frente a la “dictadura del relativismo”, de la que hablaba el Papa Benedicto. Se trata de un servicio a la Verdad -que es el mismo Señor- a quien no podemos poseer ni manipular a nuestro antojo, interés o conveniencia. Para ejercer este servicio y esta responsabilidad el pastor se refiere siempre a la Verdad tal como nos la propone y enseña la Iglesia, a la que siempre hemos de mirar confiados y disponibles.

Mis queridos Cristian, Eduardo y Miguel: amen mucho a la Iglesia, como la ama Jesucristo. Ámenla en su santidad y en sus logros más notables, para cuidarlos y acrecentarlos. Ámenla en su pecado y en su debilidad, para purificarla y fortalecerla. No olviden nunca que Pedro es la “piedra” pero también fue el amigo traidor. Esta realidad paradójica y desconcertante acompañará el peregrinar de la Iglesia hasta el fin de los tiempos. Pero junto a ello también está la promesa del Señor a Pedro: “*el poder de la Muerte no prevalecerá contra ella...*” En efecto, la confianza en la inquebrantable fidelidad de Dios nos sostiene en nuestro peregrinar y nos anima a construir cotidianamente comunidades eclesiales que celebran su fe y la proclaman con sencillez, entusiasmo y convicción a todos los hombres.

Amen a la Iglesia en su concreta realización en este espacio y en este tiempo, acá en Mendoza. No se ama de verdad a la Iglesia si no se abraza con humildad y fidelidad a la propia Iglesia particular en la que la Providencia nos ha hecho nacer y crecer en la fe. Amen a la Iglesia de Mendoza para darle lo mejor de ustedes, para embellecerla con sus virtudes y para fecundarla con su entrega. Amen a esta Iglesia con amor de hijos, de esposos, de padres, para que al verlos a ustedes haya muchos que estén dispuestos a seguir sus pasos para servirla y acrecentarla, para mayor gloria de Dios y para alegría de quienes que aún no se han encontrado con Jesucristo y podrán hacerlo gracias al ministerio presbiteral que hoy reciben por la imposición de mis manos.

A todos nosotros, pueblo de Dios en Mendoza, esta celebración nos invita a renovar nuestra adhesión cordial y entusiasta a la Iglesia de Jesucristo, fundada en la fe de Pedro y los demás apóstoles, hoy conducida por el Papa Francisco. Y también nos invita a manifestar esta adhesión con un renovado compromiso con la Iglesia particular de Mendoza. Pero, además, esta cele-

bración nos invita a agradecer el don del sacerdocio ministerial –sin el cual no hay Iglesia- y nos compromete a rezar, acompañar y cuidar a nuestros pastores. Pidamos al Buen Pastor que cuide a sus hijos sacerdotes y les regale un corazón semejante al suyo.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## **BENDICIÓN DE FRUTOS**

*Vendimia 2014*

Texto proclamado: Jn 15, 1-14

Queridos hermanos:

Pocos textos del evangelio resuenan de manera tan concreta en el alma creyente de los mendocinos como la página que se ha proclamado, en la que Jesús se presenta a sí mismo como la vid verdadera.

Nosotros no necesitamos que se nos explique demasiado el vínculo profundo y vital que existe entre la vid y los sarmientos, la necesidad esencial del agua para la vida de los viñedos, el cuidado exquisito que necesita la planta para crecer y dar fruto, la conveniencia de podas oportunas que le dan vigor y le aseguran frutos sabrosos y abundantes.

Iluminados por esta página evangélica los mendocinos podemos comprender perfectamente lo que Jesús quiere proponernos con esta alegoría: si no permanecemos con Jesús y en Jesús no podemos dar fruto; más aún, no podemos subsistir porque somos como el sarmiento que se tira y se seca.

Mis queridos hermanos: al renovar una vez más esta significativa expresión de fe que es la bendición de los frutos, al iniciar la Vendimia 2014, la Palabra de Dios nos regala esta invitación de Jesús: permanecer en Él, ya que sin Él no podemos nada.

Esta convicción de fe, que recibimos de nuestros mayores, se ha plasmado en el alma mendocina –entre otras formas- en el rito de la bendición de los frutos. Se trata de una expresión más de las muchas que marcan la cultura mendocina, innegablemente religiosa. Por ello si no queremos traicionar nuestra historia y los valores culturales que ha ido gestando, hemos de rescatar, valorar

y promover toda genuina expresión de la fe que acompaña a los mendocinos desde los inicios de su historia. La fe, cuando es bien vivida, plenifica a la persona y ennoblece la convivencia ciudadana, da fundamento auténtico a los vínculos sociales y estimula el compromiso de todos por el bien común.

Por ello no hemos de temer a la fe del pueblo, a sus expresiones auténticas y a sus signos públicos. Es responsabilidad de los creyentes honrar la propia fe con una vida coherente, en el respeto a la diversidad y en la defensa humilde pero firme de las propias convicciones. Y es deber de todos, en primer lugar de las autoridades públicas, velar porque la dimensión religiosa de los ciudadanos sea respetada en su esfera íntima y en su necesaria expresión social, sea promovida y apreciada, aún por quienes no la comparten.

Por su parte, los creyentes honrarán su fe trabajando con honestidad, empeño y espíritu emprendedor; generando condiciones de trabajo dignas para todos y procurando que a nadie falte la posibilidad de un trabajo estable y creativo. Para quienes nos inspiramos en la Biblia el trabajo no es sólo un medio de subsistencia o de generación de riquezas. Es mucho más que eso. Es un camino determinante de la realización personal y de la construcción de una vida social intensa y fecunda. Este el sentido de las palabras con las que el Papa Francisco ha querido acompañarnos en su bendición.

Y por ello bendecimos los frutos: queremos poner a Jesús de manera explícita en medio de esta actividad básica y determinante de la vida mendocina que es la vendimia. Pero queremos que esta presencia religiosa acompañe toda nuestra vida personal y social. Lo hacemos, como siempre lo hace la fe católica, de la mano de María que hoy y siempre nos dice, como en Caná: *hagan todo lo que él les diga*. A la Virgen de la Carrodilla, Patrona de los viñedos, le pedimos que nos ampare, nos renueve en la esperanza y nos ayude a construir vínculos profundos y estables con su Hijo Jesús y entre nosotros para avanzar en una auténtica fraternidad. Esto es todo lo que pedimos.

Junto a los hermanos creyentes de distintas denominaciones queremos ofrecer a la vida mendocina el aporte humilde pero convencido de que la dimensión religiosa nos ayuda a todos a ser mejores y así –juntos- podremos edificar una sociedad más fraterna y equitativa, más segura e incluyente, en la que nadie queda excluido de la fiesta de la vida, de la alegría y de la esperanza.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## MISA CRISMAL

*Parroquia de Santiago Apóstol y San Nicolás,  
8 de abril 2014*

Queridos hermanos:

1. Concluyendo el tiempo de Cuaresma y a las puertas de la Semana Santa, el presbiterio diocesano hoy ha compartido un día de encuentro fraterno, oración y reflexión para disponerse de la mejor manera a esta Misa Crismal en la que renovará las promesas sacerdotales hechas el día de la ordenación. Para favorecer una mayor presencia de fieles laicos, consagrados y consagradas, hemos trasladado el lugar y el horario de la celebración. En realidad nuestro ministerio, como el de los diáconos que también hoy se unen a nuestra celebración, sólo se entiende en favor del santo pueblo de Dios al que debemos servir y por eso es muy lindo que de alguna manera esté representado por quienes nos acompañan esta noche.
2. Durante la jornada compartida hemos querido volver nuestra mirada hacia el Concilio Vaticano II, cuyo cincuentenario recordamos en estos años. Se trata del acontecimiento más importante de la historia de la Iglesia en el siglo XX que ha marcado –y seguirá marcando por muchos años- el peregrinar de todos los creyentes, de manera singular de los cristianos católicos. Los cincuenta años transcurridos desde esta providencial irrupción del Espíritu nos hablan de la necesidad de seguir profundizando en su inagotable cantera de renovación y conversión para todos nosotros. En este camino nos vemos especialmente estimulados ahora por el magisterio y el testimonio del Papa Francisco, quien constantemente nos invita a plasmar en la vida personal y comunitaria la enseñanza conciliar.
3. En nuestra jornada de hoy nos hemos detenido en lo que fue el primer fruto visible del Concilio Vaticano II: me refiero a la reforma litúrgica y a la Constitución *Sacrosanctum Concilium* que la inspiró y marcó sus líneas fundamentales. Ya a fin del año pasado habíamos tenido oportunidad de escuchar la magistral exposición del P. Borobio sobre este tema. No es casual esta “prioridad” de la liturgia ya que, como nos enseña el mismo Concilio, *“toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción*

*sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala otra acción de la Iglesia...*” (SC 7).

4. Efectivamente, mis queridos hermanos, si bien toda nuestra vida es *culto espiritual* que debemos ofrecer constantemente (cfr. Rom 12,1), en la liturgia expresamos de manera cabal lo que somos y lo que creemos los católicos, como en ninguna otra acción de la Iglesia; en la liturgia se realiza y se hace concreto –y hasta “palpable”- el Misterio del que vivimos y que estamos llamados a anunciar; en la liturgia se manifiesta que la vida cristiana es don *que viene de lo Alto* y que hemos de acoger con humildad y sencillez de corazón para apropiarlo y compartirlo generosamente con los demás. Por tanto, según sea nuestra liturgia, así será nuestra vida cristiana personal y comunitaria. Nuestra manera de celebrar expresa de manera concreta cómo comprendemos nuestra fe, revela nuestras convicciones más profundas, señala cuáles son nuestras prioridades y acentuaciones espirituales y pastorales. Conviene, por tanto, detenerse a reflexionar juntos una vez más sobre nuestro ministerio litúrgico como servicio primordial a nuestro pueblo y como fuente genuina e irremplazable de nuestra espiritualidad. Cuanto acá comparto con los presbíteros también vale, con las lógicas adaptaciones, a los diáconos y a los seminaristas.
5. Una de las expresiones más bellas -y al mismo tiempo más profundas- que utilizamos para describir nuestro ministerio es la de “misticos de la comunidad”; es decir, hermanos que acompañan y conducen a sus hermanos hacia la experiencia del Misterio, hombres que no sólo celebran para los hermanos sino que lo hacen **para Dios y con los hermanos**. Por eso el sacerdote nunca celebra solo, aunque esté materialmente sin compañía; por eso los monjes, desde el silencio y la soledad de sus claustros, en sus celebraciones están misteriosamente unidos y palpitan al ritmo de todo el santo pueblo de Dios. Comprender de esta manera nuestro ministerio es profesar de manera inequívoca la primacía de la gracia y la conciencia fundante de nuestra identidad cristiana: “*él nos amó primero...*” (1 Jn 4,10).
6. La conciencia del don que Dios hace a su Iglesia a través de la liturgia nos ayuda a considerarnos siempre **servidores de un Misterio que nos desborda**, nunca sus dueños, para manipularlo según la propia subjetividad, los gustos personales o las modas circunstanciales.

Como Moisés frente a la zarza ardiente, el sacerdote entra descalzo y disponible para acoger y servir al Dios que se revela en la celebración a través de la multiseccular Tradición eclesial, plasmada en ricas expresiones, cargadas de densidad teológica y de la experiencia espiritual del pueblo creyente. Pocos lugares eclesiales son tan apropiados para vivir y plasmar la propuesta conciliar de renovación y continuidad que ha marcado y debe seguir marcando el camino pastoral de la Iglesia en nuestro tiempo.

7. Cuando al celebrar utilizamos expresiones de la mejor tradición litúrgica eclesial -como lo hemos hecho hoy al cantar partes de la *Misa de Angelis*- no lo hacemos por un tradicionalismo nostálgico o ideológico, sino que buscamos entrar en comunión con la *nube de testigos* (Heb 12,1) que nos han precedido en el camino de la fe y la han expresado con estas mismas fórmulas desde hace siglos. Por esta razón es el mismo Concilio el que nos invita a acudir a la mejor tradición litúrgica eclesial y a conservarla, sobretodo en determinados espacios y circunstancias en las que puedan ser mejor apreciadas y participadas.
8. Esta fidelidad, aprecio y valoración de la tradición litúrgica que recibimos, no se opone, más aún, **reclama una seria y fundada creatividad pastoral** que sabe asumir y elevar todo lo que de bueno y saludable ofrecen nuestro tiempo y nuestra cultura para que sean carriles de la expresión de la fe para los hombres y mujeres de nuestro tiempo. También en este sentido el Concilio nos da pautas muy precisas para una fidelidad creativa que haga de nuestras celebraciones siempre expresiones de fe y comunión eclesial. Cada pueblo, cada cultura tienen sus propias expresiones que la liturgia asume y purifica para que puedan ser canales adecuados a través de los cuales el Señor sigue obrando sus maravillas en favor de su pueblo.
9. Por eso el sacerdote, auténtico mistagogo de la comunidad, es como el *dueño de casa* del Evangelio, que “*saca de sus reservas lo nuevo y lo viejo*” (Mt 13,52), para mejor servir a su comunidad. En la Carta Pastoral, citando al Papa Francisco, les he propuesto que nos examinemos en nuestro servicio a través de la homilía. Hoy amplio esta invitación a todo nuestro servicio litúrgico en el que se juega también nuestra comunión y la fecundidad de nuestro pastoreo. En atención a las promesas sacerdotales que renovaremos en unos instantes los in-

vito muy fraternalmente a volver a valorar y apreciar esta dimensión de nuestro servicio pastoral. La seriedad de nuestra preparación personal, el empeño por la animación de la vida litúrgica de las comunidades a las que servimos, la fidelidad a las normas litúrgicas -que no obstaculizan sino que dan cauce a la auténtica renovación promovida por el Concilio Vaticano II- serán todas ellas expresiones de nuestra consciencia y responsabilidad pastoral.

10. De la misma manera, la prudencia pastoral nos ayudará a distinguir situaciones pastorales, realidades y espacios adecuados para cada celebración. No es lo mismo la liturgia de una parroquia urbana que la de una comunidad en tierra de misión; no es lo mismo una celebración de un grupo particular que la misa de una comunidad monástica, como también se distingue la liturgia del Seminario y la de una celebración masiva. Hay una diversidad sana y deseable pero también -debemos reconocerlo con humildad- hay un subjetivismo litúrgico que a menudo responde más a la improvisación o a la frivolidad que a la sana creatividad y adaptación que nos pide el Concilio. Necesitamos ser muy veraces en nuestra evaluación para poder crecer en la auténtica fidelidad a la que el Señor siempre llama, pero especialmente en este día de renovación de nuestras promesas sacerdotales.
11. Como María supo cantar las maravillas del Señor, también nosotros en este día dispongámonos a renovar las promesas que un día hicimos de cantar esas maravillas mediante la celebración de los sagrados misterios, con la Iglesia y en la Iglesia. Ella, la Virgen del Rosario, sea una vez más nuestra pedagoga en la fe y nos preceda en el camino de la fidelidad siempre renovada.

Para los queridos presbíteros y diáconos del clero mendocino y para los seminaristas: les entrego estas reflexiones que brotan de mi sincero afecto y de mi gratitud a cada uno de ustedes. Sólo he querido compartir muy fraternalmente cuanto el Señor me ha inspirado con el deseo de darles aliento y estímulo en el servicio del pueblo que se nos ha encomendado. Que el Señor les regale a todos una fecunda Semana Santa y una feliz y renovadora Pascua,

*A todos los bendigo con sincero afecto y gratitud,*

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## MENSAJE PARA LA JORNADA DEL BUEN PASTOR

10 y 11 de mayo de 2014

Queridos hermanos:

El cuarto domingo de Pascua celebramos la Jornada del Buen Pastor. En este día somos invitados a **reflexionar** sobre la necesidad que tenemos en la Iglesia de contar con agentes pastorales cualificados para llevar adelante la misión evangelizadora. También se nos invita a **rezar** pidiendo al “*Dueño de los sembrados*” que envíe muchos trabajadores para su cosecha. Se trata de invitaciones que no necesitan demasiada justificación. Todos sabemos hasta qué punto es imposible encarar la evangelización nueva a la que estamos todos convocados si no contamos con sacerdotes, diáconos, consagrados, consagradas y misioneros que estén totalmente disponibles para animar y acompañar a las comunidades cristianas en ésta, que es su vocación y su dicha más profunda.

Por eso quiero llegar hasta todos ustedes por medio de este sencillo Mensaje y pedirles encarecidamente que respondan con generosidad a esta propuesta de la Iglesia Universal que, en Mendoza, se hace particularmente urgente. El **nuevo impulso evangelizador** que les propuse en mi Carta Pastoral de Cuaresma, siguiendo al Papa Francisco, reclama todo nuestro empeño también en esta perspectiva vocacional. Por ello ahora les propongo que en todas las comunidades cristianas (parroquias, capillas, centros pastorales, escuelas, movimientos e instituciones) y ojalá que también en cada familia, se haga un propósito concreto de **orar** con humildad e insistencia al Señor para que sean muchos los jóvenes, muchachos y chicas, capaces de responder a esta llamada fascinante que él mismo les está haciendo. También les propongo generar en nuestras familias y comunidades un **clima propicio** para redescubrir que la vida es respuesta al Dios que nos llamó a la existencia, y a la existencia cristiana, para cumplir una misión. No somos un accidente o una casualidad; somos el fruto del amor de Dios que –como al profeta- a cada uno nos ha pensado y llamado para responder a su proyecto de amor.

Me dirijo especialmente a los queridos jóvenes de la Arquidiócesis porque estoy seguro que son capaces de acoger esta invitación. **Anímense a preguntarse qué espera Jesús de ustedes.** La vida es un don muy grande y valioso como para vivirlo pensando sólo en uno mismo. Sólo Dios y los



hermanos pueden llenarla de sentido. Como al joven rico de la parábola, también a ustedes los mira con amor y les invita a algo más. ¿Están dispuestos a responderle?

Que Jesús, el Buen Pastor, nos anime a caminar tras sus huellas y la Virgen del Rosario nos ayude a no cansarnos de la marcha. Con mi afecto y bendición,

+Carlos María Franzini,  
Arzobispo de Mendoza

### ACCIÓN DE GRACIAS

*Pquia. Nuestra Señora del Carmen, Tunuyán,  
25 de mayo de 2014*

Lectura proclamada: Mt 5, 1-12

Mis queridos hermanos:

Desde hace más de doscientos años, en esta fecha los argentinos nos reunimos para rezar y dar gracias a Dios por el don de la Patria libre y soberana. Sentimos la necesidad de agradecer a Dios y de reconocer su señorío en nuestra vida personal y comunitaria. Así renovamos la conciencia de que la Patria es un don de Dios que hemos de agradecer y custodiar, para que sea cada día más un espacio genuino de auténtica fraternidad para todos los que habitan esta bendita nación.

Pero en esta ocasión también nos detenemos a reflexionar juntos sobre aquellos aspectos de la vida nacional que, de una forma u otra, atentan contra esa vocación recibida de los padres fundadores de nuestra nación. Para ello me ha parecido oportuno retomar la reflexión que hace pocas semanas los obispos argentinos ofrecimos a todos nuestros compatriotas. Citando la página evangélica que se nos ha proclamado en esta celebración, hemos recordado la bienaventuranza de los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios.

Al contemplar nuestra realidad nacional hemos apelado a la metáfora de la enfermedad para describirla: “*Contemplamos con dolor y preocupación que la Argentina está enferma de violencia*”. En rigor no se trata de un fenómeno

nuevo, pero sí es alarmante su extensión a todos los estratos de la sociedad y la agresividad creciente de sus expresiones. Podemos decir con verdad que no hay nadie en el país que quede ajeno a este fenómeno doloroso y cruel.

No voy a repetir aquí la descripción que hemos hecho los obispos en nuestro documento pero sí quisiera llamar la atención de todos en que se trata de una enfermedad del cuerpo social. Siguiendo con el lenguaje metafórico, podemos decir que no hay ningún miembro que quede al margen de esta enfermedad. Cuando alguien está enfermo lo está en toda su persona, aunque algún órgano o miembro esté más directamente afectado. Precisamente por ello los obispos hemos evocado en nuestro documento al Papa Francisco cuando nos invita a rechazar la *globalización de la indiferencia*, que pretende evadirnos de la dura realidad en la que estamos inmersos y en la que todos podemos aportar algo para la sanación.

Es preciso, por tanto, comenzar a aceptarnos enfermos si de veras queremos curarnos. No podemos acostumbrarnos a vivir en este clima violento que nos lastima a todos y al que todos contribuimos, a veces sin advertirlo. Se suele decir que la aceptación de la enfermedad es el primer paso de toda curación.

A la aceptación de la enfermedad sigue un adecuado diagnóstico. Los obispos hemos señalado algunas líneas fundamentales del mismo, pero cada uno podrá ampliar esta descripción, tratando de profundizar en el análisis de las causas y en reconocer la complejidad de este duro panorama.

Pero también los obispos manifestamos que *“creemos que el amor vence al odio y que nuestro pueblo anhela la paz”*, por ello estamos seguros de su capacidad para enfrentar con serena confianza la actual coyuntura: *“... en el cuerpo de nuestra sociedad se encuentran también los recursos para afrontar el paciente camino de la recuperación. Todos estamos involucrados en primera persona. Destacamos, ante todo, el profundo anhelo de paz que sigue animando el compromiso de tantos ciudadanos...”*

Al diagnóstico adecuado y a la voluntad de curación habrá que acompañarlos con la medicina apropiada, conscientes –como nuestra historia lo confirma– que la violencia sólo engendra más violencia. Por ello esta trágica espiral sólo será vencida con convicciones, opciones, gestos y compromisos duraderos en favor de la paz, la equidad y la genuina amistad social, para construir la cultura del encuentro a la que nos convoca el Papa Francisco con insistencia.

Los obispos hemos señalado algunas de estas actitudes básicas e indispensables, en las que nos encontramos todos: creyentes y no creyentes, hombres y mujeres de buena voluntad. Ante todo, desterrar la violencia que anida en el corazón de cada uno y de donde brotan todos los males. Pero también es necesario volver a reafirmar que sin el irrestricto acatamiento de la ley justa no es posible una sociedad sana y saludable. Desde la Constitución Nacional hasta las normas de tránsito y aquéllas que regulan nuestra convivencia cotidiana. Una sociedad madura y civilizada se manifiesta justamente en un estilo de convivencia en el que se valora y exalta a quien cumple la ley y donde se sanciona justamente a quien la transgrede. Además, el respeto a quien piensa distinto, el pluralismo y la diversidad son oportunidades privilegiadas para avanzar hacia una sociedad madura y saneada, que se enriquece con el aporte de cada uno para el bien común. Finalmente es necesario señalar la singular responsabilidad de quienes tenemos responsabilidades dirigenciales en todos los niveles, para generar -mediante un diálogo honesto y responsable- consensos y políticas de estado que nos permitan salir delante de la actual situación.

Nuestra Constitución Nacional reconoce a Dios como “*f fuente de toda razón y justicia*”. La tradición judeo-cristiana concreta esta fontalidad llamando a Dios Padre y, por tanto, reconociéndonos mutuamente como hermanos. Esta es la vocación fundamental de todos los pueblos: reunirnos como una gran familia, donde la utopía de la fraternidad se va haciendo realidad concreta y verificada día a día a través de gestos concretos en favor de la paz.

En el documento los obispos recordamos que: “*... Jesús es nuestra Paz. En Él encontramos Vida y Vida abundante. A Él volvemos nuestra mirada y en Él ponemos nuestra esperanza para renovar nuestro compromiso en favor de la vida, la paz y la salud integral de nuestra querida Patria. Jesús nos dice: Felices los que trabajan por la paz...*” Por eso en este día de la Patria, en el marco de la celebración de los Bicentenarios, renovemos nuestro compromiso de ser instrumentos de paz, promotores de la amistad social y constructores de la cultura del encuentro. Sólo así estaremos celebrando dignamente este día y honrando la memoria de los próceres patrios.

La Virgen de Luján, Madre los argentinos, nos ayuda en este empeño por construir cada día lazos más hondos de fraternidad auténtica y duradera.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## SALUDO A LOS DIÁCONOS PERMANENTES

8 de agosto de 2014

A los diáconos permanentes  
del clero mendocino

Queridos hermanos:

Por medio de estas breves líneas quiero llegar a cada uno de ustedes con motivo de la próxima Fiesta de San Lorenzo, en la que la Iglesia en Argentina quiere celebrar de manera especial el don del ministerio diaconal para nuestras diócesis.

Ante todo quiero agradecerles la entrega y el testimonio de servicio que brindan a las comunidades en las que están insertos. Más que nunca este tiempo nos pide a los ministros de la Iglesia un diáfano y convencido esfuerzo por transparentar algo de la inagotable riqueza de Jesucristo, Pastor, Diácono y Cabeza de todo el pueblo de Dios. Nada más contradictorio con nuestra condición de ministros que una vida que no intente traducir en gestos y palabras *los sentimientos de Cristo Jesús* (cfr. Flp 2,5)

Por eso en este día, además de la gratitud, va la insistente oración al Señor pidiendo para cada uno de ustedes la gracia de una creciente fidelidad al carisma recibido. Fidelidad hecha de entrega cotidiana, disponibilidad humilde y concreta, desprendimiento de todo lo que pueda ser siquiera apariencia de búsqueda de poder, reconocimientos o lucro económico.

Además, como la inmensa mayoría de ustedes son casados y padres de familia, le pido al Señor que les regale una vida de familia serena, fecunda y enriquecida por el carisma diaconal que, de alguna manera, marca la vida de toda la familia.

Entre las muchas cosas que debo ir encarando en mi servicio a la Arquidiócesis está un conocimiento más amplio de la vida y el ministerio de cada uno de ustedes, para bien del pueblo al que servimos. Ello me permitirá también revisar la distribución y el servicio que vienen brindando. También en esto hemos de estar dispuestos a una mayor “equidad” para bien de toda la Arquidiócesis. Como bien saben, ustedes son ministros de la Iglesia Arquidiocesana, no de una comunidad determinada. En este sentido siempre es necesario cultivar la apertura y la disponibilidad para ir a servir donde sea más necesario nuestro ministerio. Cuento, por tanto, con esa disponibilidad, que nos hace más genuinos servidores.

Que pasen una hermosa fiesta y puedan reavivar el carisma recibido, según la recomendación de San Pablo a Timoteo. El Señor los bendiga y la Virgen Madre los siga cuidando.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## **ORDENACIONES DIACONALES**

*Santiago Apóstol y San Nicolás,*  
*18 de agosto de 2014*

Textos proclamados: Jer 1,4-10; Hech 8, 26-40; Lc 5,1-11

Queridos hermanos:

Los textos de la Palabra elegidos por Andrés y Gerardo para esta celebración hablan de la iniciativa de Dios, que “*nos amó primero*” y sale a nuestro encuentro a lo largo de toda la vida con su constante y amorosa llamada.

La vocación del profeta Jeremías muestra el protagonismo central de Dios que lo llama, lo consagra, lo constituye profeta, lo envía, pone la palabra oportuna en su boca, y –sobre todo- está con él siempre, dándole ánimo, seguridad y confianza. El diácono Felipe es un simple instrumento del Espíritu para llevar adelante la conversión del etíope. Pedro responde a la propuesta de Jesús y, según su Palabra, echa las redes para que se produzca la pesca milagrosa; es Jesús el que le dará una nueva identidad, haciéndolo “*pescador de hombres*”.

Pero la iniciativa amorosa de Dios no elimina la indignidad de los llamados. Es más, ante la absoluta gratuidad de la llamada queda más en evidencia la pobreza de quienes son llamados: “*¡Ah, Señor! Mira que no sé hablar, porque soy demasiado joven...*”, dice el realista Jeremías. “*...Aléjate de mí, Señor, porque soy un pecador...*”, exclama humildemente Pedro.

La evidente desproporción entre la iniciativa divina y la indignidad del llamado tiene, sin embargo, su punto de encuentro en la disponibilidad con la que responde quien se sabe desbordado por el amor del que les llama y envía. Por eso Felipe podrá ser tan decidido y eficaz en su encuentro con el etíope. No es él el que actúa o, más bien, es consciente que Dios le ha tomado como instrumento y dócilmente se deja poseer al servicio de la misión.

Esta tarde estamos siendo todos protagonistas de una nueva intervención de Dios en la historia de su pueblo, como las que nos relata la Palabra de Dios. El vuelve a tomar la iniciativa para llevar adelante la obra de la salvación y elige a estos dos hermanos nuestros, jóvenes, pobres, pecadores, a los que necesita como instrumentos, como “*simples servidores*”.

La ordenación diaconal de Gerardo y Andrés es la mediación de la que el Señor se sirve para superar la desproporción siempre existente entre llamada y respuesta. Por ella estos hermanos nuestros estarán capacitados para responder con fidelidad a cuanto el Señor les pida, para bien de su pueblo. Nada le falta a un ministro ordenado para cumplir su misión si sabe responder con creciente fidelidad a los dones de Dios.

Sin embargo esta mediación no es algo que se percibe mecánicamente. Estamos en el mundo de la fe, en la dimensión teologal de nuestra existencia, y por ello es indispensable sumergirse en esta dimensión creyente para poder captar algo de este gran Misterio que es un ministro de la Iglesia. Y quien, antes que nadie, debe sumergirse en este Misterio es el mismo sujeto llamado.

Mis queridos Andrés y Gerardo: nunca llegarán a comprenderse de manera cabal con una mirada puramente humana, sociológica, psicológica, meramente racional. Necesitarán una y otra vez de la fe, en la que se resuelve nuestra existencia humana y cristiana. Un diácono –como también un presbítero o un obispo- sin fe es una contradicción en los términos. Dentro de unos instantes ustedes se comprometerán a ser hombres de oración no sólo para rezar en nombre de la Iglesia y de quienes no rezan. Este compromiso se orienta también a que desde la oración cotidiana, prolongada y saboreada puedan penetrar cada día más en el Misterio Dios, en la amistad con Jesús, en el mundo de las realidades definitivas, sin las cuales nada de lo que serán y harán alcanza su sentido más verdadero. Sólo la oración les permitirá percibir serenamente la desproporción entre la llamada y la pobre respuesta que puedan dar; sólo desde ella podrán vivir serenamente esta infinita distancia. Por eso un ministro de la Iglesia que no reza es también una contradicción en los términos. Pidan en este día la gracia de ser hombres de oración humilde, perseverante, prolongada...

También hay que decir que para superar la desproporción entre llamada y respuesta no alcanza con la oración. La mediación eclesial “sacramentaliza” esta distancia y hace posible que seamos capaces de llevar en esta “*vasija de barro*” que somos los ministros el “*tesoro*” que Dios ofrece a los hombres a

través de nuestro ministerio. Es en la Iglesia y con la Iglesia que somos ministros. Y es en la Iglesia particular concreta en la que estamos insertos —en nuestro caso la Iglesia de Mendoza— donde estamos llamados a servir. La incardinación que produce la ordenación no es por tanto un mero hecho jurídico; es mucho más: la incardinación los liga sacramentalmente a esta Iglesia de Mendoza y los hace solidarios con ella, con sus luces y sus sombras; con sus proyectos y realizaciones; con sus miserias y debilidades. Como también la promesa de obediencia al obispo que harán en breves instantes no es una mera norma disciplinar u organizacional. Es la expresión espiritual y manifiesta de la disposición a una colaboración eficaz, leal y decidida con el Obispo para bien de todo el pueblo al que estamos destinados. Pidan, por tanto, queridos Gerardo y Andrés, la gracia de ser cada día más hombres de Iglesia, hombres de esta Iglesia mendocina, disponibles y obedientes a su Pastor para bien de todos los fieles...

Sin embargo tanto Jeremías, como Felipe y Pedro, han podido ir más allá de su pobreza para responder a la llamada del Señor porque han tenido una honda experiencia de encuentro con él. Fascinados por su Presencia y admirados de su grandeza han sido capaces de ir más allá de sí mismos. Es esta experiencia fundante que, como el “*tesoro escondido*” o la “*perla de gran valor*”, los ha movido a dejar todo por él. Han experimentado que hay un Amor más grande por el que vale la pena vivir y morir. Porque de esto se trata: ellos se han sabido amados y llamados al amor. También Andrés y Gerardo han hecho esta experiencia: la vocación al amor, una llamada amante que llama para amar. De esta experiencia profunda y totalizadora es expresión la promesa de celibato que harán enseguida, conscientes de haber recibido esta singular llamada, tan poco comprendida y apreciada en nuestro tiempo y, sin embargo, tan fecunda y plenificadora para quienes nos reconocemos llamados por el Señor a esta singular forma de amar que es el celibato sacerdotal.

Queridos Andrés y Gerardo: en este día pidan al Señor la gracia de una amistad cada día más honda y comprometida con él. El es “Amigo que no falla”, que nos ha amado hasta el extremo y que espera de nosotros una respuesta equivalente.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## SALUDO A LOS CATEQUISTAS

21 de agosto de 2014

Queridos hermanos y hermanas catequistas:

Una vez más, con toda la Iglesia, celebramos el “**día del catequista**” en la memoria litúrgica de San Pio X. Una vez más, por tanto, agradecemos a Dios y a todos ustedes, queridos catequistas, el valioso servicio que ofrecen a sus comunidades. Como “primer catequista” de la Arquidiócesis me hago eco de la gratitud de tantos, que se saben deudores del indispensable ministerio que ustedes ofrecen para la transmisión de la fe y la construcción de las comunidades cristianas.

En la Carta Pastoral de Cuaresma les recordaba: “...*cualquier intento de renovación pastoral y de crecer en la pastoral orgánica y misionera reclama ante todo un empeño concreto y eficaz en la **pastoral ordinaria** de la Iglesia...*” (nº 17). En este camino le cabe un espacio prioritario a la catequesis y a los catequistas. Sólo con un renovado empeño por afianzar y profundizar el servicio que nuestras comunidades realizan para favorecer una fe más fundada, firme y contagiosa, podremos dar respuestas eficaces a la invitación que siempre -pero sobretodo en nuestros días- la Iglesia nos hace a “salir”, a compartir la alegría del Evangelio con otros hermanos. Si queremos una evangelización nueva en su ardor, en sus métodos y en su expresión, necesitamos revitalizar la tarea catequística de nuestras comunidades. Disponemos de suficientes orientaciones y propuestas para hacerlo. Sólo falta que pongamos lo mejor de nuestro empeño para lograrlo. Por acá pasa también la **conversión pastoral** a la que nos llamaba Aparecida y el Papa Francisco nos recuerda constantemente.

Para ello necesitamos volver a tomar conciencia de la gracia y el compromiso que supone nuestra vocación de catequistas. Gracia y compromiso que nos mueven a cuidar y ahondar cada más el **encuentro personal con el Señor** en la oración, en su Palabra, en la Eucaristía y en los hermanos, sobre todo en los más pobres. Si no sabemos tener momentos cotidianos de oración y de formación será inútil todo nuestro esfuerzo por catequizar a otros. En este sentido me permito insistir en cuanto proponía a todos los fieles en la Carta Pastoral, al “...*invitarlos a tomar la Exhortación **Evangelii Gaudium** como punto de referencia, iluminación y aliento en nuestra tarea...*” (nº 12).



En ella encontraremos pistas para recorrer juntos el camino de renovación misionera al que estamos convocados.

Con sincero agradecimiento por sus vidas entregadas y por su servicio, pido al Señor que los bendiga y a la Virgen del Rosario que los siga cuidando. Con afecto fraterno y cordial,

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## VIDA DIOCESANA

### CAMINO DE RENOVACIÓN ECLESIAL Y PASTORAL

#### **Jornada “Juntos Caminamos”**

Bajo el lema “Salir al encuentro de todos con la Alegría del Evangelio”, la Arquidiócesis de Mendoza inició pastoralmente el año con la disposición de ser discípulos y misioneros convertidos una vez más a la alegría del Evangelio. Por este motivo se realizó la **Jornada “Juntos Caminamos”** el 22 de marzo, en el Colegio “Nuestra Señora de la Misericordia”; la iluminación a través de la **Carta Pastoral para la Cuaresma 2014** de Mons. Carlos María Franzini, invitó a caminar en comunión a través de gestos programáticos que busca la Iglesia de Mendoza.

#### **XXI° Jornada pastoral diocesana**

El 27 de septiembre, tuvo lugar la **XXI° Jornada Pastoral Diocesana**, cuyo lema reza: “Salir al encuentro de todos con la Alegría del Evangelio”. La Jornada se desarrolló en horas de la mañana en el Colegio “Nuestra Señora de la Misericordia”, invitados todos los espacios pastorales de la Diócesis (Parroquias, Colegios, Organismos, Equipos, Comisiones y Juntas, Movimientos y Asociaciones e Institutos y Centros de Formación), según el material “**Nos Informamos – Nos Preparamos**” puesto a disposición de todos a principios del mes de agosto.

## MISIÓN JOVEN

### **Pascua misionera**

Como ya es costumbre en nuestra diócesis, el Equipo Diocesano de Animación Misionera invitó a todos los miembros de grupos misioneros, animadores de la IAM y todo aquel que quiera celebrar la Resurrección de Nuestro Señor, a participar de la **Pascua Misionera**, que se realizó el 27 de abril de 9:30 a 18:00 en el Colegio Santa Teresita

## CELEBRACIONES DIOCESANAS

### **Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo**

El Arzobispado de Mendoza y el Equipo de Liturgia de la Diócesis celebraron la **Solemnidad de Corpus Christi**, 21 de junio en la Basílica San Francisco.

La celebración comenzó a las 16:00 con la Santa Misa dentro de la Basílica, presidida por Mons. Carlos María Franzini. Una vez finalizado el momento de la comunión, se dio inicio a la procesión con el Santísimo por el perímetro de la Plaza San Martín, para concluir dentro del Templo, con la bendición final impartida por Mons. Franzini.

### **Patrón Santiago**

Bajo el lema: *“Patrono Santiago, protégenos y muéstranos el camino de la esperanza, la alegría y la paz”*, la comunidad de la Parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás invitó a participar de los festejos de la Fiesta Patronal. Luego de la procesión con la imagen de Santiago por las calles de la ciudad el Arzobispo de Mendoza Mons. Carlos María Franzini presidió la celebración de la misa central.

### **Fiesta Diocesana**

La Cofradía del Santo Rosario invitó a participar de la oración del **Santo Rosario y de la Santa Misa** que presidió Mons. Carlos María Franzini, 13 de septiembre, en la Basílica Nuestra Señora del Rosario.

El rezo y la meditación de los Misterios Dolorosos del Santo Rosario iniciaron a las 19:30, para continuar a las 20:00 con la celebración eucarística presidida por nuestro Arzobispo.

## **RETIROS DIOCESANOS**

### **Retiro diocesano para jóvenes**

El **Equipo Diocesano de Pastoral de Juventud** ofreció a los jóvenes de la diócesis el **Retiro Diocesano para Jóvenes 2014**. Nuestro obispo, Mons. Carlos Franzini, se brindó generosamente a predicarlo. Destinado a jóvenes animadores mayores de 20 años, con 3 o más años de experiencia pastoral se realizó 28, 29 y 30 de marzo. El lugar elegido fue la casa “San Ignacio de Loyola”, Luján.

### **Retiro de Cuaresma**

El Secretariado de Espiritualidad de la Arquidiócesis de Mendoza, organizó el **Retiro de Cuaresma** que predicó Mons. Franzini el 11 de abril, de 21:00 a 22:30, en la Parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás, Ciudad. Este año, y bajo el lema □**Como Jesús, orantes y misioneros entre los pobres**□, que nos afianza en la comunión con el sentir de nuestro Arzobispo, según su carta pastoral, celebramos y reflexionamos sobre las conclusiones del último Congreso Misionero Americano, con el testimonio de quienes pudieron participar allí representando a Mendoza.

### **Retiro de Adviento**

El Secretariado de Espiritualidad de la Arquidiócesis invitó a participar del Retiro de Adviento que predicó el Arzobispo de Mendoza, Mons. Carlos María Franzini, ya en puertas al inicio de este tiempo de preparación a la Navidad. El lugar fue la Parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás, el 27 de noviembre, a partir de las 21:00.

## NOVEDADES

### **100 años del templo de la parroquia Nuestra Señora de Luján de Cuyo**

La Parroquia Nuestra Señora de Luján de Cuyo invitó a participar de los festejos con motivo de celebrarse los 100 años de la inauguración de su **templo parroquial**. Las actividades consistieron en un triduo desde el 23 al 25 de octubre, para concluir el 26 con una Santa Eucaristía presidida por Mons. Carlos María Franzini.

### **Apertura del año de la vida consagrada**

La Junta de Religiosos y Religiosas de la Arquidiócesis invitó a todos los sacerdotes diocesanos y religiosos, religiosas, otras formas de vida consagrada y a algunos laicos en representación de cada comunidad, al inicio del **Año de la Vida Consagrada** que tuvo lugar el 21 de noviembre, en la Comunidad de las Religiosas de María Inmaculada, con la presencia de Mons. Carlos María Franzini.

## **ACTIVIDADES DE LA JUNTA ARQUIDIOCESANA DE CATEQUESIS**

### **Talleres para ministros extraordinarios de la comunión**

La Junta Arquidiocesana de Catequesis y la Escuela Arquidiocesana de Ministerios “San José” invitaron a participar de los **Talleres para Ministros Extraordinarios de la Comunión**. Se llevaron a cabo los días 8 y 9 de mayo, de 20:00 a 22:30, en el Colegio San Juan Bosco, Ciudad.

### **Taller para catequistas**

La Junta Arquidiocesana de Catequesis invitó a participar del Taller para Catequistas, que tuvo lugar el 1 de agosto, de 18:00 a 21:00 en el Colegio Don Bosco, Ciudad.

## DECRETOS, LICENCIAS, FACULTADES Y DISPENSAS

### DESIGNACIÓN DELEGADO EPISCOPAL

**Prot. N° 097/14-16 de abril de 2014**

Nombro al Pbro. Fabián Bernardo Vilchez, Delegado Episcopal para los asuntos administrativos-contables de esta arquidiócesis.

### CONFIRMACIÓN DECANO

**Prot. N° 072/14-25 de marzo de 2014**

Confirmo al Pbro. Juan Antonio Castagno como Decano del Decanato Godoy Cruz.

**Prot. N° 158/14-12 de junio de 2014**

Confirmo al R. P. Jorge Eduardo Carreras csj como Decano del Decanato Guaymallén.

### CONFIRMACIÓN VICEDECANO

**Prot. N° 136/14-22 de mayo de 2014**

Confirmo al P. Lucas Viste sdb como Vicedecano, del Decanato Centro.

**Prot. N° 137/14-22 de mayo de 2014**

Confirmo al Pbro. Hugo Alejandro Ceferino Asid como Vicedecano, del Decanato Guaymallén,

### FORMADOR PARA EL SEMINARIO ARQUIDIOCESANO

**Prot. N° 043/14-27 de febrero de 2014**

Nombro al Pbro. Esteban Omar Pavez, Formador para el Seminario Arquidiocesano

### DESIGNACIÓN AUTORIDADES ESCUELA ARQUIDIOCESANA DE MINISTERIOS “SAN JOSÉ”

**Prot. N° 187/14-4 de julio de 2014**

Designo miembros del Consejo de Dirección de la Escuela Arquidiocesana de Ministerios “San José”: Director de Estudios: Prof. Federico Panella; secretario: Diácono Pedro Miranda; tesorero: Diácono Juan Carlos García; delegados de departamentos diaconal: Diácono Pedro Miranda; ministerios: Diácono Enrique Oriolani; vocacional: Diácono Rafael Cocuzza, Diácono Armando Pavoni

Designo colaborador del Director de la Escuela en las responsabilidades de la Animación Espiritual, al Diácono Eduardo Kolosow. Designo colaborador del Director de la Escuela en la Animación Pastoral al Diácono Sergio Vallone.

### **NOMBRAMIENTO COMISIÓN ARQUIDIOCESANA DE CARITAS**

**Prot. N° 005/14-3 de enero de 2014**

Prorrogo hasta el día veintiocho de febrero del presente año, el mandato de la Comisión Arquidiocesana de Caritas, designada oportunamente por Decreto Prot. N° 604/10.

### **COMISIÓN ARQUIDIOCESANA DE CARITAS**

**Prot. N° 099/14-16 de abril de 2014**

Designo Vicepresidente de Caritas Arquidiocesana al Pbro. Mario H. Panetta y miembros de la Comisión a: Diác. Hipólito David Masman; director: Contador Eduardo Moreas; tesorero: Alicia Salas de Kolosow; secretaria: P. Mauricio Haddad, María del Carmen Martín de Masman, Víctor Ortiz; Diác. Leopoldo Cacciaguerra; Liliana Agüero de Orduna; Diác. Oscar Dreidemie y Cristina Simón de Dreidemie, Vocales.

### **PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y ASESOR ECLESIAÍSTICO DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN CATÓLICA DE MENDOZA**

**Prot. N° 178/14-26 de junio de 2014**

Designo presidente del Consejo de Educación Católica de Mendoza (CONSEC) a la Hna. Elsa de las Mercedes Gonzales ISIG y Vicepresidente al R. P. Cristian Jesús Ducloux FDP.

Nombro Asesor Eclesiástico del CONSEC, por un período de tres años, al Pbro. Osvaldo Marcelo Scandura.

### **NOMBRANDO PÁRROCO**

**Prot. N° 012/14-7 de febrero de 2014**

Nombro al Pbro. David Sergio Morales, párroco de la parroquia Señor del Milagro y Virgen Niña a partir del 8 de febrero de 2014

**Prot. N° 013/14-7 de febrero de 2014**

Nombro al Pbro. Gastón Ricardo Peroni, párroco de la parroquia San Antonio de Padua a partir del 9 de febrero de 2014.

**Prot. N° 014/14-7 de febrero de 2014**

Nombro al Pbro. Miguel Ángel López D' Ámbola, párroco de la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria a partir del 9 de febrero de 2014.

**Prot. N° 018/14-11 de febrero de 2014**

Nombro al Pbro. Juárez José Luis, párroco de la parroquia Nuestra Señora del Carmen (Costa de Araujo) a partir del 16 de febrero de 2014.

**Prot. N° 023/14-13 de febrero de 2014**

Nombro al Pbro. Hugo Alejandro Ceferino Asid, párroco de la Cuasiparroquia Virgen de Urcupiña y Santos Mártires Rioplatenses a partir del 16 de febrero de 2014.

**Prot. N° 038/14-20 de febrero de 2014**

Nombro al Pbro. Dr. Sergio Alberto Martín, párroco de la parroquia Santo Domingo de Guzmán a partir del 23 de febrero de 2014.

**Prot. N° 042/14 bis-20 de febrero de 2014**

Confirmando al Pbro. Iván Patricio Sepúlveda como párroco de la cuasiparroquia Divino Maestro a partir del 22 de febrero de 2014.

**Prot. N° 055/14-6 de marzo de 2014**

Nombro al Pbro. Michael Leo Belmont, párroco de la parroquia Ntra. Sra. de Guadalupe y San Juan Diego a partir del 9 de marzo de 2014.

**Prot. N° 059/14-13 de marzo de 2014**

Nombro al Pbro. Alejandro José Squizziatto, párroco de la parroquia Santa Bernardita a partir del 15 de marzo de 2014.

**Prot. N° 060/14-13 de marzo de 2014**

Nombro al R.P. Mariano Tkachuk sdb, párroco de la parroquia “María Auxiliadora” de Rodeo del Medio a partir del 16 de marzo de 2014.

**Prot. N° 135/14-21 de mayo de 2014**

Nombro al Pbro. Mario Marcelo De Benedectis, párroco de la parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás a partir del 25 de mayo de 2014.

**Prot. N° 220/14-31 de julio de 2014**

Nombro al Pbro. Roberto Jorge Juárez, párroco de la Cuasiparroquia Virgen Peregrina a partir del 3 de agosto de 2014.

**Prot. N° 278/14-12 de septiembre de 2014**

Nombro al Pbro. Mariano Emilio Carrizo, párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Líbano a partir del 14 de agosto de 2014.

**Prot. N° 330/14-30 de octubre de 2014**

Nombro al Pbro. Miguel Ángel Rocha, párroco de la Parroquia María Auxiliadora – Los Corralitos a partir del 2 de noviembre de 2014.

**Prot. N° 332/14-30 de octubre de 2014.**

Nombro al Pbro. Martín Horacio Guzmán, párroco de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús – Km. 11 – Rodeo de la Cruz a partir del 13 de diciembre de 2014.

## **NOMBRANDO PÁRROCOS SOLIDARIOS**

### **Prot. N° 044/14-27 de febrero de 2014**

Nombro a los Pbrs. Hugo Armando Astudillo y Mauricio Adrián Haddad, párrocos solidarios de la parroquia San Isidro Labrador desde el 2 de marzo de 2014.

## **NOMBRANDO VICARIO PARROQUIAL**

### **Prot. N° 017/14-7 de febrero de 2014**

Nombro al Pbro. Javier Grosso, Vicario Parroquial de la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, a partir del 9 de febrero de 2014.

### **Prot. N° 040/14-20 de febrero de 2014**

Nombro al Pbro. Cristian Iván Brito, Vicario Parroquial de la parroquia San Juan Bosco, a partir del 22 de febrero de 2014.

### **Prot. N° 036/14-20 de febrero de 2014**

Nombro al Pbro. Alberto Daniel Sardá, Vicario Parroquial de la parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, para la atención pastoral de las Capillas Nuestra Señora de Fátima y Medalla Milagrosa.

### **Prot. N° 039/14-20 de febrero de 2014**

Nombro al Pbro. Leonardo Iván Di Carlo, Vicario Parroquial de la parroquia Nuestra Señora del Socorro, a partir del 24 de febrero.

### **Prot. N° 041/14-20 de febrero de 2014**

Nombro al Pbro. Eduardo Javier Elías, Vicario Parroquial de la parroquia Santa Bernardita, a partir del 22 de febrero de 2014.

### **Prot. N° 042/14-20 de febrero de 2014**

Nombro al Pbro. Miguel Ángel Valdez, Vicario Parroquial de la parroquia Ntra. Sra. de Luján, a partir del 22 de febrero de 2014.

### **Prot. N° 061/14-13 de marzo de 2014**

Nombro al R. P. Víctor Botalón sdb, vicario parroquial de la parroquia “María Auxiliadora” de Rodeo del Medio, desde el 16 de marzo de 2014.

### **Prot. N° 062/14-13 de marzo de 2014**

Nombro al R. P. Juan Esteban Gaud sdb, vicario parroquial de la parroquia “María Auxiliadora” de Rodeo del Medio, desde el 16 de marzo de 2014.

### **Prot. N° 084/14-3 de abril de 2014**

Nombro al R.P Oscar Carricaburu, OMI, vicario parroquial de la parroquia Nuestra Señora de la Carrodilla, de Luján de Cuyo, desde el 1° de febrero de 2014.

### **Prot. N° 085/14-3 de abril de 2014**

Nombro al R.P Cristian Jesús Ducloux, FDP, vicario parroquial de la parro-



quia Nuestra Señora del Carmen, de Godoy Cruz, desde el 1° de febrero de 2014.

**Prot. N° 086/14-3 de abril de 2014**

Nombro al R.P Adriano Bellotto Lovat, CSJ, vicario parroquial de la parroquia Sagrada Familia, de Guaymallén, desde el 1° de febrero de 2014.

**Prot. N° 205/14-18 de julio de 2014**

Nombro al R.P Alberto Salvador Fraschilla CSJ, vicario parroquial de la parroquia Nuestra Señora de los Dolores y Tránsito de San José, desde el 25 de marzo de 2014.

**Prot. N° 312/14-9 de octubre de 2014**

Nombro al R.P Luciano Baggio, CS, vicario parroquial de la parroquia Nuestra Señora Madre de los Migrantes, de Guaymallén, desde el 23 de septiembre de 2014.

**Prot. N° 333/14-30 de octubre de 2014**

Nombro al Pbro. Luis Gianolini, Vicario Parroquial de la parroquia Ntra. Sra. de la Candelaria, desde el 7 de diciembre de 2014.

**Prot. N° 393/14-21 de noviembre de 2014**

Nombro al Pbro. Cristian Iván Brito, Vicario Parroquial de la parroquia Ntra. Sra. de Guadalupe y San Juan Diego desde el 24 de noviembre de 2014.

**NOMBRANDO ADMINISTRADOR PARROQUIAL**

**Prot. N° 005/14-Bis-10 de enero de 2014**

Nombro al Pbro. Gabriel Bossini, Administrador Parroquial de la parroquia San Vicente Ferrer, a partir del día 2 de febrero de 2014.

**Prot. N° 083/13-3 de abril de 2014**

Nombro al R. P. Thomás Ishengoma, Administrador Parroquial de la parroquia Nuestra Señora de la Misericordia, a partir del día 1° de marzo de 2014.

**Prot. N° 092/14-8 de abril de 2014**

Nombro al Pbro. Gerardo Román Argüello, Administrador Parroquial de la Inmaculado Corazón de María-Coquimbito, a partir del día 20 de marzo de 2014.

**Prot. N° 229/14-1 de agosto de 2014**

Nombro al Pbro. Germán Daniel Lledó, Administrador Parroquial de la parroquia Santa Bernardita, a partir del día 4 de agosto de 2014.

**Prot. N° 241/14-13 de agosto de 2014**

Nombro al Pbro. Juan Pablo Dreidemie, Administrador Parroquial de la parroquia San Miguel Arcángel, a partir del día 17 de agosto de 2014.

**Prot. N° 258/14-28 de agosto de 2014**

Nombro al Pbro. Daniel Alberto Manresa, Administrador Parroquial de la “Ntra. Sra. del Carmen” – Rodeo de la Cruz, a partir del día 20 de agosto de 2014.

**Prot. N° 219/14-30 de agosto de 2014**

Nombro al Pbro. Omar Horacio Lorente Sarmiento, Administrador Parroquial de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Pompeya, a partir del día 3 de agosto.

**Prot. N° 331/14-30 de octubre de 2014**

Nombro al Pbro. Javier Grosso, Administrador Parroquial de la parroquia Ntra. Sra. del Carmen – Rodeo de la Cruz, a partir del día 22 de noviembre de 2014.

**DIÁCONO PARA COLABORAR EN LA PASTORAL DE UNA PARROQUIA**

**Prot. N° 016/14-7 de febrero de 2014**

Asigno al diácono permanente Antonio Gabriel Sánchez a la parroquia San Antonio de Padua

**Prot. N° 024/14-14 de febrero de 2014**

Asigno al diácono permanente Gustavo Mariano Azpilcueta a la parroquia Inmaculado Corazón de María

**Prot. N° 208/14-18 de julio de 2014**

Asigno al diácono permanente Luis Alberto González a la parroquia Sagrado Corazón de Jesús (Cruz de Piedra)

**Prot. N° 221/14-31 de julio de 2014**

Asigno al diácono permanente Jorge Daniel Gatica a la Cuasiparroquia Virgen Peregrina

**Prot. N° 222/14-31 de julio de 2014**

Asigno al diácono permanente Enrique Juan Amadeo Oriolani a la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Pompeya.

**Prot. N° 243/14-15 de agosto de 2014**

Asigno al diácono Andrés Darío Canciani a la parroquia Ntra. Sra. del Carmen – San Martín

**Prot. N° 244/14-15 de agosto de 2014**

Asigno al diácono Gerardo Eduardo Peñaloza a la parroquia San Juan Bosco

**Prot. N° 422/14-14 de diciembre de 2014**

Asigno al diácono permanente Edgardo Mariano Da Passano a la parroquia Sagrado Corazón de Jesús – Km. 11.

## **CONSEJO ASUNTOS ECONÓMICOS**

### **Prot. N° 051/14-1 de febrero de 2014**

Capilla Ntra. Sra. del Carmen - Arroyito - Lagunas del Rosario, presidente: Zulma Agüero; vicepresidente: Juan Genaro González; secretario: Fidel Escudero; tesorero: Yaquelina Vera; miembros: Petrona González, Fernando Camargo, Esteban Oriak, Ana Agüero, Marcelo Agüero, Yesica LoPrestti, Guillermo Andrada, Ceferino Lucero y Lidia Fiore.

### **Prot. N° 028/14-19 de febrero de 2014**

Capilla Jesús Nazareno, presidente: Raúl Boggio; secretaria: Silvia Rossi; tesorero: Roberto Fiorentini; vocales: Miguel Ángel Jaime, Aldo Robaro y Gustavo De Luca.

### **Prot. N° 041/14-25 de febrero de 2014**

Parroquia Ntra. Sra. del Carmen – Rodeo de la Cruz: presidente: Pbro. Edgardo Copado; coordinador: Marcos Reitano; secretario: Rosa Paula Santibañez; tesorero: Edgardo Cristian Frutos, Vanesa Reitano; vocales: Diác. Edgardo Da Passano, Diác. Luis Coll y Hugo Antonio Kohn.

### **Prot. N° 051/14-5 de marzo de 2014**

Confirmando como miembros de la Comisión Económica Auxiliar de la capilla Nuestra Señora del Carmen – Arroyito- Lagunas del Rosario, a las siguientes personas: presidente: Zulma Agüero; vicepresidente: Juan Genaro González; secretario: Fidel Escudero; tesorero: Yaquelina Vera; miembros: Petrona González, Fernando Camargo, Esteban Oriak, Ana Agüero, Marcelo Agüero, Yesica Lo Prestti, Guillermo Andrada, Ceferino Lucero y Lidia Fiore.

### **Prot. N° 092/14-10 de abril de 2014**

Parroquia San Vicente Ferrer: presidente: Pbro. Gabriel Bossini; coordinador: Lino Furlan; secretario: Beatriz Suraci; tesorero: Carina González; vocales: Francisco Sottile y Antonio Bernal.

### **Prot. N° 095/14-145 de abril de 2014**

Parroquia “Santa Bernardita”: coordinador: Juan Carlos Di Leo; secretaria: Olga de Lambertucci; tesorero: Eugenio Araujo; vocal: Edgardo Fornés.

### **Prot. N° 188/14-4 de julio de 2014**

Parroquia Asunción de la Virgen: coordinador: Sr. Ricardo Ávila; secretario: Sra. Graciela Pérez de Valentini; tesorero: Sr. Rubén Tennerini; vocales: Sr. Luis Castellanos, Srta. Cinthia Martín, Sra. Estela Sarría y Sr. Roberto Valentini

### **Prot. N° 270/14-5 de septiembre de 2014**

Parroquia Ntra. Sra. de Fátima: presidente: Pbro. Juan Bernardo Cukjati; coordinador: Sergio Olmos; secretario: Mónica Guerrero; tesorero: Emiliana

Vargas; Vocales: Julio Cibilis, Ada del Carmen Ferri y Juan Darío Cuello.

**Prot. N° 402/14-26 de noviembre de 2014**

Parroquia Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro: coordinador: Ernesto José Puig; secretario: María Elena Luna; tesorero: Domingo Ricardo Godoy; vocales: María Fernanda Barrera Oro y Patricia Vieira de Godoy.

**MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA SAGRADA COMUNIÓN**

Por el término de dos años a partir de la fecha de designación se nombra a los siguientes ministros:

**Prot. N° 071/14-19 de marzo de 2014**

Parroquia Nuestra Señora del Carmen - Tunuyán a: Graciela García, Gabriela Cabalín, Fabián Vera, Juan Manuel Ceballos, Ana María Sánchez de Tejada, María Curipán, Juana Quiroga, Roberto Baez, Leonardo Aveiro, Silvina Carleti, Gabriela Ruiz, Pedro Díaz, Gladys Porcel, Aurora Manzano, Gladys Narváez, Héctor Morón y Mariela Barrera.

**Prot. N° 088/14-20 de marzo de 2014**

Capilla Jesús Nazareno, de la parroquia San Vicente Ferrer: Juan Carlos Martínez, Delia ZulmaPachiuni, Gustavo Humberto de Luca, Laura María Corvalán de Gil, Dante Noel Lozano, Alba Noemí López, María Elisa Alarcón y Silvia Palumbo.

**Prot. N° 120/14-15 de mayo de 2014**

Comunidad del Foyer de Charité – Medrano, Junín a: Ana María d’Huteau

**Prot. N° 130/14-16 de mayo de 2014**

Parroquia “San José Obrero” – Maipú a: Porro Griselda, Veldramini Patricia, Cabaña Luis, Rey Jorge, Sfredo Víctor, Vicensio Marta, Palacio Noelia y Luchezze Pablo.

**Prot. N° 131/14-16 de mayo de 2014**

Parroquia San Agustín a: Aranda Carlos, Bringuer Carlota Estela, Bringuer Roberto, Bustos Celina, Caif Lidia Reynoso de Carretero, José Contreras, Orlando Favre, Alejandro Osvaldo, Liberal Marcelo Sergio, Liberal Estela Sánchez de, Lucero Hugo Rubén, Ojeda, José Rafael, Ojeda Sandra Tornesi de Osimani, María Angélica de Osimani, Miguel Ángel Paganotto, Elina Raganato, Martha Rozón, Andrea Scarsi y Jorge Tempra Eliseo.

**Prot. N° 134/14-231 de mayo de 2014**

Parroquia San Miguel Arcángel y capillas a: Sandra Rosana Valot; Alejandra Verónica Miralles; Florencia Ainelen Fernandez; Francisca Chila; Ana Carolina Iessi; Víctor Sangiorgio; Enzo Herrera; José Luis García; Angeles Gloria García de Goicoechea; Ana María Alesci; Melisa Rita Micaela Sosa;

Beatriz Emilia Lourdes Balarini; Paula Analía Rondinini; Gladys Mabel Hauria de Azcurra; Laura Cristina Murgo; Carlos Alberto Muggetti; Hebe Elizabeth Olivares de Muggetti; Nora Marini; Dalmiro Mur; Paola Adriana Jirala de Mur; Mónica Victoria; Raúl Chacon; María Rosales Funes; María Caride de Her; Eduardo Meneghelli; Rosana Sata de Meneghelli; María Soledad Monteleone; Antonia Delia Pardo de Riga; Haydee Mónica Krsak; Melanie Padilla Poblete; Julio Eduardo Rodriguez; Elizabeth Beatriz Ema de Rodriguez; Juan Carlos Sacone; María Adriana Rojas de Sacone; Rosa Marina Pelaytay de Torrez; Ricardo Omar Interlandi; Laura Michell Riga de Interlandi; Silvia Susana de Ianizzotto; Margarita del Pilar Morales de Polina; Aldo Felix Bolado; Inés Garay de Ochoa; Isabel Julia Gonzalez de Bressan; Norma Florencia Lucero; Aurora Celestina Flores; Claudia Alicia Palmili; Darío Gaston Azeglio; Antonio Cola; Raúl Andres Carrizo; Mauricio Sebastian Nobile; Elba Marcela Salazar de Ugarte; Monica Beatriz Honorez de Coz; Darío Alejandro Coz; Mirta Suarez; Débora Marcela Mujica de Quintero; María Noemí Gonzalez; Natalia Verónica Guajardo de Cuvertino y Fabián Roberto Cuvertino.

**Prot. N° 149/14-5 de junio de 2014**

Parroquia Ntra. Sra. de los Dolores y Tránsito de San José, en la Sede parroquial a: Apiolaza Carlos Héctor, Calderaro Rodolfo, Casiva Ana Cristina, Giansiano Silvia Elena, Lucero José Atilio, Rodríguez Edgardo, Such Matías Nicolás y la Hna. Porcel Carmen hhmc; para la Capilla Inmaculada Concepción a Vega Adriana Raquel y Foschiatti Martha, para la Capilla Santa María de los Ángeles a Caliri Filippo Virginia y Fernández María Cristina.

**Prot. N° 148/14-5 de junio de 2014**

Parroquia Señor del Milagro y Virgen Niña a: Espinosa Miguel Agustín, Fili María, Guarrielo Norma Noemí, Leitón Matías Luis, López Schvizer Fabián, Malnis María Gabriela, Morales Oscar, Moyano Silvia Graciela, Otero Rita, Parrilla Olga, Rizzatto Eduardo, Vázquez Palero Natalia, y Zumbo Cannizzo Franco Rafael.

**Prot. N° 160/14-13 de junio de 2014**

Parroquia María Auxiliadora (Rodeo del Medio) a: Figueroa Gabriel, Martínez Agustín, Díaz María Inés, Zanotti Hma Hna Rosa, Maltese Hna Elda, González Silvia Susana, Arce Walter José, Pennesi Mercedes, Mingorance Francisco, Hidalgo de Baroni Andrea, Gil de Navarro Estela, Rodríguez Manuel, Olivarez de Hidalgo Laura, Navarro Anelisa Estefanía, Baroni Alfredo, Basile María Emilia, Suárez Alicia, Caballero Rivarola Hna. Avelina, Maldonado Lucas Rodrigo, Martínez José, Pelegrina Mariela Carina,

Tempesti Juan Marcelo, Arce María Isabel, Sarmiento Cristina Edith, Simón Mariela Susana, Fernández Orlando Oscar, Montaldi Hma Hna. Carmen Alicia, Galvani Silvia Graciela, Fazoli María Rosario y Quiroga Yolanda.

**Prot. N° 168/14-24 de junio de 2014**

Parroquia San Pablo a: Calderón Adela, Giorgio de Tobar Nélide, Carrizo Vanesa Janet, Kearney María Elena, Pérez María Victoria, Luján Leonor, Giunta Elena, González Elena, y Calderón Claudia Carolina; y para la capilla Santísima Trinidad a: Gatica Victoria, Barros Lucía, Salcedo Ana, Balmaceda Marta, Gambino María Catalina, Rego Luis y Gordillo Elba.

**Prot. N° 170/14-24 de junio de 2014**

Parroquia Asunción de la Virgen a: Bonzi Giancarlo, Buyatti Miriam, Chechi Ernesto Adrián, Gómez Andrea, González Carmen, González Mauro Adrián, Japaz Fernando Esteban, Mardini Cristina Angélica, Martín Cinthia Belén, Pezzolatto Rina, Rago Mónica, Salas Mario y Schiavone Nicolás Martín.

**Prot. N° 171/14-24 de junio de 2014**

Parroquia Nuestra Sra. del Carmen (G. Cruz) a: Cusnaider Griselda, Di Marco Antonio, Laiseca Mario, Martedi Ismael, Martínez Adolfo, Miguez Norma, Olguín Martín, Porco Nicolino, Roca José, San Juan Daniel, Santeccchia Nicolás y Ugalde Mónica.

**Prot. N° 172/14-24 de junio de 2014**

Parroquia San Francisco de Asís a: Agüero Ana Elvira; García Sánchez Carina Asunción Haydée, Squizziatto Emilia de las Mercedes, Fernández Mariano Germán, González María Vanesa, Trevisán María Silvia, Espósito Luis Fabián, Ortiz Virginia Miriam, Lucero Sonia Ivone, Nievas Marta Isabel y Araya Lidia Graciela.

**Prot. N° 169/14-24 de junio de 2014**

Parroquia San Pedro y San Pablo a: Chico Felisa, Molina José, Giagnoni Laura, García Mabel, Bermejo Manuel, Ríos Pilar, Gallardo Olga, Molina María Rosa, Aguilera Miguel Ángel, Quiroga Eduardo, Peralta Calderón, Luisina Maricruz, Sosa Olga, Pérez Nora, Nozar Gladys, Zamora Raquel Carina, Moyano Eva, Molina Jennifer, Quintero Federico, Giuliano Jorgelina, Martínez Alejandra, Pittón Roberto, Azorín María, Contreras Horacio, Pérez Analía, Cristen Ricardo, Álvarez Gisela y Hernández Araceli.

**Prot. N° 207/14-18 de julio de 2014**

Convento Dominicano Nuestra Señora del Rosario (Basílica) a: Agüera de Regadío Rosita, Budassi Roberto, Cafaro Ernesto, Galdame Rodolfo, García de Goycochea Ángeles, Ilik Eduardo, Marín Marcelo, Martín Mariano, Passaniti de Cadile Mary, Sáenz de Ficchele Ester, Bardaro

Marisa (Colegio Santo Tomás de Aquino), y González Tomás (Colegio Santo Tomás de Aquino).

**Prot. N° 203/14-18 de julio de 2014**

Parroquia Santa Cruz a: Azcárate Mara Violeta, Bazzoli Mario, Benitez Adriana Olga, Campo Norma, Carboni Marta Viviana, Carracedo Adriana Elizabeth, Carrizo Enrique del Carmen, Longo Jéscica Estefanía, Musa Rina Antonia, Pérez Walter Daniel, Ramos Alicia Esther, Scoponi Viviana Graciela, Tapia Alfredo Orlando, Trevisan Roberto Luis y Zárata Andrea Noelia.

**Prot. N° 202/14-18 de julio de 2014**

Parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás a: Luciana Bertiz, Milede Cristina Nara, Raquel Dávila Chirino, Carmen Sara Miguel, Leyla Mdalel, Elsa Nelly Giménez, Mirta Pignolo, Patricia Alejandra Agüero, María del Carmen Sánchez, Liliana Leppez, Mónica Elizabeth Villegas González, Susana María Lescano y María de los Ángeles Bañeros.

**Prot. N° 204/14-24 de junio de 2014**

Parroquia Asunción de la Virgen a: Amores Alejandra, Battistela Gustavo, Gómez Marisa, Hernández Belén y Valentini Pablo.

**Prot. N° 214/14-1 de agosto de 2014**

Cuasiparroquia San Cayetano a: Hna. Daniela Lorena Aguilar, Lilian Rosana Ituarte, Lilia Elena Galar, Ester María González, Natalia Soledad González, Hna Ivana Mabel Lineares, Marta Silvia Sanchez, María Celeste Sarmiento, Mariano Vladimir Smon, Carlos Alberto Stay. Renuevo por un año a partir de la fecha, el nombramiento de María Elena Bulgheroni, Adriana Inés Bermejillo, Carmen Angélica Farías, Graciela Matilde González, Romina Sofía Jofré Smordel, Alberto Américo Lehoux, Aída Leonor Maguna, Hugo Gregorio Peletier, Marta Beatriz Rivera, María Julia Segura.

**Prot. N° 216/14-1 de agosto de 2014**

Parroquia Ntra. Sra. de Luján a: Cristina Barzola, Luis Casciola, Inés Castillo, Susana Coll, Laura Dinnocenzo, Jimena Escorriaza, Valentina Escorriaza, Delia Ester Farina, Marta Fiochetti, Gladys Gonzalez, Carlos Juarez, Raúl Eduardo Lazaro, Ana Alicia Lazzaro, Benito Rodolfo Mendez, Martín Ramón Mendez, María Teresa Adriana Michelatti, Jorge Armando Morales, Walter Moro, Alberto Pelaitai, Ana Gladys Pelegrina, Carlos Pereyra, Gianina Vanesa Quinteros, Rosa María Romoli, Nelly Teresa Tejada, Teresa Vergara, Eduardo Yapura y Carlos Antonio Zonca.

**Prot. N° 276/14-9 de septiembre de 2014**

Parroquia Santa a: Ana Haydee Zaina de Funes, Mariana Perez Acevedo,

Orlando Ríos, Ramón Jácamo, Ricardo Funes, y Alberto José Di Gregorio.

**Prot. N° 279/14-16 de septiembre de 2014**

Parroquia Ntra. Sra. de la Misericordia a: Nancy Maldonado y a Silvia Ana León de Miranda.

**Prot. N° 280/14-16 de septiembre de 2014**

Parroquia Ntra. Sara. de Lourdes a: Alicia Beatriz Alberto, Elsa Teresa Álvarez, Laura Beatriz Androna, Elsa Araujo, Juana Eugenia Barboza, Juan Gastón Burlot, Gabriela Alejandra Cibeira, Jorge Roberto Dávila, Lida Espina, Darío Esteban Fernández, Sonia Estela Ferro, María Lura Foschi, Nidia Mabel García, Iris Beatriz Guerra, Primitiva Isidro, Gloria Angélica Jorba, Ester Noemí Lucero, Francisco Daniel Lucero, Mónica Patricia Manzano, Emiliano Jesús Martínez, Marcelo Edmundo Moyano, Ramiro Daniel Moyano, Juana Elisa Ortiz, Jessica Alicia Paniagua, Fabiana Beatriz Pastran, Rosana Inés Gladis Petrucci, Marta Susana Pierro, Ramón Salvador Piezzi, Jorge Enrique Quintero, Delfina Ramírez Dolan, María Eugenia Resa, Delia Rinaldi, Silvia Nancy Ríos, María Cecilia Sandes, Alejandro Gabriel Sosa, Ricardo Néstor Alejandro Taret, Antonella Viggiani y Celia Yanzón.

**Prot. N° 301/14-26 de septiembre de 2014**

Parroquia San Vicente Ferrer a: Antonio Bernal, Alba Nassisi, Beatriz Leonardi, Estela Linares, Hugo Mallimacci, Roberto Pacusse, Margarita Palma, Julia Piscopo y Rolando Schmidt.

**Prot. N° 306/14-2 de octubre de 2014**

Parroquia San José- Glléna : Hna Alba Alicia Ojeda OP, María Ester Martínez, Claudia Trujillo Op, Sergio Adrián Amato, Juan Díaz, Américo Publio Micheletto, Daniel Félix Manzur, Walter Baigorria, Hernán Alfredo Prado, Juan Martín Pérez, Carmen Parodi, Margarita del Carmen Pérez, Hilda María del Monte, María Antonia Mondati, Laura Rosa Contreras, María Cristina Correnti, Alicia Susana Azcona, Rosa Catalina Elías, Nancy Abrahan, Blanca Lidia Sotelo, Luisa Juana Pérez, Elsa Gamboa, María Laura Gasull.

**Prot. N° 311/14-17 de octubre de 2014**

Parroquia Inmaculado Corazón de María (ciudad) a: Rosa Nelly Agüero, Silvina Mercedes Allende, Franco Gabriel Di Sanzo, Carmen Isabel Fabi, Armando Nestor Ferrari, María Victoria Gonzalez Mendoza, Herman Axel Kark, Osvaldo José Lima, Alicia Josefina Virginia Martinelli, Ana María Montalto, Marcelo Eduardo Montero, Encarnación Edith Perez Bieller, Hilda Carolina Rez Masud, Daniela Paola Torres, Hernán Alberto Vega de la Rosa y María Ana Vertraete.



### **Prot. N° 329/14-22 de octubre de 2014**

Parroquia San Isidro Labrador a: Adriana Beretta, Adriana Nasiff, Alberto Bricola, Alberto Carrizo, Juan Alberto León, Alejandra Estrada de Rosas, Alicia Rumbo, Ángel Soria, Arturo Espínola, Beatriz Nery, Bety Zamora, Carina Vargas, Carlos Perez, Carolina Espejo, Cecilia Padilla, Ceferino Parisi, Daniel Loffaro, Dimas Rubio, Edgardo Boscariol, Eladio Antonio Baldo, Elena Panonto, Elena Turco, Elina Uano, Elsa Baliani, Enrique Garro, Enrique Ledda, Fabián Negri, Fanny Petifour, Gisela Pucci, Gladys Ramero de Encina, Gustavo Julián, Héctor Denier, Héctor Rodríguez, Jesús Astorga, Jesús Ramón Astorga, José Ficara, Juan Carlos Guzmán, Julio Barossi, Lito Olmos, Lorena Flores de Cagnani, Lucía Sanchez, Luis Campagna, Luis Parejas, Mabel Sosa, Marcelo Luján, Marcelo Mazzella, Marcelo Paez, Margarita Bassi, Margarita Diaz, María Elena Agüero, María de los Ángeles Gerliri, Maricel Fernandez, Miguel Devito, Miriam de Rossi, Miriam Jerez de Colombo, Miriam Videla de Soria, Nancy Anata, Nancy Martinez, Nancy Navarro de Barossi, Nélide de Ayora, Nelly Polenta, Nora Palma de Dalmaso, Olga Modesti, Oscar Ruiz, Osvaldo Cirrincione, Paola Barrios, Pascual Piña, Patricia Sanjurjo, Pocha Olivetti, Ramón Cialone, Ricardo Abba, Ricardo Barrios, Roberto Gantuz, Rodolfo Ceneri, Sara Pozo, Sergio Pleitell, Silvia Casamitjana, Silvia Moreno y Sonia Coria.

### **Prot. N° 437/14-18 de diciembre de 2014**

Parroquia San Juan Bosco a: Alejandro Charamoni, Mauricio Videla, Lidia Lorca de Alfaro, Liliana Berón de Ruiz, José Antonio Alcázar y Claudia Ramona Arias. Capilla San Carlos Borromeo Germán Martínez, Teresa Muñoz, Gloria Belizón, Juan José Lujan, Walter Aguirre, María Virginia Salinas, Capilla Nuestra Señora de la Merced, Teresita Azzaroni, Marta Lilian Vitaliti, Ana Pivetta de Bertello. Capilla Nuestra Señora del Carmen: Samanta Berón. Sonia Pacheco Poggi. Florencia Elena Sierra de la Cruz. Colegio Don Bosco: Natacha Viviana Rojas. Mirta Sofía Guajardo. Ernesto Serra. Sergio Rizatto. Colegio Nuestra Señora del Huerto: Hna Ana María Cataldo Soto. Hna María Mercedes Rausch y Gabriela Luconi.

## **PRESBITERADO Y ORDENACIÓN**

### **Prot. N° 036/14bis-20 de febrero de 2014**

Diáconos Cristian Iván Brito, Eduardo Javier Elías y Miguel Ángel Valdez, se dispone a conferirles la ordenación presbiterial el día 22 de febrero en el Santuario Nuestra Señora de Lourdes, El Challao.

**Prot. N° 252/14-22 de agosto de 2014**

Admito al sagrado orden del diaconado al ministro acólito Hernán Matías Rivas sdb, se dispone a conferirles la ordenación el día 23 de agosto en la parroquia “María Auxiliadora” de Rodeo del medio.

**Prot. N° 253/14-22 de agosto de 2014**

Admito al sagrado orden del presbiterado al diácono David Horacio Martínez sdb, se dispone a conferirles la ordenación el día 23 de agosto en la parroquia “María Auxiliadora” de Rodeo del medio.

**DECRETO ADMISIÓN A LAS SAGRADAS ÓRDENES**

**Prot. N° 301/14-30 de septiembre de 2014**

Admito a las Sagradas Ordenes al seminarista Claudio Casorati.

**SAGRADO ORDEN DEL DIACONADO**

**Prot. N° 227/14-11 de agosto de 2014**

Admito al Sagrado Orden del Diaconado, al servicio de esta Arquidiócesis, a los acólitos: Andrés Darío Canciani y Gerardo Peñaloza

**Prot. N° 395/14-21 de noviembre de 2014**

Acepto al Rito de Admisión a los acólitos Gustavo Andrés Camarda, José Alejandro Gudiño, Juan Carlos Ibarra, Daniel Francisco Loffaro, Carlos Alberto Moreno Pilati, Antonio Ángel Soria, y José Fabián Villegas.

**DECRETO INSTITUCIÓN MINISTROS LECTORES**

**Prot. N° 073/14-1 de abril de 2014**

Llamo y acepto al ministerio del Lectorado, a los candidatos de la Escuela Arquidiocesana de Ministerios San José: Fernando Javier Cagnani, José Mauricio Chechi, Osvaldo Alejandro Delicio, José Abraham Herrera, Félix Rodolfo Manco, Daniel Omar Miranda y Osvaldo José Quinteros.

**Prot. N° 351/14-31 de octubre de 2014**

Llamo y acepto al ministerio del Lectorado a los seminarista Marcelo Manuel Chirino y Pablo Ezequiel Pereira.

**INSTITUCIÓN MINISTROS ACÓLITOS**

**Prot. N° 074/14-1 de abril de 2014**

Llamo y acepto al ministerio del Acolitado, a los candidatos de la Escuela Arquidiocesana de Ministerios San José: Gustavo Andrés Camarda, Juan Carlos Ibarra, Daniel Francisco Loffaro, y Antonio Ángel Soria.

### **Prot. N° 352/14-31 de octubre de 2014**

Llamo y acepto al ministerio del Acolitado a los ministros Lectores Mauricio Exequiel Del Souc y Diego Sebastián Flores

### **LICENCIAS MINISTERIALES**

El Sr. Arzobispo Carlos María Franzini concede licencias ministeriales para celebrar, confesar y predicar en la Arquidiócesis de Mendoza a los siguientes sacerdotes:

- |  |  |
|--|--|
| <b>Prot. N° 005/14-9 de enero de 2014.</b>     | R.P. Denis Rodríguez ofm, Fr.<br>Gonzalo Zervino ofm, y Fr. Alberto Rubén Ameri ofm, |
| <b>Prot. N° 015/14-7 de febrero de 2014.</b>   | R. P. Walter Jara sdb, y Mariano Tkachuk sdb.  |
| <b>Prot. N° 076/14-3 de abril de 2014</b>      | R. P. Agustín Hartiman, SVD.   |
| <b>Prot. N° 077/14-3 de abril de 2014</b>      | R. P. Thomas Ishengoma, IMC.   |
| <b>Prot. N° 079/14 -3 de abril de 2014</b>     | R. P. Oscar Carricaburu, OMI y José María Orué, OMI.                                 |
| <b>Prot. N° 078/14-3 de abril de 2014</b>      | R. P. Cristian Jesús Ducloux, FDP.   |
| <b>Prot. N° 080/14-3 de abril de 2014</b>      | R. P. Adriano Bellotto Lovat, CSJ.   |
| <b>Prot. N° 113/14-25 de abril de 2014</b>     | R. P. Martín Miguel Calzada.   |
| <b>Prot. N° 159/14-13 de junio de 2014</b>     | R. P. Fray Jorge Alberto Molina op.  |
| <b>Prot. N° 206/14-18 de julio de 2014</b>     | R. P. Alberto Salvador Fraschilla csj.   |
| <b>Prot. N° 218/14-18 de julio de 2014</b>     | R. P. Rafael Ramón Amarilla.   |
| <b>Prot. N° 311/14-9 de octubre de 2014</b>    | R. P. Luciano Baggio.  |
| <b>Prot. N° 434/14-16 de diciembre de 2014</b> | R. P. Raúl Martín Bradley, SJ;<br>Juan Carlos Barrios, SJ, y Agustín Rivarola, SJ.   |

### **APROBANDO SANTUARIO DIOCESANO**

#### **Prot. N° 355/14-4 de noviembre de 2014**

Apruebo como Santuario Diocesano, a la Iglesia Nuestra Señora de Lourdes, sita en Localidad de El Challao, Departamento de Las Heras.

### **NOMBRANDO RECTOR DEL SANTUARIO**

#### **Prot. N° 357/14-5 de noviembre de 2014**

Nombro rector del Santuario Diocesano Nuestra Señora de Lourdes de El Challao, al R. P. Gustavo Larrazabal cmf

**DIRECTOR DEL SEMINARIO ARQUIDIOCESANO DE CATEQUESIS  
DIVINO MAESTRO – ZONA CENTRO**

**Prot. N° /14-12 de agosto de 2014**

Nombro Director del mencionado Centro de Formación, al Prof. José Mauricio Chechi, por el término de cuatro años a partir de la fecha.

**SACERDOTE AUXILIAR DEL OBISPADO CASTRENSE**

**Prot. N° 297/14-25 de septiembre de 2014. \_\_\_\_\_**

Autorizo al Pbro. Raúl Abel Olguin a desempeñarse como sacerdote auxiliar, por el término de un año a partir de la fecha, en la unidad Regimiento de Infantería de Montaña 11 “Gral. Las Heras”, del Ejército Argentino.

**FACULTAD DE ABSOLVER CENSURA DEL PECADO DE ABORTO**

**Prot. N° 122/14-15 de mayo de 2014**

Concedo facultades para absolver de la censura del pecado de aborto al Pbro. Héctor Antonio Rodríguez, responsable de la comunidad del Foyer de Charité – Medrano, Junín.

**Prot. N° 123/14-15 de mayo de 2014**

Concedo facultades para absolver de la censura del pecado de aborto al Pbro. Sergio José Simunovich, colaborador en la comunidad del Foyer de Charité – Medrano, Junín.

**RESPONSABLES DE LA OBRA DE JESÚS MISERICORDIOSO**

**Prot. N° 118/14-14 de mayo de 2014**

Nombro al Sr. Víctor Hugo D’Accurzio, Director del Equipo responsable de la Obra de Jesús Misericordioso, por un nuevo periodo estatutario de tres años. Nombro a Gladys Rissicato, Cristina Chicarelli, María del Carenen Scherl, Graciela Pradines, José Luis Pérez y Wilma Antoniano Consejeros del mencionado Equipo por un periodo estatutario de tres años.

**ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS**

**Prot. N° 179/14-26 de junio de 2014**

Nombro al Pbro. Alejandro Bejar, Asesor Arquidiocesano del Movimiento de Renovación Carismática Católica

**Prot. N° 307/14-3 de octubre de 2014**

Confirmo Autoridades Cofradía Ntra. Sra. de la Asunción por un nuevo periodo estatutario de tres años, a partir de la fecha, a las personas y cargos que se

detallan a continuación: presidente: María del Carmen Martín, vicepresidente: Jorge Pizolatto, tesorero: Carlos Marinelli, secretaria: Alejandra Amore, Camarera: Andrea Fabiana Gómez.

## **PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE SERVICIO SACERDOTAL NOCTURNO**

### **Prot. N° 209/14-21 de julio de 2014**

Designo al Sr. Darío Esteban Fernández, Presidente del Servicio Sacerdotal Nocturno y Juan Carlos Ferrari para ocupe el cargo de Vicepresidente a partir del 18 de julio de 2014.

## **AUTORIZANDO ELABORAR VINO APTO PARA LA SANTA MISA**

### **Prot. N° 226/14-18 de agosto de 2014**

Autorizo al Sr. Carlos Domingo Catania, L.E. 6.901.069, responsable directo de la elaboración genuina del “vino apto para la Santa Misa”.

## **DISPOSICIONES GENERALES Y NORMATIVAS**

### **Prot. N° 441/14**

#### **Decreto actualizando la oblación de los fieles con ocasión de los sacramentos y sacramentales**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 2, del Decreto General N° 2, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre la oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa; y

**Considerando:** que en el Capítulo 4 – Art. 14-3 y Art. 15-1 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a las parroquias;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

## **POR LAS PRESENTES LETRAS**

- Artículo 1º:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 2 del Decreto General N° 2 sobre la oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa.
- Artículo 2º:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.
- Artículo 3º:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

### **Por mandato del Señor Arzobispo**

Pbro. Mario H. Panetta  
Canciller y Secretario General

### **Anexo Decreto Prot. N° 441/14**

#### **Actualización Anexo N° 2 - DECRETO GENERAL 2**

Oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa

**OBLACIONES VOLUNTARIAS Y VALORES MÁXIMOS  
FIJADOS**

**A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2015**

	Desde el 1° de enero hasta el 30 de junio		Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre	
	mínimo	máximo	mínimo	máximo
Celebración del bautismo	Oblación voluntaria		Oblación voluntaria	
Celebración de la confirmación	Oblación voluntaria		Oblación voluntaria	
Celebración del matrimonio sin Misa de esponsales	\$ 620	\$ 760	\$ 740	\$ 910
Celebración del matrimonio con Misa de esponsales	\$ 810	\$ 940	\$ 970	\$ 1120
Celebración y aplicación de la Misa de intención única, con día fijo	\$ 200		\$ 240	
Celebración y aplicación de la Misa de intención única, sin día fijo	\$ 150		\$ 180	
Celebración y aplicación de la Misa por varias intenciones (Comunitarias)	Oblación voluntaria		Oblación voluntaria	

Sepelios con Misa	\$ 200	\$ 240
Sepelios sin Misa	Oblación voluntaria	Oblación voluntaria
Sacramentales (bendiciones etc.)	Oblación voluntaria	Oblación voluntaria

**Pbro. Mario H. Panetta**  
Canciller y Secretario General

**Prot. N° 442/14**

### **Decreto actualizando el Tributo diocesano ordinario**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 3, del Decreto General N° 2, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre el Tributo diocesano ordinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos; y

**Considerando:** que en el Capítulo 6 – Art. 20-1 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a las parroquias;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

### **POR LAS PRESENTES LETRAS**

**Artículo 1°:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 3 del Decreto General N° 2 sobre el Tributo diocesano or-



dinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos.

**Artículo 2º:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

**Artículo 3º:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

**Por mandato del Señor Arzobispo**

Pbro. Mario H. Panetta

Canciller y Secretario General

**Anexo Decreto Prot. N° 442/14**

### **Actualización Anexo N° 3 - DECRETO GENERAL 2**

Tributo diocesano ordinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos

CATEGORIAS ESTABLECIDAS Y MONTOS FIJADOS  
A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2015

Parroquias y Categoría	Hasta el 30 de junio	Hasta el 31 de diciembre
Categoría A- Aporte mensual	\$ 1610	\$ 1920
Categoría B- Aporte mensual	\$ 1000	\$ 1200
Categoría C- Aporte mensual	\$ 620	\$ 740
Categoría D- Aporte mensual	\$ 400	\$ 480

**Pbro. Mario H. Panetta**  
Canciller y Secretario General

**Prot. N° 443/14**

**Decreto actualizando las tasas por servicios  
de la curia diocesana y de las parroquias**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 4, del Decreto General N° 2, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre las tasas por servicios de la curia diocesana y de las parroquias; y

**Considerando:** que en el Capítulo 9 – Art. 31-1 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a las comunidades interesadas;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

## **POR LAS PRESENTES LETRAS**

- Artículo 1º:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 4 del Decreto General N° 2 sobre las tasas por servicios de la curia diocesana y de las parroquias.
- Artículo 2º:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.
- Artículo 3º:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

**Por mandato del Señor Arzobispo**

Pbro. Mario H. Panetta  
Canciller y Secretario General

**Anexo Decreto Prot. N° 443/14**

### **Actualización Anexo N° 4 - DECRETO GENERAL 2**

Tasas por servicios de la curia diocesana y  
de las parroquias

MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2015

Tasas por servicios de Curia	Hasta el 30 de junio	Hasta el 31 de diciembre
Licencias y dispensas matrimoniales	\$ 120	\$ 140
Reposiciones y rectificaciones de actas sacramentales	\$ 120	\$ 140
Certificación de firmas	\$ 60	\$ 70
Designación de ministros extraordinarios de la sagrada Comunión	\$ 120	\$ 140
Designación de Consejos parroquiales de asuntos económicos	\$ 120	\$ 140
Certificados de bautismo, confirmación, matrimonio y defunción, tanto positivos como negativos, expedidos por el Archivo General	\$ 60	\$ 70
Licencia para la fabricación de vino de Misa	\$ 1000	\$ 1500
Revisión y autorización de planos de obras de construcción	\$ 120	\$ 140
Tasas por servicios de Secretaría parroquial	Hasta el 30 de junio	Desde el 1 de julio y hasta el 31 de diciembre
Certificados de bautismo, confirmación, 1ª comunión y matrimonio	\$ 60	\$ 70

**Pbro. Mario H. Panetta**  
Canciller y Secretario General

**Decreto actualizando montos retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 1, del Decreto General N° 3, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre la retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables; y

**Considerando:** que en el Capítulo 1 – Art. 3 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a los interesados;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

**P O R   L A S   P R E S E N T E S   L E T R A S**

**Artículo 1°:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 1 del Decreto General N° 3 sobre la retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables.

**Artículo 2°:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

**Artículo 3°:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

+ *Carlos María Franzini,*

**Por mandato del Señor Arzobispo**

Pbro. Mario H. Panetta

Canciller y Secretario General

**Anexo Decreto Prot. N° 444/14**

**Actualización Anexo N° 1 - DECRETO GENERAL 3**

Retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables

MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2015

**Retribución mensual de los clérigos adscriptos en parroquias**

Parroquias	Hasta 30 junio		Hasta 31 diciembre	
	mínimo	máximo	mínimo	máximo
Retribución mensual Párroco	\$ 4020	\$ 4400	\$ 4800	\$ 5260
Retribución mensual Vicario parroquial	\$ 2930	\$ 3480	\$ 3500	\$ 4260
Díacono y acólito en camino al sacerdocio	en lo posible cercana al vicario parroquial			
Díacono permanente	acorde al tiempo dedicado y a las tareas encomendadas c. 281 § 3 del CDC; viáticos cuando así sea necesario.			

Capellanías	Hasta junio		Hasta diciembre	
	mínimo	máximo	mínimo	máximo
Capellanes de comunidades religiosas y religiosas	\$ 1960	\$ 2440	\$ 2340	\$ 2920
Capellanes de institutos católicos	10 horas cátedra de un docente del nivel correspondiente			

**Pbro. Mario H. Panetta**  
Canciller y Secretario General

**Prot. N° 445/14**

**Decreto actualizando montos retribución mínima  
por servicios ministeriales ocasionales**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 2, del Decreto General N° 3, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre la retribución mínima por servicios ministeriales ocasionales; y

**Considerando:** que en el Capítulo 1 – Art. 5 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a los interesados;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

**POR LAS PRESENTES LETRAS**

**Artículo 1°:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 2 del Decreto General N° 3 sobre la retribución mínima por servicios ministeriales ocasionales.

**Artículo 2°:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

**Artículo 3°:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

**Por mandato del Señor Arzobispo**

Pbro. Mario H. Panetta

Canciller y Secretario General

**Anexo Decreto Prot. N° 445/14**

**Actualización Anexo N° 2 - DECRETO GENERAL 3**

MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2015				
Retribución mínima por servicios ministeriales ocasionales	Desde el 1° de enero hasta el 30 de junio		Desde el 1° de julio hasta el 31 de diciembre	
	mínimo	máximo	mínimo	máximo
Celebración de Misa	\$ 170		\$ 200	



Celebración de bautismos	\$ 170	\$ 200
Celebración de matrimonio	\$ 170	\$ 200
Confesiones (por hora)	\$ 110	\$ 130
Predicación de novenas y triduos (por día)	\$ 150	\$ 180
Predicación de retiros (por día)	\$ 520	\$ 620
Conferencia y charlas (por día)	\$ 300	\$ 360
Celebración de confirmación: se mantiene lo dispuesto por el decreto episcopal correspondiente		

**Pbro. Mario H. Panetta**  
Canciller y Secretario General



